

fem.

GOBIERNO DE HUMANIDADES



PROGRAMA UNIVERSITARIO
ESTUDIOS DE GÉNERO
"Estrategia Teórica Crítica"

Publicación Feminista Mensual
Año 17 No. 126 Agosto 1993
Precio Pacto 4,000.00 N\$ 4.00



Foro:
Derechos Humanos y Filantropía
Neo-feminismo de Isabel Allende

Esta es una aportación de **Imaginería, Casa de Publicidad**, a la lucha contra el sida. Esta campaña solicita **patrocinadores** para su mayor difusión. **Interesados**, comunicarse a los teléfonos.: 525 80 00 525 89 60 533 58 07

“

*El era toda mi vida. Veinte años de matrimonio.
Tres hijos...*

*Nada le importó. No pensó. Nada lo detuvo, ni su
vida... ni la mía.*

Me voy a morir... No hay remedio.

”

**"...Y PENSAR
QUE ALGUNA VEZ
LE DIJE
QUE MORIRIA POR EL"**



El SIDA es una enfermedad mortal.

El contagio más común es por vía sexual.

El número de víctimas entre amas de casa infectadas por sus maridos, es alarmante.

Mida las consecuencias antes de actuar.

Infórmese. Protéjase. Piense...

SIDA

**Empieza con dos...
Pero puede acabar con todos**

INDICE

ESPECIAL: FORO DE DERECHOS HUMANOS Y FILANTROPIA

Derechos humanos de las mujeres y la Filantropía
Lucero González • 4

Filantropía de y para las mujeres
Anne Firth Murray • 5

Foro Internacional sobre Derechos Humanos
de las Mujeres y Filantropía
María Teresa De Diego de Sousa • 8

Las ONG's de Mujeres en México
Irma Saucedo González • 10

Las Mujeres del Canadá y la Democracia
Elizabeth Spehar • 14

Hacia una crítica feminista del Derecho Internacional
en materia de Derechos Humanos
Celina Romany • 19

ENTREVISTA

¿Qué es la Sociedad Mexicana Pro-Derechos
de la Mujer?
Guadalupe Díaz Castellanos • 23

ENTENDIENDO PUENTES

La cabecera de la mesa
Leopoldo Munera • 26

VIDA COTIDIANA

Querido Diario
Marcela Guijosa • 27

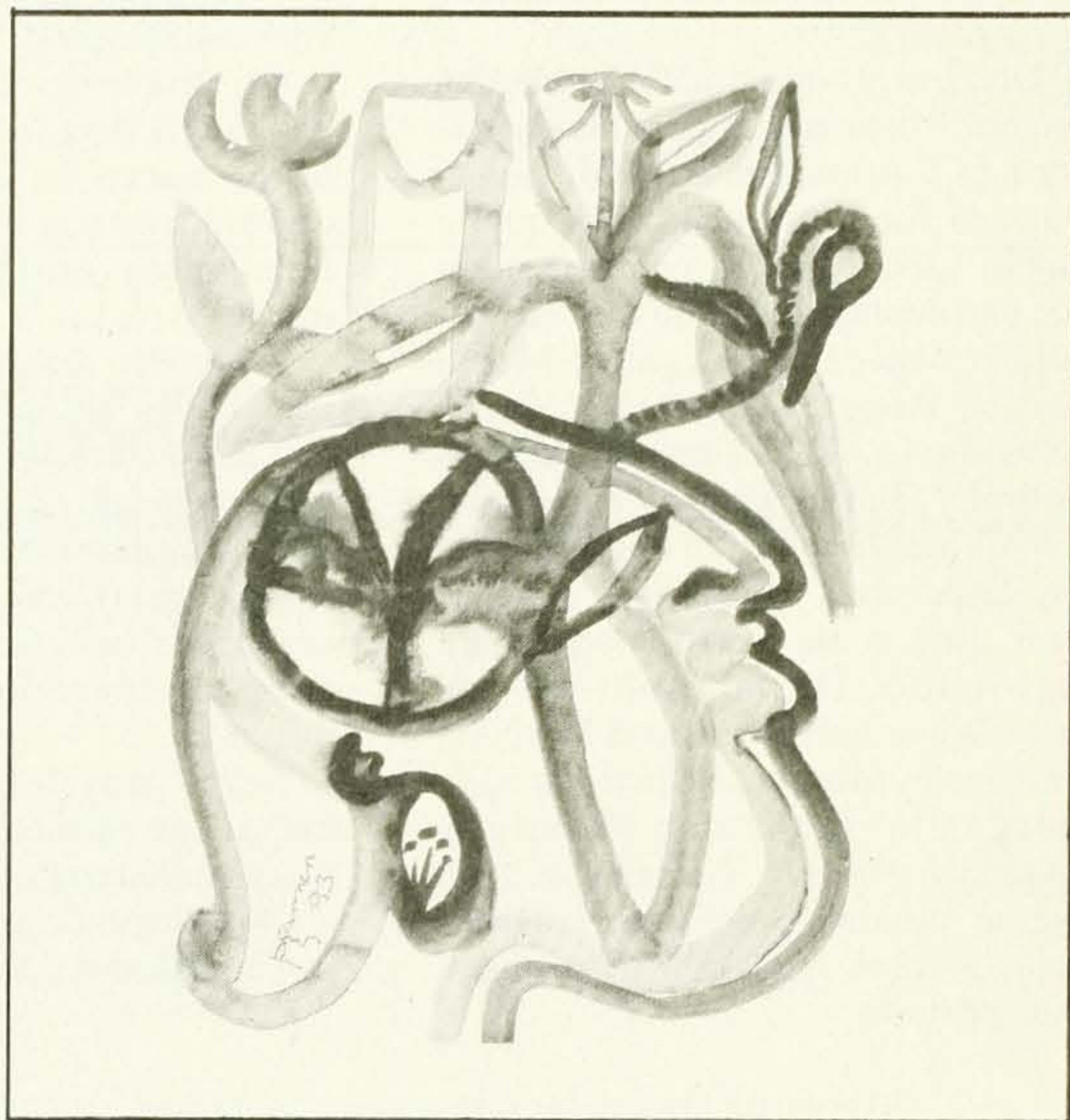
Juego globalizador e imágenes femeninas
Mercedes Charles C. • 29

Charlas en la cocina
Mi experiencia de aborto
• 31

Tecnologías invisibles
Mariella Sala • 32

LA LUCHA

Un delito social
La Violencia contra la Mujer)
Anna M. Fernández Poncela • 34



Bitácora de la Mujer
Guadalupe López García • 36

Bitácora Latinoamericana de FEMPRESS
• 39

LITERATURA

Eva Luna: la culminación del Neo-feminismo
de Isabel Allende
Kenneth M. Taggart • 43

EN LA VANGUARDIA

Ruth de Gall
Miriam Stoppard
Mónica Elnecavé
Estela Sánchez de Jiménez
Elvira Hernández Carballido • 46

PORTADA

"Lucero González"
Foto: Natalia Gabayet



CORRESPONDENCIA

México D.F., junio 30, 1993

Que bueno que por fin publiquen una entrevista con la personaja de la portada. Lastima que la foto de Benita Galeana fuera tan mala. Les quiero sugerir varias sujetas que me gustaría que entrevistaran y ver su foto en portada: Francesca Gargallo, Marta Lamas, Angeles Mastretta, Elena Poniatowska, Isabel Custodio, Lucero González, Berta Hiriart y aunque no creo que la directora se deje entrevistar, Esperanza Brito. Hay muchas otras que, si me hacen caso, les ire sugiriendo. De las políticas me gustaría leer entrevistas con María de los Angeles Moreno, Beatriz Paredes, Margarita González Gamio y Alejandra Moreno Toscano. ¿Creen que se pueda? Sólo que tomenles mejores fotos para que tengan una linda portada.

Margarita Ortega Guerra

Vamos a tratar de que todas se dejen. Todas son de primera linea.

Fribourgo, el 25 de junio 1993

Brigitte Schmid
Rue Grimoux 36
1700 Fribourg
Suiza

Tel: (0) 37 22 41 73

Queridas señoras y compañeras:

Yo,... una chica suiza de 24 años vendré en octubre 1993 a México para estudiar la filosofía y el español a la UNAM. Me quedaré en México, D.F. muy probablemente por un semestre.

Como aquí en Suiza trabajo en una organización feminista (OFRA; Organización por los asuntos de las mujeres) y participo en actividades políticas para la lucha de igualdad de las mujeres, querría también durante

mi residencia en México encontrar y vivir con mujeres.

Mi problema: Todavía busco una habitación para los meses noviembre hasta marzo en México, D.F.... y querría vivir con mujeres y no en un hostel o con otros y otras estudiantes extranjero (a) s.

¿Conocen ustedes una comunidad de mujeres, un apartamento, donde hay una habitación libre, que podría ser alquilada?

Si conocieran mujeres (de su organización) con las cuales podría compartir apartamento, por favor comuníquenmelo lo más pronto posible.

Sería muy feliz de encontrar mujeres en México que luchan por la misma cosa como nosotras en Suiza.

¡Me alegro de su respuesta!

Con saludos cordiales y solidarios

Brigitte Schmid

Si alguna lectora sabe de algún lugar para Brigitte, por favor escríbele.

México D.F., julio 5, 1993

Leo con mucho interés la *Bitácora de la mujer* porque da mucha información sintetizada de lo que acontece en el movimiento feminista, en los grupos de lucha urbana y en general todo lo concerniente a las actividades de las mujeres en el país. Con mucha frecuencia Guadalupe López, la autora, se queja de la poca cobertura que la prensa da a los quehaceres femeninos. Tiene razón. Los diarios se ocupan poco de nosotras, parecen seguir la linea tradicional patriarcal de borrar a las mujeres de la historia. Esa es una de las razones por las que tiene tanta importancia la *Bitácora*.

Saludos

Eva Nuñez

DIRECTORIO

Alaide Foppa
siempre entre nosotras

Dirección:

Esperanza Brito de Martí

Consejo Editorial:

Isabel Custodio, Marcela Guijosa, Graciela Hierro, Berta Hiriart, Marta de la Lama, Marta Lamas, Beatriz Martí, Laura Martí, Angeles Mastretta, Rosa Ofelia Murrieta, María de los Angeles Nava, Elena Poniatowska, Rosa María Roffiel.

Diseño y Producción:

Asesoría en Comunicación y Difusión, S. A. de C. V. Insurgentes Sur # 598-302. Tels.: 5-36-92-61 y 5-23-46-57.

Administración:

Rosa María Jasso, Patricia González, Ma. de los Angeles García.

Editada por:

Difusión Cultural Feminista, A. C.
Precio Pacto: \$ 4,000.00 N\$ 4.00
ISSN 01 854666

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecería la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente. Oficinas **fem**: Difusión Cultural Feminista, A. C., Av. Universidad # 1855-4to. piso. Col. Oxtopulco, C. P. 04310, México, D. F. Delegación Coyoacán, Tel.: 6-61-53-29, Certificado de Licitud No. 1954 y Certificado de Licitud de Contenido No. 1203, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 1983. Certificado de Reserva No. 129-83 para el uso exclusivo del autor de la Secretaría de Educación Pública el 8 de junio de 1983. Franqueo pagado. Publicaciones periódicas. Permiso # 0170385. Características 228451212. Autorizado por SEPOMEX. Precio de suscripción por 12 números en la República Mexicana: \$ 42,000.00 N\$ 42.00. Otros países: Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos: 5 dls. el ejemplar y 60 dls. la suscripción por 12 números. Europa: 6 dls. el ejemplar y 72 dls. la suscripción. Agradeceremos no enviar cheque personal sino orden de pago. Distribución en el interior de la República: Publicaciones CITEM, S. A., Taxqueña # 1798. Impreso en México.

Editorial

"**M**éxico es una de tres naciones en el mundo, al lado de Rusia y Turquía, que atraviesa por un proceso de redefinición en términos de conmutar una civilización por otra. México es un país en transición que ha decidido abandonar la cultura latinoamericana para abrazar, en lugar, la norteamericana", declaró al diario *El Financiero*, Samuel P. Huntington, director y catedrático del Instituto de Estudios Estratégicos Olin de la Universidad de Harvard.

En sus declaraciones Huntington aseguró que el gobierno de México está tomando los pasos necesarios para realizar el cambio, aunque no lo digan públicamente porque aun hay resistencia en importantes segmentos de la población mexicana a aceptar la "nueva identidad". Sin embargo está seguro de que el intento tendrá éxito puesto que el grupo dominante así lo desea. "Si bien existen ciertas divisiones en la sociedad mexicana, las fuerzas dominantes buscan la integración, el pueblo la ve con buenos ojos y en Estados Unidos hay respaldo a la idea de incorporar a México".

Después de estas declaraciones vinieron las de Ricardo Salinas, nuevo dueño de Televisión Azteca, en las que fue muy claro acerca de lo que considera debe ser el papel de la mujer en la sociedad: las mujeres a su casa a cuidar y educar a sus hijos.

Así que pronto, de acuerdo con estos señores, nos vamos a ver convertidas en gringas sometidas. 

Derechos Humanos de las Mujeres y la Filantropía

Lucero González

La violación a los derechos humanos de las mujeres es un problema de grandes magnitudes en el mundo entero. Afecta a mujeres de todas las edades, clases, razas, etnias y nacionalidades. Es una carga que lleva cada mujer y una responsabilidad social que nos involucra a todos.

Desde 1975 se han organizado múltiples reuniones nacionales e internacionales, convocadas por las Naciones Unidas como por otras instituciones y organismos no gubernamentales. Esto ha generado un movimiento muy amplio que está impulsando estrategias y recomendaciones para terminar con la violencia hacia las mujeres. Los hombres y las mujeres comprometidas en esto, están mostrando cada vez más habilidad para romper con las relaciones de dominación entre los géneros, modificando y readecuando instituciones legales, religiosas, educativas, médicas, cívicas y sociales. En la Conferencia de las Naciones Unidas realizada en Nairobi en 1985, el tema de la violencia contra las mujeres se integró a la agenda de los derechos humanos. Este foro tiene el propósito de exponer una panorámica actual de la situación de las mujeres, conjuntar problemáticas y necesidades, elaborar planteamientos de resolución y financiamiento en los que la ciudadanía sea copartícipe de esta gestión.

La información y las investigaciones acerca de la violencia sobre las mujeres revelan que ésta es ejercida no sólo por agentes del estado sino de manera alarmante en espacios privados como los casos de maltrato doméstico realizado al interior de la familia, donde la gama de violencia física, mental y emocional llega a la mutilación y/o a la muerte. El tráfico sexual ha puesto en evidencia que muchas veces son los padres los que venden y ofrecen a sus hijos-as en el mercado del sexo. Esta situación nos ha llevado a replantear conceptos jurídicos, entre otros, el que sólo un agente estatal puede violar los derechos humanos, y a iniciar una campaña para detener estos abusos.

En la reunión de las Naciones Unidas que se celebrará en Viena en junio próximo, se presentará una petición firmada por millones de hombres y mujeres para que los gobiernos den protección a los derechos humanos de las mujeres y hagan una realidad los pactos internacionales que han firmado.

Quizá el caso que ilustra con mayor dramatismo el hecho de que hay personas cuyos derechos no existen en razón de su género, es la violación de niñas y mujeres bosnias por parte del ejército y las milicias servias como una táctica de guerra.

Además de las acciones urgentes y/o de emergencia tenemos que plantearnos un cambio cultural profundo. Este cambio significa la igualdad de oportunidades en los ámbitos públicos, jurídicos, laborales, económicos y el reconocimiento de la diferencia. En suma, en una igualdad de ciudadanía y una diferencia fundada en el género y los efectos que de ahí se derivan.

El cambio de mentalidades que buscamos se sustenta por un lado en la educación formal -la escuela- e informal -los medios de comunicación, el arte, la calle- y por otra en la familia. La mujer ha sido en los últimos siglos la responsable de la educación y la socialización de los niños-as. Los tiempos han cambiado y la estructura familiar se ha modificado al incorporar a las mujeres en el mercado de trabajo, sin embargo, no se ha garantizado el salario igual al del varón, ni el servicio de guarderías para los padres y las madres. Necesitamos condiciones laborales y sociales para ejercer una paternidad y maternidad responsable.

En el país existen muchos grupos de mujeres que trabajan en un esfuerzo colectivo para modificar su situación de desventaja. Apoyadas por sus parejas y familias van extendiendo su influencia renovadora en su comunidad. El problema que enfrentan es la falta de recursos para alcanzar sus propósitos y ampliar sus acciones.

La filantropía como la expuso el licenciado Govea es un camino poco explorado en México, algunas fundaciones y agencias internacionales de cooperación han apoyado estos trabajos, pero ahora con los cambios en el orden económico mundial y nacional se van reduciendo estas fuentes de financiamiento.

Producto de una serie de ajustes en la organización estatal del país, los mecanismos de redistribución social están trabados, o al menos son insuficientes para resolver los problemas de inequidad social.

La filantropía es una vía para comunicar diferentes estratos sociales, un mecanismo redistributivo en el que existe un compromiso ético del donador con la causa que le interesa y que lo hace partícipe a través de su aporte económico y humano. Entendemos la filantropía como conciencia cívica. Estamos invitando no solamente a las personas con fortuna personal, sino también a quienes tienen un ingreso fijo y que se sienten parte de una comunidad.

Esperamos que este foro aporte estrategias para resolver los problemas que nos afectan y logremos una comunidad más armónica y humana.

Quiero agradecer a todos-as su presencia, a la Universidad Autónoma de México, al Centro Mexicano para la Filantropía y a Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer por el reconocimiento de la importancia de hacer este foro. En especial, a la Dra. Graciela Hierro, al Dr. José Sarukhán, a la Maestra Lorenia Parada, Maestro Ricardo, Maestra Amalia Fischer, Berta Hiriart y Rut Sandoval por el apoyo recibido para organizar este evento. En estas tres mañanas estarán con nosotros personas muy valiosas, especialistas, con una trayectoria en el tema de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Filantropía y gracias a todos por compartir y enriquecernos con sus conocimientos. 

Filantropía de y para las mujeres

Anne Firth Murray

Me han pedido que hablara sobre el papel específico de la mujer en la filantropía con base en mi experiencia en los Estados Unidos, como directiva de una gran fundación privada y de un pequeño fondo de mujeres. El día de hoy me gustaría hablar sobre el escenario filantrópico en Estados Unidos, sobre todo con respecto a las fundaciones: ¿Qué clase de fundaciones hay? ¿En qué se diferencian? ¿Cuáles son las características especiales de las fundaciones de mujeres? ¿Por qué es importante que hayan surgido fondos de mujeres? ¿Qué le añaden al campo de la filantropía?

El mundo de las fundaciones norteamericanas

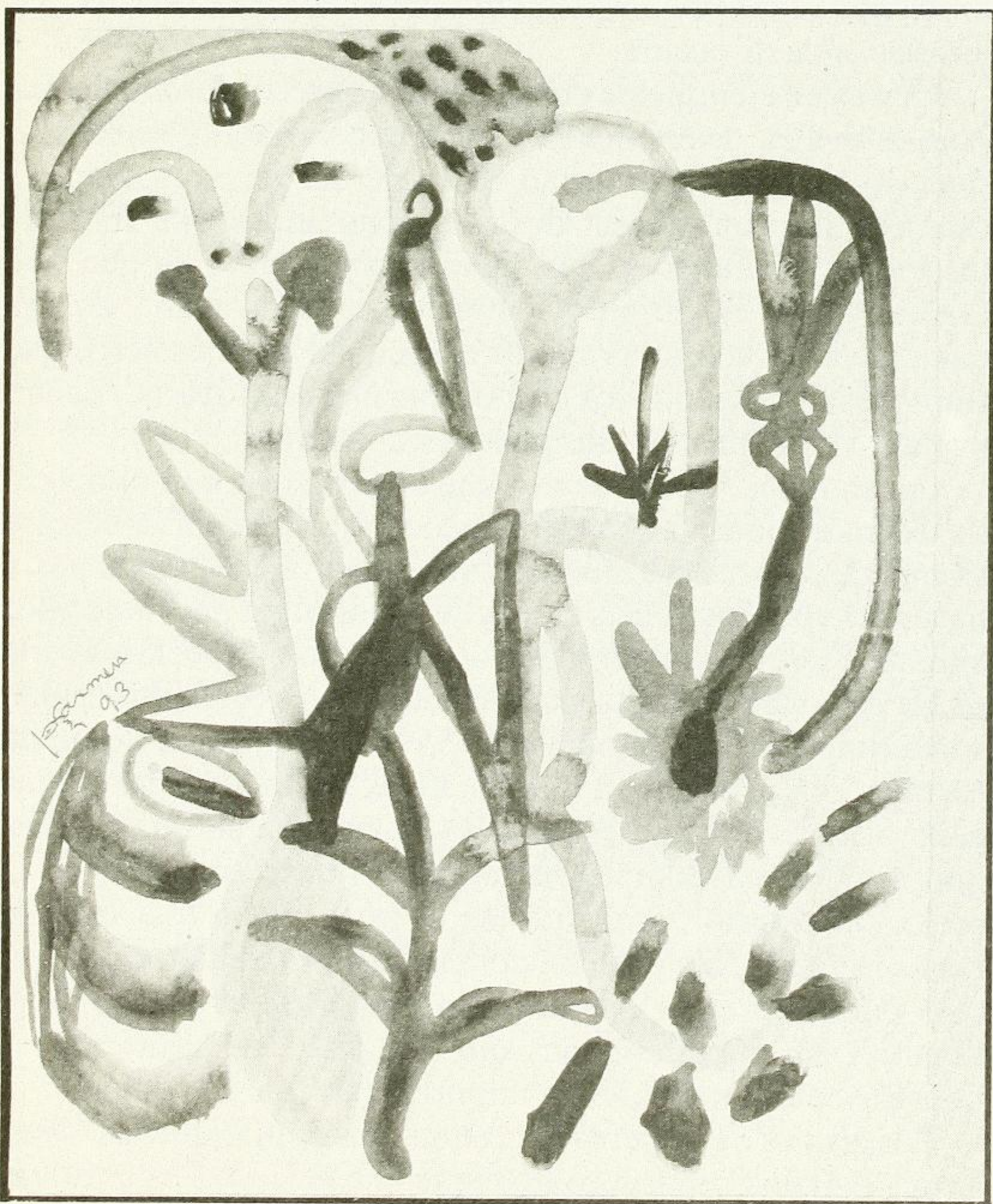
Como muchos de ustedes saben, en los Estados Unidos hay miles de fundaciones, aproximadamente 26,000 hasta el momento. A pesar de que éstas pueden cobrar una gran importancia en las mentes y vidas de muchas personas, por los números podemos ver que son como una manchita en el cuadro de la sociedad norteamericana. Las 26,000 fundaciones identificadas en los archivos de la IRS representan sólo cerca del 3 por ciento de las 705,000 organizaciones independientes inscritas. (Se trata de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro). Además, los bienes

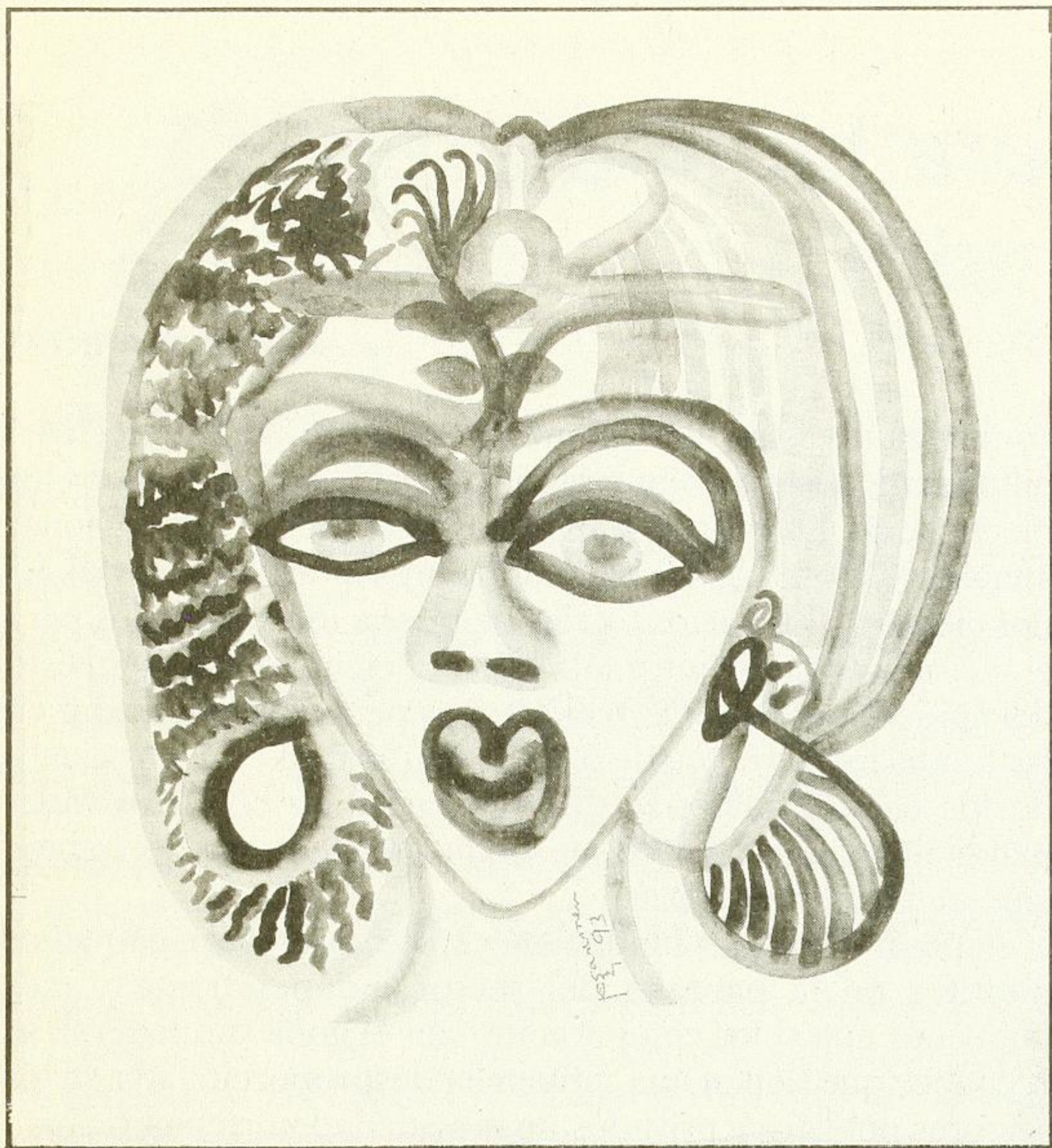
conjuntos de estas fundaciones alcanzaron en 1985 los 64.4 billones de dólares, lo que significó casi la mitad de todos los bienes de las 400 personas más ricas en el país. Las donaciones anuales, un total de 4.0 billones, representaron cerca del 3.7 por ciento de los gastos totales de operación calculados para el sector independiente y sólo el .5 por ciento del presupuesto del gobierno federal (\$1 trillón). Las personas empleadas en las fundaciones (cerca de 6,000) significaron el .1 por ciento de los casi 62 millones de empleados en el sector independiente y sólo el .006 por ciento de la fuerza de trabajo empleada en todo el país.

A pesar de que las fundaciones sólo representan pequeños puntitos en la pantalla del sector independiente y más pequeños aún si los comparamos con el gobierno federal, se reconoce que tienen una influencia desproporcionada en los sectores públicos y privados de la sociedad norteamericana.

Dentro de esas 26,000 fundaciones que operan en los Estados Unidos, las hay de diferentes tipos:

- *fundaciones independientes*, por lo general se establecen gracias a contribuciones de una persona o una familia en particular, ya sea durante la vida del donador o después de su muerte. Por lo general cuentan con su propio personal. La mayoría de sus directivos no son miembros de la familia del donador. La mayor parte de las más grandes fundaciones en los Estados Unidos como, por ejemplo, la Ford y la Rockefeller, son fundaciones independientes.
- *fundaciones familiares*, la base de sus fondos proviene de personas o familias ricas y sus directivos son generalmente de una sola familia. La gran mayoría de las fundaciones familiares están dirigidas por sus fideicomisarios o directivos, no por un personal aparte.
- *programas corporativos de donación o fundaciones corporativas*, son establecidas por las corporaciones para sistematizar sin responsabilidades filantrópicas con sus comunidades. La mesa directiva generalmente está integrada por directores corporativos, ejecutivos de alto nivel y otros empleados, pero puede incluir personas ajenas a la corporación.
- *fundaciones públicas o comunitarias*, reúnen dinero de una gran variedad de fuentes para propósitos decididos con anterioridad por los fundadores o por la fundación misma. Es usual que este tipo de fundaciones trabajen dentro de un área geográfica determinada, por ejemplo, la Fundación de San Francisco o la Fundación comunitaria Los Angeles. Los fondos de mujeres son fundaciones públicas que por lo general operan en una ciudad o en un estado en particular. El Global Fund for Women es una fundación pública cuyo propósito es apoyar a los grupos de mujeres a nivel internacional. La





sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer es una entidad similar, reúne dinero para apoyar las organizaciones de mujeres en México.

Este tipo de fundaciones, independientes y familiares, corporativas y de la comunidad o públicas, se diferencian unas de otras por la manera en que son dirigidas así como por su grado de responsabilidad. Los propósitos de una fundación privada son establecidos por el donador y/o por su familia; los de una corporativa, por sus directivos y los de las fundaciones públicas o comunales, por la persona o el grupo que las fundó. Muchas de las fundaciones públicas, incluyendo los fondos de mujeres se sienten responsables ante la gente a la que tratan de ayudar, es decir, la comunidad o el grupo de mujeres dentro de un área geográfica en particular. En cambio, las privadas no se sienten responsables ante nadie que no sea el donador original. Por su parte, las corporativas funcionan por lo general de acuerdo con las metas de la fundación misma.

Las fundaciones de mujeres

A pesar de que en todo Estados Unidos hay muchas fundaciones comunitarias -cerca de doscientas- sólo recientemente es que ha surgido el movimiento compuesto por fundaciones de mujeres. Estas pueden ser privadas o públicas pero tienen en común su interés por apoyar a las mujeres. De cierta manera, el desarrollo de los fondos de mujeres es muestra de una tendencia alentadora que realza la importancia de las actividades y el trabajo de las mujeres.

Al mismo tiempo, la creación de fondos de mujeres ha sido una reacción directa al hecho de que las otras fundaciones -sean privadas, corporativas o comunitarias- han descuidado las actividades de las mujeres, apoyándolas sólo de manera muy escasa. El Centro de fundaciones de los Estados Unidos calculó que en 1990 sólo el 4 por ciento del total de las

donaciones se otorgó a programas para mujeres y niñas, menos aún que el 5 por ciento dado en 1989. Tal vez como resultado de este abandono, últimamente han surgido cerca de sesenta fondos de mujeres por todo el país. Estas fundaciones van desde las que se concentran en una ciudad en especial, como Atlanta, San Francisco o Los Angeles, hasta las más grandes, como la Fundación Ms. que abarca toda la nación o The Global Fund for Women que es internacional.

Las fundaciones de mujeres son diferentes a las demás por varias razones. Se caracterizan por su pluralismo y diversidad así como por su actitud diseñada para habilitar tanto al donante como al posible donatario. Se han convertido en un puente entre la comunidad que las necesita (las mujeres) y la que tiene recursos (los donantes, en su mayoría también mujeres). En efecto, todas las sesenta fundaciones de mujeres en Estados Unidos ayudan a mujeres o niñas pobres. Además, trabajan también con las donadoras para ayudarlas a dar de acuerdo con sus valores.

La influencia y la importancia de las donadoras

Una norteamericana muy rica nos contó lo que pasó después de que su padre murió y ella se convirtió en directora de la fundación familiar. Poco después de la muerte de su padre, recuerda, el entonces director de la fundación, a quien su padre había escogido personalmente, fue a su casa, se sentó en su despacho y le dijo: "He decidido que deberíamos dar dinero a esto y al otro". Su insolencia la asombró y desde ese momento decidió tener derecho igual a decidir sobre la manera de gastar el dinero de la familia. Quitó a algunas personas de la junta directiva y puso a otras mujeres y a algunos directores jóvenes. La fundación privada ha incrementado sus donaciones y ha incluido a personas comunitarias en la dirección.

Este es un ejemplo de cómo se puede crecer formando una junta directiva diversificada y un grupo variado de personas -incluso algunas que podrían ser parte del grupo- a ayudar y es, sobre todo, un ejemplo de las características específicas de los fondos de mujeres. Por ejemplo, la manera en que The Global Fund es dirigido y funciona, incluye una amplia comunicación con un grupo internacional de consejeros que trabajan identificando los grupos que merecen ayuda y dando su punto de vista sobre los posibles donatarios.

Las mujeres irán teniendo mayor control sobre el dinero de las fundaciones y con esto, poco a poco irá cambiando ese sistema de valores paternalista que incita a los filántropos a hacer algo por los demás en vez de ayudarlos a hacer algo por ellos mismos. Una mujer filántropa hace notar que "la mayoría de las personas que asisten a los bailes o a las cenas de caridad son indulgentes consigo mismos... No los motiva el deseo de resolver el problema". Otros mencionan que las viejas generaciones de mujeres ricas no tenían otra alternativa mas que la de desarrollar estructuras de poder paralelas en el sector voluntario. Creo que sería justo decir que la gran mayoría no se relaciona con donaciones y el trabajo caritativo sólo para conseguir clientes. Sin embargo, el dinero es el dinero y las organizaciones que tratan de trabajar por los pobres necesitan dinero sin importar por qué fue donado.

Los grupos de mujeres necesitan dinero más que los otros. En los Estados Unidos, como mencioné antes, las estadísticas

no son alentadoras. Mientras que la necesidad mensurable ha crecido de manera tremenda, las donaciones hechas a causas femeninas ha crecido sólo un 1 por ciento en los últimos doce años. Uno de los problemas de la corriente principal de la filantropía es que hay una especie de "fuga", es decir, que los donantes se encargan de "x" problema una sola vez y luego pasan al siguiente. Muchos problemas sociales -como la violencia doméstica, la salud reproductiva y los derechos de la mujer- requieren un compromiso a largo plazo.

Muchas de las personas que se han convertido en filántropas -en especial algunas mujeres- han descubierto que al dar, también están recibiendo. Cada vez hay más y más mujeres que descubren que les gusta dar dinero. Piensan que el apoyar proyectos que en realidad hacen la diferencia es una divertida y gran experiencia.

Factores que llevan a ser donadores de calidad

Hay cada vez un mayor número de organizaciones -sobre todo grupos no lucrativos- que llevan a cabo sus actividades siguiendo una serie de valores que ellos defienden. The Global Fund, por ejemplo, establece, al principio del Reporte anual, los siguientes valores, los cuales tratamos de incluir en todos nuestros programas:

- respetar la capacidad de las mujeres en el mundo.
- creer que la diversidad es un elemento clave para cambiar de manera efectiva el estado y el bienestar de las mujeres;
- creer que trabajando en grupo, las personas son agentes de cambio más efectivos;
- creer que una participación igualitaria de hombres y mujeres es un elemento básico para la supervivencia global; y
- creer que los procesos y las estructuras de una organización reflejan sus valores.

Algunos fondos de mujeres -inclusive el Global Fund for Women- han desarrollado algunas formas de operación que podrían servir de modelos para otras fundaciones. Creemos que algunas de estas formas pueden servir para llevarnos a ser donadores de mayor calidad. ¿Cuáles son? He aquí algunos factores que podrían mejorar la calidad de las donaciones:

- * **Mediación.** El éxito de quienquiera que entre por nuestra puerta o nos escriba es nuestra responsabilidad. Esto significa trabajar por quien lo solicita pero también por los donadores. Nuestro trabajo es hacer que sus donaciones sean significativas (de manera que tengan impacto) y divertidas (para que les causen satisfacción).
- * **Modestia.** Cuando uno trata con dinero, trata con poder. El personal que trabaja en la fundación debe minimizar el poder dándose cuenta de que no se trata de su dinero ni de su fundación. Sólo son sus administradores y es parte de su trabajo ser responsables, flexibles y humanos.
- * **Riesgo.** La disposición a tomar riesgos y no temer el fracaso es una cualidad importante para la gente que trabaja en una fundación. En cierto sentido, no existe el fracaso mientras aprendamos qué fue lo que estuvo mal,



tener presente esa experiencia para así evitar que se repita.

* **Perspectiva.** La habilidad para considerar asuntos tan importantes como la violencia contra las mujeres y encontrar un punto donde se pueda intervenir y donde una cantidad limitada de fondos sirva para algo. Algo muy importante es no tomar en cuenta únicamente los asuntos "prioritarios" ya que todos lo son, ni hacer un análisis de "necesidades" pues dondequiera las hay, sino aceptar el reto de intervenir en aquellos momentos críticos en los que las mujeres y los demás pueden marcar un cambio.

* **Creatividad.** Es cuestión de dejar que todos ejerciten su creatividad, todos la tienen. Más que enfocarse en los problemas puede resultar mejor invertir en ideas -cómo se puede ayudar al cambio- y no preocuparse por los problemas. Para hacer esto -alentar la creatividad- se requiere de una mentalidad positiva.

* **Eficiencia.** Para la gente de la fundación es muy importante dejar las estructuras de operación en un mínimo. Los procesos administrativos tienden a crecer, a veces hasta el grado de que manejar la fundación se convierta en el producto. El dinero debe ser para la filantropía no para la administración. La clave para llegar a esto radica en el espíritu de los que dirigen la fundación.

Estas son algunas de las contribuciones que los fondos de mujeres -filantropía de y para las mujeres- han hecho para la escena filantrópica general en los Estados Unidos. Al trabajar con toda la red de donantes, donatarios, consejeros, miembros directivos, mujeres de negocios, oficiales, amigos y voluntarios hemos podido ver como nuestro trabajo está interconectado. Los donatarios se han convertido en consejeros y partícipes de la filantropía, los donantes se han vuelto los que reciben, los donatarios han sido maestros de los donantes y viceversa. Las mujeres que participan en la filantropía se han dado cuenta de que los papeles y las estructuras jerárquicas pueden cambiar y de que pueden ser efectivas estas nuevas maneras de hacer negocio. Creemos que podemos servirnos unos de otros, tratarnos con respeto y confianza, ser responsables de varias maneras y hacer bien nuestro trabajo. *Jm*

Traducción: Victoria E. Zamudio Jasso

Foro Internacional sobre Derechos Humanos de las Mujeres y Filantropía

Ma. Teresa de De Diego de Sousa
Asoc. de Empresarias Mexicanas

Un documento de la Organización Mundial del Trabajo, presentado en el Quinto Congreso Internacional de la Mujer, en Costa Rica, indica que las mujeres ejecutan dos terceras partes de las horas trabajadas en el mundo, y sin embargo en los registros sólo se reconocen una tercera parte de esas horas. El mismo documento menciona que a pesar de ser más de la mitad de la población mundial, las mujeres apenas reciben el 10% del ingreso en el mundo.

Asimismo la Organización Mundial del Trabajo asegura que las mujeres ocupan sólo el 10% de los cargos de dirección en el mundo y apenas el 3.5% de cargos ministeriales en los gobiernos de las Naciones.

Datos como estos, y algunas otras cosas relacionadas con la falta de oportunidades de las mujeres, para tener acceso a servicios que les permitieran iniciar o crecer negocios y participar directamente en la economía, se presentaron durante la Conferencia convocada por las Naciones Unidas, la que marcó el inicio de la Década de la Mujer, la que se celebró en 1975 aquí, en la Ciudad de México.

Un pequeño grupo de delegadas a esta Conferencia, mujeres de distintas nacionalidades y culturas, decidieron formar una red que brindara apoyos a mujeres empresarias, quienes tuvieran habilidades para los negocios pero que por falta de capital, capacitación administrativa o confianza en sí mismas, se vieran limitadas para realizar negocios viables. La idea era crear una institución que pudiera facilitar a las mujeres el acceso al crédito, servicios financieros y capacitación, de acuerdo a las prácticas de la economía local.

Con estas ideas, por fin en 1979 se constituye en Holanda el WOMEN'S WORLD BANKING. Los objetivos que este organismo se estableció son:

- Mejorar y promover la actividad empresarial de las mujeres especialmente aquellas que no han tenido acceso a los servicios de instituciones financieras tradicionales.
- Ayudar a crear un medio ambiente en que las mujeres tengan igual acceso a los beneficios de la economía moderna.
- Promover y apoyar iniciativas locales para constituir organizaciones afiliadas, sólidas y autosuficientes, capaces de otorgar un paquete de servicios al número creciente de mujeres que tienen una micro o pequeña empresa.
- Constituir puentes a nivel local y global, entre los servicios financieros y de apoyo a las empresas, ofrecidas por instituciones formales y las mujeres microempresarias que no han tenido acceso a esos servicios.
- Fomentar una red global de mujeres líderes de empresa, banca y finanzas, afiliadas al Banco Mundial de la

Mujer, quienes combinen su competencia, profesionalismo, capacidad y energía para crear un mundo de negocios y economías, con rostro humano y corazón.

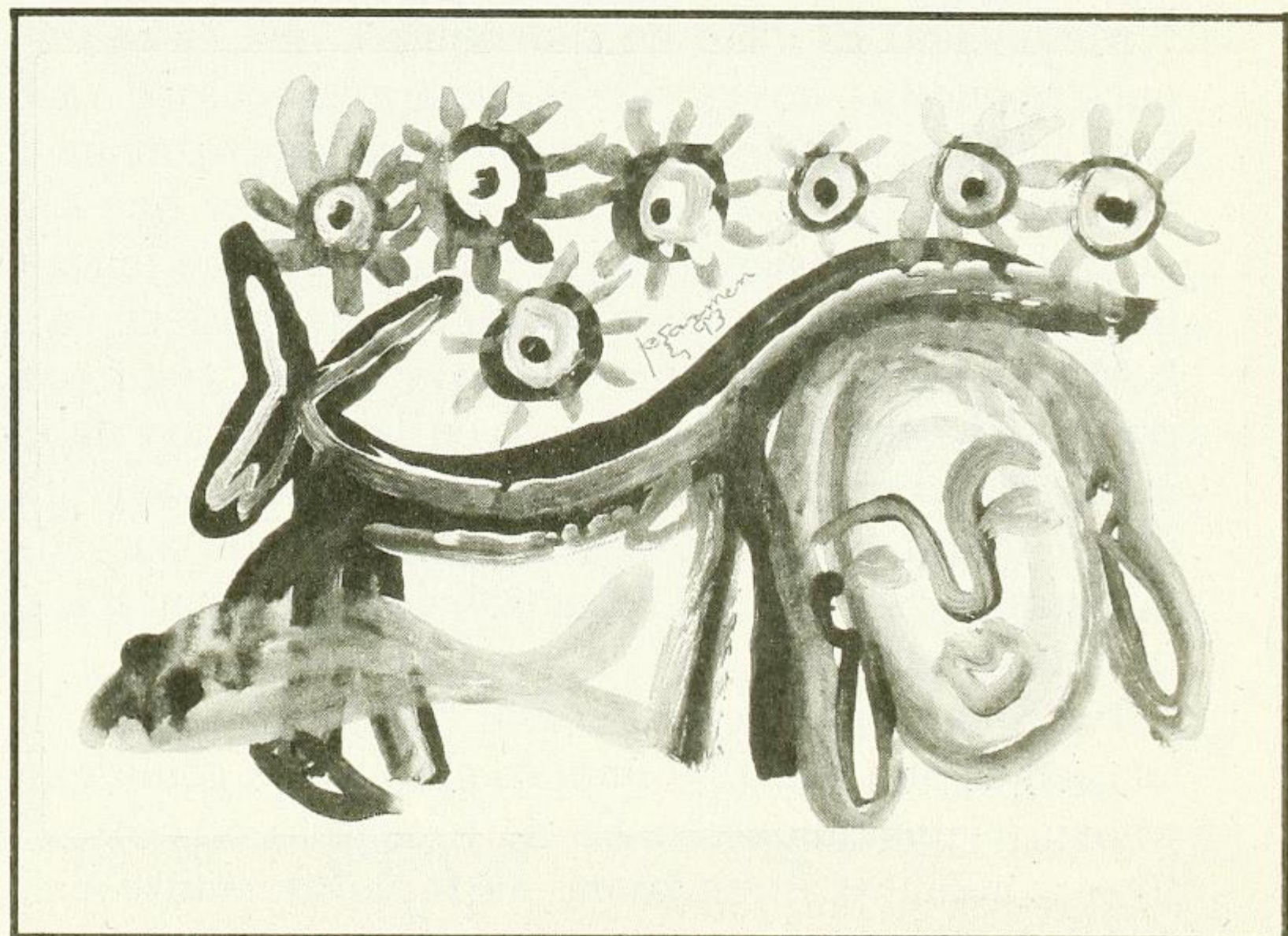
- Estimular la auto-confianza entre las mujeres de negocios por su profesionalismo y capacidad.

Asimismo, el Banco Mundial de la Mujer ha promovido la modificación a leyes que restringían la participación de mujeres en empresas privadas, o prohibían a mujeres tener cuentas en bancos bajo su propio nombre. También se han modificado requerimientos contractuales que obligaban a las mujeres a presentar firmas mancomunadas del esposo o abogados masculinos para que se les permitiera firmar contratos.

Actualmente el Banco Mundial de la Mujer tiene su sede en Nueva York y cuenta con 50 filiales en 40 países, a través de las cuales atiende alrededor de 100 mil usuarias, con créditos promedio de \$ 200 Dlls., los que integran una cartera acumulada de \$ 12 millones de Dlls. La experiencia de recuperación es del 98.5%

Probablemente por las limitaciones para formar un patrimonio y cubrir los costos operativos, así como un fondo para el otorgamiento de créditos, en la época que se constituyó el Banco Mundial de la Mujer, paradójicamente aunque fué en México donde surgió la idea, no se creó aquí una filial. Sabemos que durante todos estos años se habían realizado diversos intentos para la formación de la misma, pero consideramos que ha sido hasta ahora cuando se han conjugado una serie de factores que por fin nos permitieron la constitución de la filial.

Entre algunos de los factores que mencionamos, es importante considerar el cambio de actitud de nuestras autoridades, por transformar un Estado tradicionalmente paternalista a un



Estado que promueve una mayor participación de la sociedad civil, un entorno en el cual los particulares nos vemos en la necesidad de buscar mayor competitividad y productividad en nuestras actividades económicas, así como una perspectiva diferente en cuanto a la necesidad de involucrarnos más en la solución de los problemas sociales.

Para todo proyecto se requiere un líder, en nuestro caso fué el Lic. Miguel Alemán Velasco quien nos dió todo su apoyo facilitándonos las relaciones para cumplir con las gestiones necesarias para su realización, debido a su interés porque en México se creara una institución que favoreciera el desarrollo de las mujeres que tienen que hacer frente a gastos propios y familiares.

LA ASOCIACION DE EMPRESARIAS MEXICANAS, que así se denomina la filial en México, es una institución privada, constituida como Asociación Civil, que no persigue fines de lucro. Se constituyó en Agosto de 1991 e inició operaciones en Octubre de 1992.

LA ASOCIACION DE EMPRESARIAS MEXICANAS, A.C. está integrada por un Consejo Directivo, formado por mujeres profesionistas o de negocios, preocupadas por colaborar con otras mujeres que se inician o quieren superarse en actividades empresariales. El Consejo realiza las funciones de dirección, supervisión y administración del programa. También tiene la responsabilidad de obtener los recursos necesarios para la operación de la institución, así como establecer y mantener las relaciones con otros organismos, autoridades y medios de comunicación.

También cuenta con un equipo Operativo el cual realiza las labores de atención directa a las microempresarias que solicitan servicios de la Asociación. Esta planta operativa está coordinada por una Directora Ejecutiva y cuenta con varias áreas de servicio, que son: promoción, crédito, capacitación, administración y contabilidad.

Actualmente la Asociación tiene en cartera a 77 microempresarias, quienes han recibido créditos por 1'169.920 Nuevos Pesos. Nuestra experiencia de recuperación, es de 99.15%

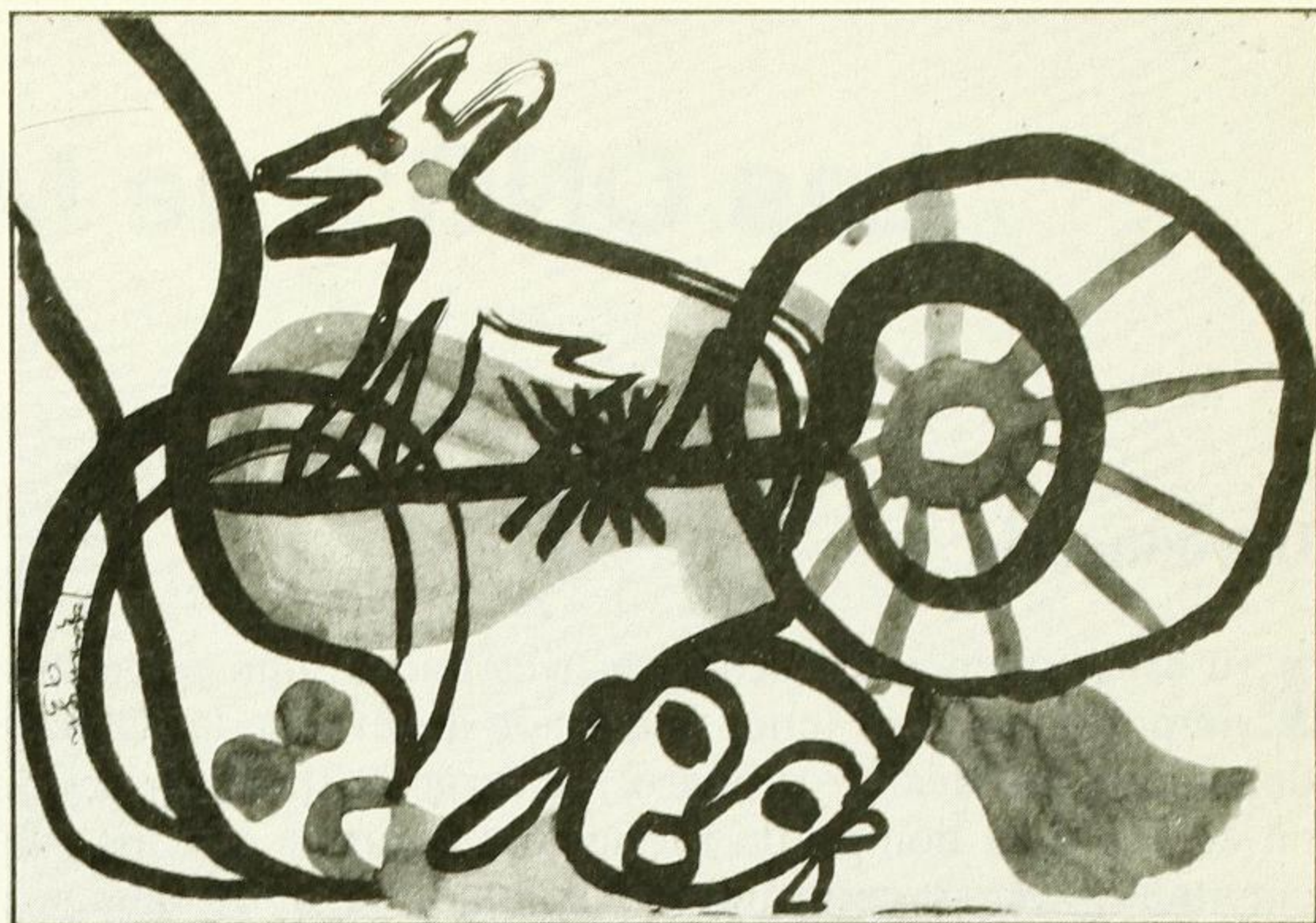
Por lo que se refiere a la política de crédito, los financiamientos pueden ser de avíos: desde 5,000 a 15,000 Nuevos Pesos y refaccionarios desde 5,000 a 25,000 Nuevos Pesos.

Los recursos para el otorgamiento de créditos provienen de Nacional Financiera, a los cuales tuvimos acceso mediante la constitución de un fideicomiso de garantía, en el que depositamos parte de nuestro patrimonio.

En cuanto a los fondos necesarios para el sostenimiento de la institución, por el momento los obtenemos por los siguientes medios:

- Donaciones de personas físicas o morales.
- Los rendimientos generados por la inversión del patrimonio de la institución.
- Los diferenciales por concepto de intermediación financiera.
- La recuperación de costos por el otorgamiento de diversos servicios o cursos de capacitación.
- La realización de eventos para obtener fondos.

Pienso que es en este punto donde cabe considerar la relación de nuestra institución con la Filantropía. La



Filantropía entendida como el amor al ser humano, como el interés de encontrar soluciones y aliviar las necesidades de nuestros semejantes.

La sociedad moderna requiere de una mayor y mejor organización para producir el bienestar que todos sus miembros requerimos, tarea que en general asumieron los gobiernos hasta la década pasada, pero la transformación económica y social a nivel mundial, exige que seamos ahora los ciudadanos quienes asumamos una participación directa en la obtención del bienestar. La sociedad mexicana asume la responsabilidad de su participación, y en el seno de ella nosotras las madres, las esposas, las hijas, las empresarias, las profesionistas, las empleadas, las mujeres todas, enfrentamos el reto en la solución de los problemas de pobreza, rezago y marginación que afectan a nuestra sociedad.

LA ASOCIACION DE EMPRESARIAS MEXICANAS, filial del BANCO MUNDIAL DE LA MUJER, surge precisamente como un esfuerzo de la sociedad civil, en este caso un grupo de mujeres tratando de encontrar soluciones propias, para impulsar a otro grupo de mujeres, que trabajando tanto como las primeras, no disfrutaban del mismo bienestar, y que por diversas circunstancias se encuentran marginadas de servicios que les permitan integrarse plenamente a actividades económicas formales a través de las cuales puedan acceder a mejores niveles de vida y a ocupar los espacios que les corresponderían en la sociedad.

Vale la pena destacar que nuestra institución, hasta el momento se sostiene fundamentalmente por donaciones, y el trabajo de todos los miembros del Consejo Directivo y las integrantes de los Comités Operativos, es voluntario, sin embargo no debemos confundirla con una institución de beneficencia; la Asociación es una institución promotora de desarrollo humano y económico, por lo tanto no regala nada, ofrece apoyos y oportunidades para que las beneficiarias, mediante su propio esfuerzo, recuperen autoestima y alcancen las metas que ellas mismas se vayan estableciendo. Mujeres invirtiendo en, y con mujeres.

Finalmente, la Asociación es un instrumento para todas aquellas personas que tengan interés de participar más directamente en la solución de problemas de carácter social y económico, y que deseen aportar tiempo, talento o recursos, en un proyecto de éxito probado en otros países, que es ya una realidad en México y de fundamental trascendencia en el momento histórico de nuestro país. *Am*

Las ONG's de Mujeres en México

Irma Saucedo González

Introducción

En esta ponencia quiero tocar tres puntos que considero importantes para tener una visión general de las ONG's de mujeres en México: primero, sus características generales en cuanto a su tiempo de formación, recursos con los que cuentan y temas centrales de trabajo; segundo, algunas reflexiones sobre lo que las cifras indican y las problemáticas que éstas organizaciones enfrentan y que siguen siendo temas de discusión al interior del movimiento de mujeres y el movimiento feminista, para finalmente señalar algunos puntos sobre los retos en este fin de siglo para un movimiento que lleva no más de veinte años de haberse conformado.

Los datos que aquí se presentan sobre las ONG's son el resultado de la sistematización que se hizo de la información proveída por 57 grupos de mujeres que respondieron a un cuestionario enviado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, para actualizar su directorio de Organismos no Gubernamentales que Trabajan en Beneficio de la Mujer. La recopilación de la información se realizó de junio a diciembre de 1992 y el directorio estará disponible para los grupos y el público en general en fechas próximas.

Se enviaron más de 100 cuestionarios y la información se completó haciendo hasta tres llamadas de seguimiento a los grupos para que enviaran su información y/o contestaran por teléfono el cuestionario. Como el número total indica, la respuesta refleja una realidad de las organizaciones de mujeres en México, aun dentro de los grupos institucionalizados existe poca práctica de mantener hilos de comunicación.

Algunos grupos optaron por no contestar ciertas preguntas, entre las que se encuentra las fuentes de financiamiento. Esto se debe probablemente a que la información sobre la procedencia de recursos en este tipo de instituciones sigue

siendo sensible tanto por las implicaciones políticas como por las formas de manejo de poder e información características de esta sociedad. Sin embargo, consideramos que el número de instituciones aquí presentado es una muestra representativa de las ONG's de mujeres en el país.

Las características generales

Lo primero que quiero subrayar es que si bien estaré refiriéndome a 57 ONG's de mujeres esas sólo representan aproximadamente la mitad de las organizaciones de mujeres que funcionan en todo el país, representando el fruto de un trabajo arduo y continuo que se intensificó considerablemente en los últimos años.

Las ONG's de mujeres en México son jóvenes con un tiempo de formación que va de uno a veinticuatro años. Aún cuando el promedio de años de funcionamiento es de 12.3, el desglose por trienios muestra que casi dos terceras partes de estas instituciones fueron formadas en los últimos 7 años (cuadro 1). Las organizaciones más viejas son principalmente aquellas que pertenecen a grupos más amplios y mixtos con excepción de CIDHAL que ya cumple 24 años de funcionamiento.

Sabemos que una buena parte de las organizaciones de mujeres se formaron a raíz de la efervescencia organizativa del movimiento feminista que permeó esta sociedad en la discusión sobre la condición subordinada de la mujer, y el ímpetu adicional propiciado por las consecuencias de los terremotos de 1985.

Reconocer la "juventud" de las ONG's de mujeres es fundamental ya que implica, por un lado entender los procesos que conlleva la institucionalización en cuanto a establecimiento de estructuras, habilidad para la búsqueda de fondos, así como la acumulación de una experiencia en general ajena a la práctica cotidiana de las mujeres.

Cuadro 1

Años de Formación	No. de ONG's	%	No. de Integrantes	No. de ONG's	%
1-3	10	17.5	1-3	2	3.5
4-7	23	40.3	4-7	14	24.6
8-11	7	12.2	8-11	11	19.3
12-15	12	21.05	12-15	11	19.3
16-19	1	1.7	16-19	5	8.7
20-23	2	3.5	20-23	4	7.0
24- +	2	3.5	24- +	6	10.5
TOTAL	57	100	S.I.	4	7.0

Cuadro 2

CIUDADES Y/O COMUNIDADES	# DE ONG	ESTADOS	# DE ONG	PORCENTAJE
Distrito F.	30	D.F.	30	52.6
Chihuahua	1	Baja Cal.	3	7.0
Colima	1	Colima	1	1.7
Cuernavaca	3	Chihuahua	1	1.7
Guadalajara	1	Chiapas	1	1.7
Ixmiquilpan	1	Hidalgo	2	3.5
Jolotepec, Jal.	1	Jalisco	2	3.5
Matamoros	1	Michoacán	1	1.7
Mexicali	2	Morelos	4	7.0
Morelia	1	Oaxaca	2	3.5
Oaxaca	2	Puebla	2	3.5
Obregón	2	S.L.P.	1	1.7
Pachuca	1	Sonora	2	3.5
San Cristobal	2	Tamaulipas	1	1.7
San Luis	1	Veracruz	3	5.2
Tecate	1			
Tehuacán, Pue.	1			
Tepoztlán, Mor.	1			
Tlataloque, Pue.	1			
Xalapa	3			
TOTAL	57		57	100

El número de integrantes varía entre cuatro y quince en el 65 por ciento de los casos y funcionan en un total de 20 ciudades que cubren 14 estados de la República y el D.F. (cuadros 1 y 2). La distribución geográfica de las organizaciones de mujeres es representativa de las pautas de concentración de información, poder y recursos del país ya que 30 de ellas, un 53 por ciento, están localizadas en esta urbe.

Casi todas las organizaciones están constituidas en Asociaciones Civiles y tienen más de un tema central de trabajo. Aproximadamente la mitad cubren temas de salud y el 28 por ciento de violencia. El 19 y 12 por ciento trabajan comunicación y sexualidad respectivamente. Solamente cuatro organizaciones reportan como su tema central los derechos laborales y sindicales y 2 la Ecología (cuadro 3).

Los recursos que permiten su funcionamiento son variados. Destaca, sin embargo, el hecho de que todavía exista un número significativo que subsiste a base de cuotas o donativos de sus integrantes (17.5 por ciento) o con esta modalidad mas un apoyo parcial de alguna fundación (15.7 por ciento). Casi un 40 por ciento funciona con recursos que provienen exclusivamente de fundaciones.

Es claro que el trabajo de estas mujeres es realizado en buena parte con trabajo voluntario y apoyo de fundaciones primordialmente extranjeras. El Estado sigue siendo el gran ausente en este rubro y sus apoyos se caracterizan por contrataciones específicas y por donativos en especie que requieren de mano de obra voluntaria de mujeres para su complementación (cuadro 4).

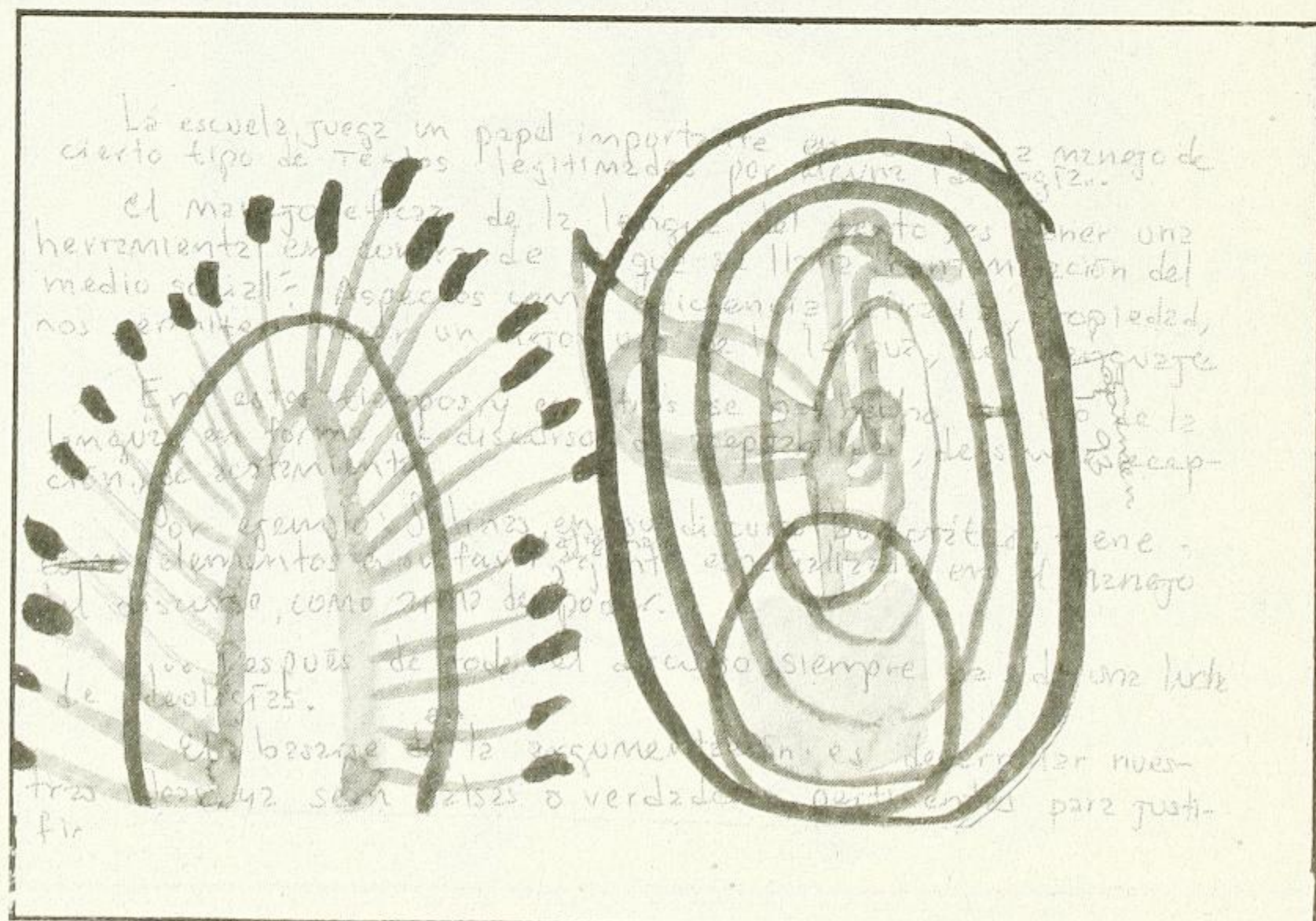
De las 29 fundaciones reportadas por estos grupos, 7 de ellas apoyan a casi el 60 por ciento de los grupos, entre las que

se encuentran variaciones tan grandes como la Mac Arthur, Novib, Pan para el Mundo y la Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer. El apoyo de las fundaciones es tan diversificado que encontramos 16 fundaciones que apoyan cada una a una organización.

Solo cuatro instituciones reportan recibir ingresos por cobros de servicios y/o honorarios, lo cual se debe probablemente a que son pocas las ONG's de mujeres que tienen servicios especializados y que la gran mayoría atiende a sectores de escasos recursos.

Algunas problemáticas

La breve descripción que acabo de hacer me permitirá ahora mencionar algunas problemáticas que de alguna manera están



limitando la efectividad posible dado el número de mujeres que están actualmente trabajando en pro de los derechos de las mujeres.

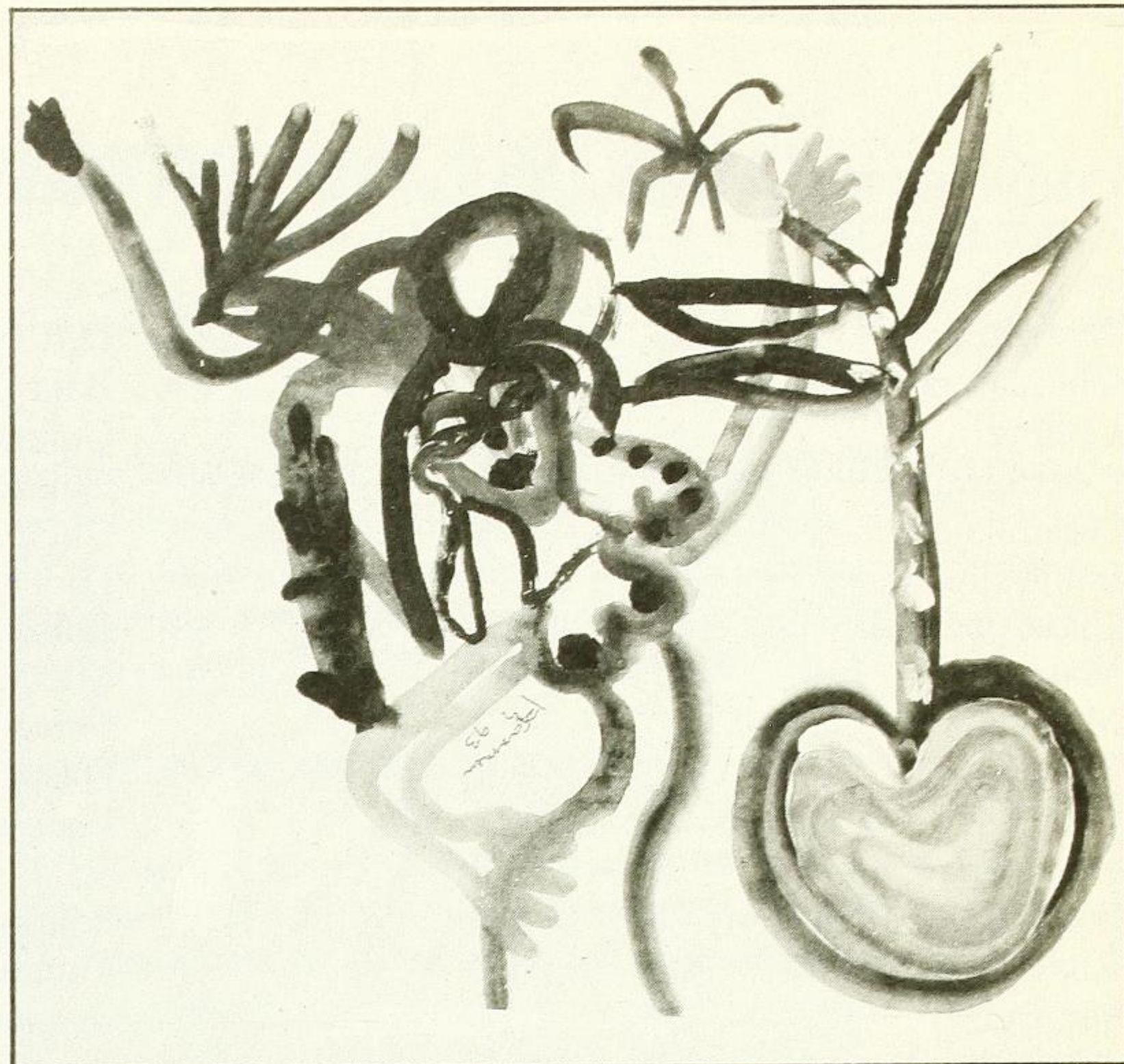
La reciente institucionalización del movimiento de mujeres hace que la posibilidad real de evaluar el impacto que se ha tenido en la sociedad sea aún limitada. Pero podemos apuntar que las problemáticas que enfrentan organizaciones "jóvenes" incluyen por un lado la definición de objetivos claros y concretos, el establecimiento de estructuras adecuadas a sus fines y la acumulación de experiencia.

Estos aspectos son clave tanto para la sobrevivencia de cualquier organización como para dar el paso a formas más especializadas de funcionamiento y profesionalización. La puerta revolviente no permite preparar adecuadamente a personas que en momentos determinados deben dejar de realizar este tipo de trabajo para garantizar su sobrevivencia económica.

Si bien es cierto que puede existir un acercamiento profesional al trabajo con mujeres aún con estas características, la falta de estructuras estables y objetivos aprehendidos por todas las integrantes de una institución representan elementos de debilidad por las escasas posibilidades que existen de sistematización y acumulación de experiencia.

De la misma manera, la focalización en sectores específicos de la población o en temáticas puede representar un proceso no acabado. La especialización de las ONG's de mujeres en México ha sido un proceso largo y sinuoso que para muchas organizaciones ha representado debates, crisis y hasta rompimientos.

Una buena parte de estas instituciones estuvieron fundadas en su inicio por grupos que partieron de una concepción amplia de lo que significa cambiar la condición subordinada de las mujeres y más específicamente, las formas



de impactar en la situación concreta de miles de mujeres en condiciones particulares de vida.

Gran parte del debate en el movimiento de mujeres ha sido precisamente el conciliar la preocupación por modificar los discursos existentes sobre el ser mujer con la preocupación por apoyar a sectores de mujeres o mujeres específicas para transformar su vida.

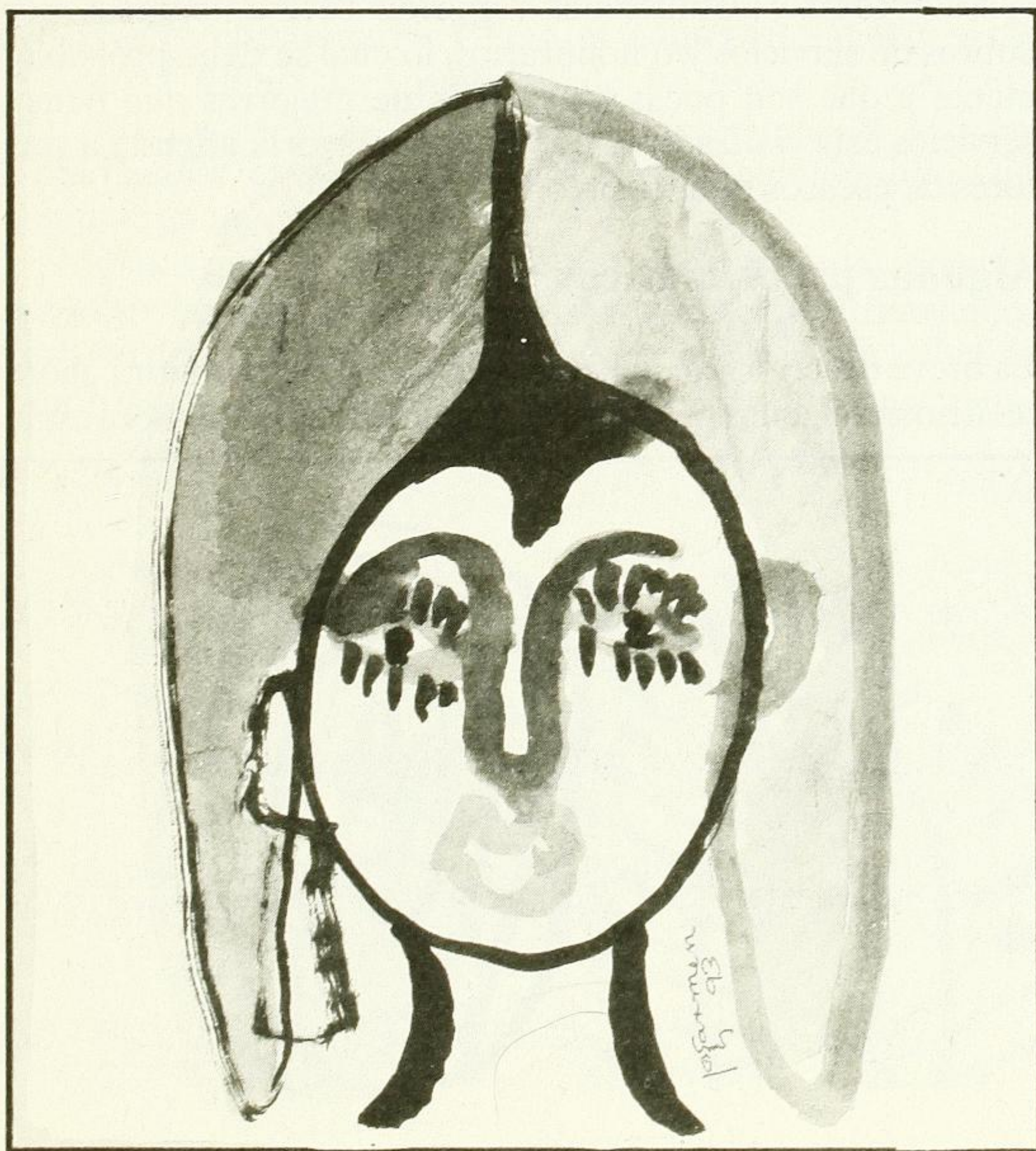
No es casual que la gran mayoría de grupos tengan entre sus actividades la difusión, los grupos de reflexión y/o estudio y la atención en áreas específicas. Atención centrada alrededor de servicios de salud, legales y/o de apoyo psicológico así como apoyo a la organización.

Los servicios y la atención fueron identificados por éstas organizaciones como elementos necesarios para la transformación de las relaciones sociales, pues representan en última instancia la sobrevivencia mínima en un país donde la pobreza y las diferencias sociales van en aumento aún cuando se hable de "nuestra inserción al Primer Mundo" desde el Estado que junto con la disminución del gasto público elude su responsabilidad en el bienestar general de la población.

Las ONG's de mujeres siguen siendo la parte organizada de la sociedad civil que intenta responder a las condiciones precarias que vive el grueso de la población. Un hecho necesario pero problemático. La parte problemática radica precisamente en los límites impuestos sobre las organizaciones de mujeres por la gran cantidad de tiempo y energía que dedican a un trabajo altamente intensivo, los servicios y la atención.

Creo que no necesito explayarme en lo que significa para un movimiento social el dedicar buena parte de su tiempo y energía a resolver problemas inmediatos como son la salud y la sobrevivencia económica. Más aún, los límites que este tipo de trabajo representa cuando se desea apuntar a transformaciones radicales en la sociedad.

Aún cuando el estereotipo de los debates en el movimiento, sobre las relaciones con el Estado esté marcado por la satanización, los datos que tenemos muestran que la relación



Cuadro 3

TEMAS			# DE ONG	%
SALUD				
	General	17		
	Reproductiva	6	27	47.3
	Reproductiva y D.H.	2		
	Mental	11		
VIOLENCIA				
	General	12		
	Violación	2	16	28.0
	Doméstica	4		
DERECHOS HUMANOS				
	General	8		
	y comunicación	2	11	19.2
	y violencia doméstica	1		
APOYO ORGANIZATIVO				
	Campo en general	3		
	Indígenas	1	7	12.2
	Comunidades	3		
SEXUALIDAD				
	General	2		
	Educación Sexual	1	5	8.7
	Planificación Familiar	2		
FEMINISMO Y TEORIA DE GENERO			4	7.0
DERECHOS LABORALES				
	General	2	4	7.0
	Trabajo doméstico	2		
LEGISLACION			2	3.5
ECOLOGIA			2	3.5
EDUCACION POPULAR			2	3.5
DERECHOS DE PROSTITUTAS			2	3.5
DESARROLLO URBANO Y REGIONAL			1	1.7

y/o colaboración con el Estado es mínima. Un tema central en este debate es precisamente la responsabilidad que corresponde al Estado de pagar por los servicios básicos y necesarios para el bienestar de la población y más específicamente para las mujeres que sustentan la sobrevivencia familiar.

Este punto me lleva a la siguiente problemática que quiero tocar: la tendencia aun presente de que el trabajo de las mujeres, además de no ser valorado, represente servicios gratuitos y miles de horas mujer no pagadas. Las ONG's de mujeres subsidian directamente a la población y al Estado,

apoyan la sobrevivencia de amplios sectores de la población y contribuyen a que en esta sociedad se siga percibiendo el trabajo de las mujeres como una obligación de nuestro ser mujer. Para las ONG's no parece existir hasta ahora alternativas.

Proveer servicios fue identificada como necesidad, al mismo tiempo que la relación con el Estado no ha sido definida. Parte de la discusión inacabada ha sido precisamente las formas que debe tomar la presión hacia el Estado.

Ponencia presentada en el foro Derechos Humanos de las Mujeres y Filantropía. Mayo 1993. 

Las Mujeres del Canadá y la Democracia *

Elizabeth Spehar

Introducción

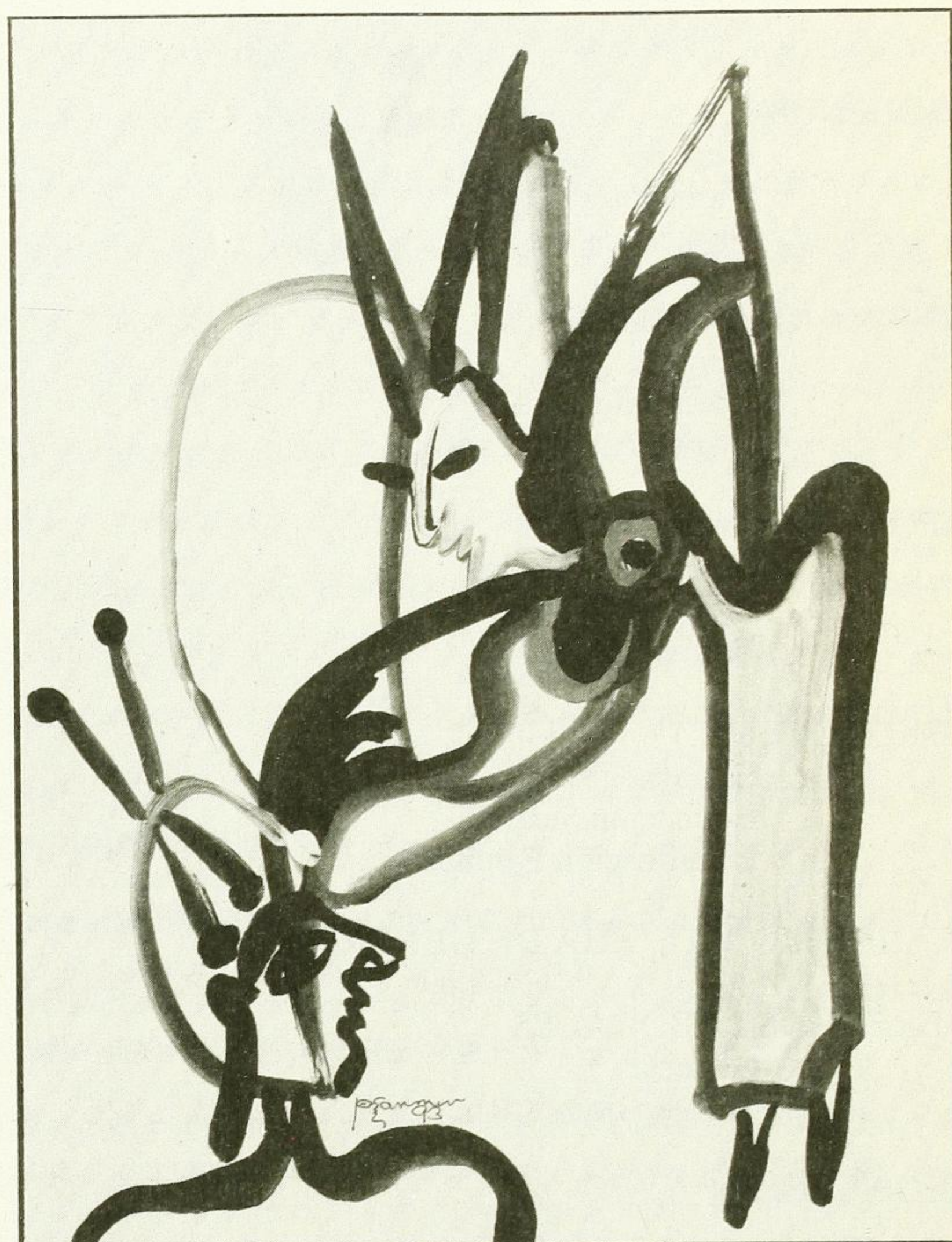
Hay muchas maneras de tratar el conjunto de temas comprendidos en la ponencia, es decir, las mujeres, la filantropía y la democracia, ya sea en una sociedad o en otra. Sin embargo opté por privilegiar dos facetas en la situación actual de las mujeres en Canadá. Una, la participación política formal e informal y la otra, la violencia en contra de las mujeres, siendo uno de los problemas más graves que las canadienses enfrentan hoy en día.

Siendo la última presentación del día de hoy, esta ponencia intentará hacer un puente, entre, por un lado, las presentaciones específicas que se han hecho sobre la filantropía y las mujeres, es decir, que se trata de ver el cómo se puede apoyar a grupos de mujeres, y por otro, los tópicos que se estudiarán el día de mañana, y que tratarán principalmente acerca del por qué es importante apoyar a estos grupos de mujeres, en el marco de los derechos humanos de la mujer y de la democracia.

Así, yo enfocaré el papel de grupos femeninos a nivel de comunidades en Canadá o de grupos nacionales de mujeres de acción social que trabajan directamente con mujeres, siendo el fortalecimiento de estos grupos de la sociedad civil, uno de los principales objetivos que se debe fijar la filantropía. Aunque en el Canadá existe alguna tradición en el establecimiento de fundaciones filantrópicas de individuos o de familias, éstas no se han desarrollado con la magnitud que tienen en los Estados Unidos, donde por ejemplo, existen grandes fundaciones privadas como es el caso de la Fundación Ford o de la Rockefeller, que juegan un papel filantrópico importante.

Si bien hay instituciones filantrópicas en Canadá que apoyan el trabajo de grupos de mujeres, habría que añadir que el papel del Estado canadiense en el financiamiento de las organizaciones sociales en general y de mujeres en particular es importante. En términos de organizaciones filantrópicas podemos mencionar organismos como la United Way (Centraide), que se encarga de recoger fondos del público canadiense y los canaliza a pequeñas organizaciones populares de Canadá y la Canadian Women's Foundation, única fundación filantrópica que se preocupa en financiar programas que respondan particularmente a las necesidades de las mujeres canadienses.

Enfocando nuestro tema de la democracia, habría que señalar que nos referimos a un sistema político y social, en un Estado donde se respetan los derechos fundamentales de los individuos y las colectividades. Además, donde existan mecanismos que aseguren el ejercicio de estos derechos, sin



distinción de sexo, origen étnico, color, religión, edad o estado civil. Individuos y colectividades deben estar representados en el gobierno y deben poder participar plenamente en la vida política, económica, social y cultural de su sociedad.

En el contexto internacional, Canadá es uno de los Estados que tiene una gran reputación de ser democrático. Sin embargo, en la práctica, algunos aspectos de la democracia dejan que desear, y varios grupos son aún hoy en día, víctimas de discriminación, entre ellos las mujeres.

En un principio, estableceremos quiénes son las mujeres canadienses, para luego contextualizar brevemente la situación política en los últimos diez años. Veremos cómo las mujeres se incorporan o no a algunos procesos políticos y luego mencionaremos algunas de las acciones que han llevado a cabo las mujeres a través de sus organizaciones para combatir la violencia.

¿Quiénes somos las mujeres de Canadá?

Las mujeres en Canadá representan el 50 por ciento de la población total del país. No podemos hablar de una población

* Ponencia presentada en el Foro Internacional "Derechos humanos de las mujeres y la filantropía".

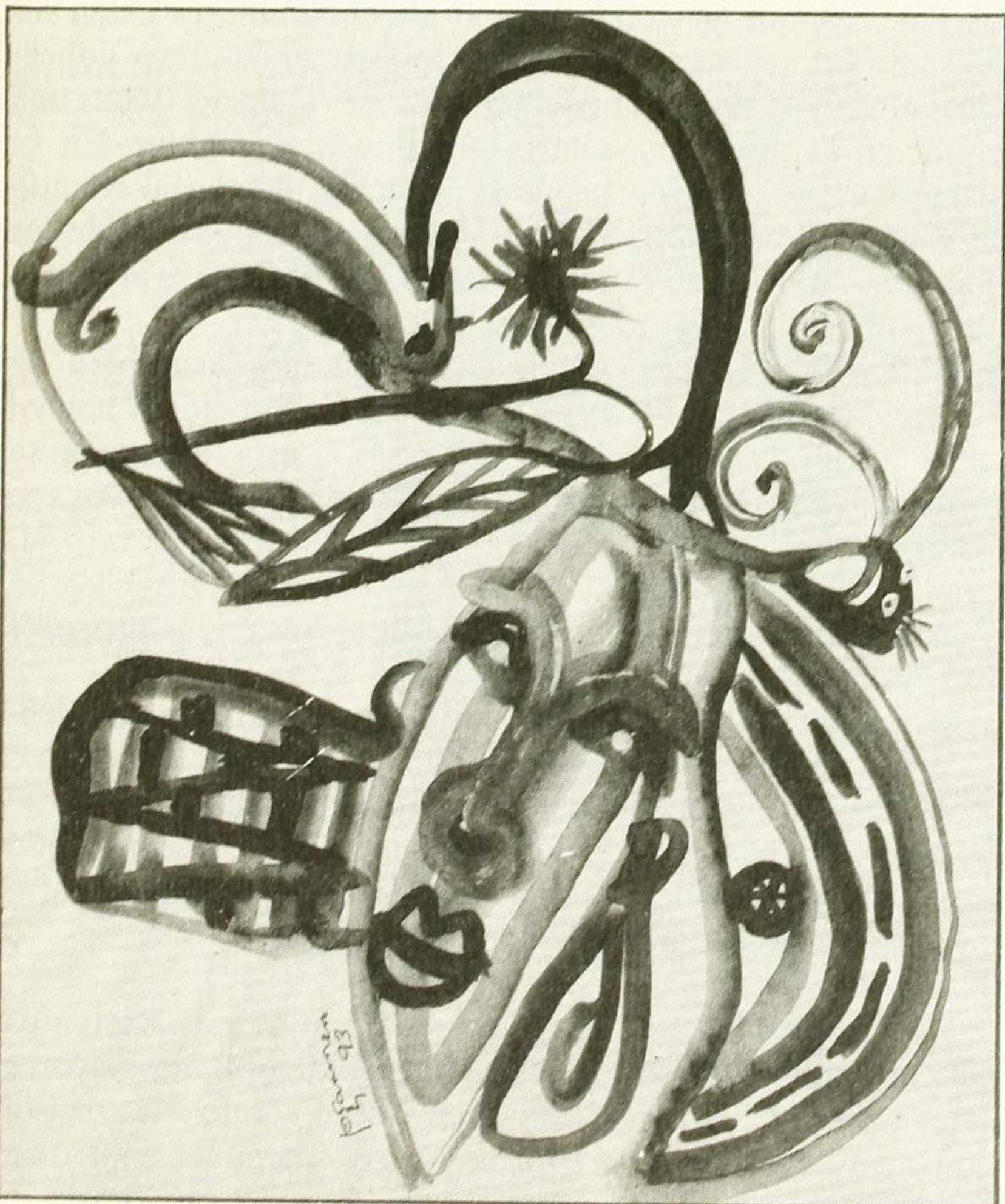
homogénea: somos mujeres indígenas, descendientes de los habitantes del territorio canadiense en el momento de la colonización europea, somos mujeres mestizas; mujeres canadienses de habla inglesa de ascendencia británica, mujeres quebequenses de lengua y cultura francesa, mujeres nacidas en Canadá de padres provenientes de una multitud de países y mujeres neocanadienses, recién llegadas, inmigrantes y refugiadas residentes en el Canadá.

Esta diversidad nos da pistas acerca de la pluralidad étnica y por lo tanto cultural, de la población residente en el Canadá. Podemos decir que en general las mujeres canadienses sufren de discriminación, sin embargo las mujeres indígenas son aún más discriminadas, no solamente por la sociedad canadiense, sino también, por los mismos indígenas hombres. Por ejemplo, ellas fueron las últimas en obtener el derecho al voto, en 1950.

Las mujeres neocanadienses y principalmente aquellas que vienen de países del Tercer Mundo, también sufren de otras formas de discriminación. Además de la discriminación de género, se añade para estas mujeres, la discriminación étnica y de color.

Procesos políticos: Cambios en los últimos diez años y participación de la mujer

Canadá, al ser una ex-colonia de Gran Bretaña, tenía su Constitución bajo la custodia de ese país hasta el año 1982, fecha en que se introduce la Constitución canadiense propiamente dicha y que firman todas las provincias de Canadá a excepción de la provincia de Quebec. Por su parte, las organizaciones indígenas tampoco aceptan los términos de dicha Constitución.



Desde ese momento se inicia un proceso político con miras de reformar la Constitución del Canadá de manera satisfactoria para los diferentes grupos que conforman la sociedad canadiense. En un principio es un asunto exclusivamente de la élite política, en el cual participaban directamente el Primer Ministro del país y los Primeros Ministros de las provincias. Progresivamente y por presiones de grupos sociales, principalmente los indígenas, las discusiones se fueron abriendo.

Es importante anotar que el gobierno de Canadá, en 1981, se suscribe a la Convención de las Naciones Unidas para la eliminación de cualquier forma de discriminación en contra de las mujeres. En 1982, una vez repatriada la Constitución, el Canadá adopta su propia Carta de Derechos Humanos; sin embargo habrá que esperar hasta 1985, principio de la Década de la Mujer, para que se integre en la Carta canadiense de derechos humanos una sección que garantice la igualdad.

Una de las consecuencias inmediatas de la cláusula de igualdad (sección 15 de la Carta canadiense de derechos humanos), se manifiesta sobre el grupo de mujeres indígenas que al haber contraído matrimonio con un hombre no-indígena perdían sus derechos de vivir en la reserva, de participar en la vida de la comunidad, social, económica y políticamente, y de beneficiarse de programas educativos, económicos y sociales para indígenas. Hay que señalar que en el caso de un hombre indígena que se casaba con una no-indígena, él no perdía ninguno de sus derechos.

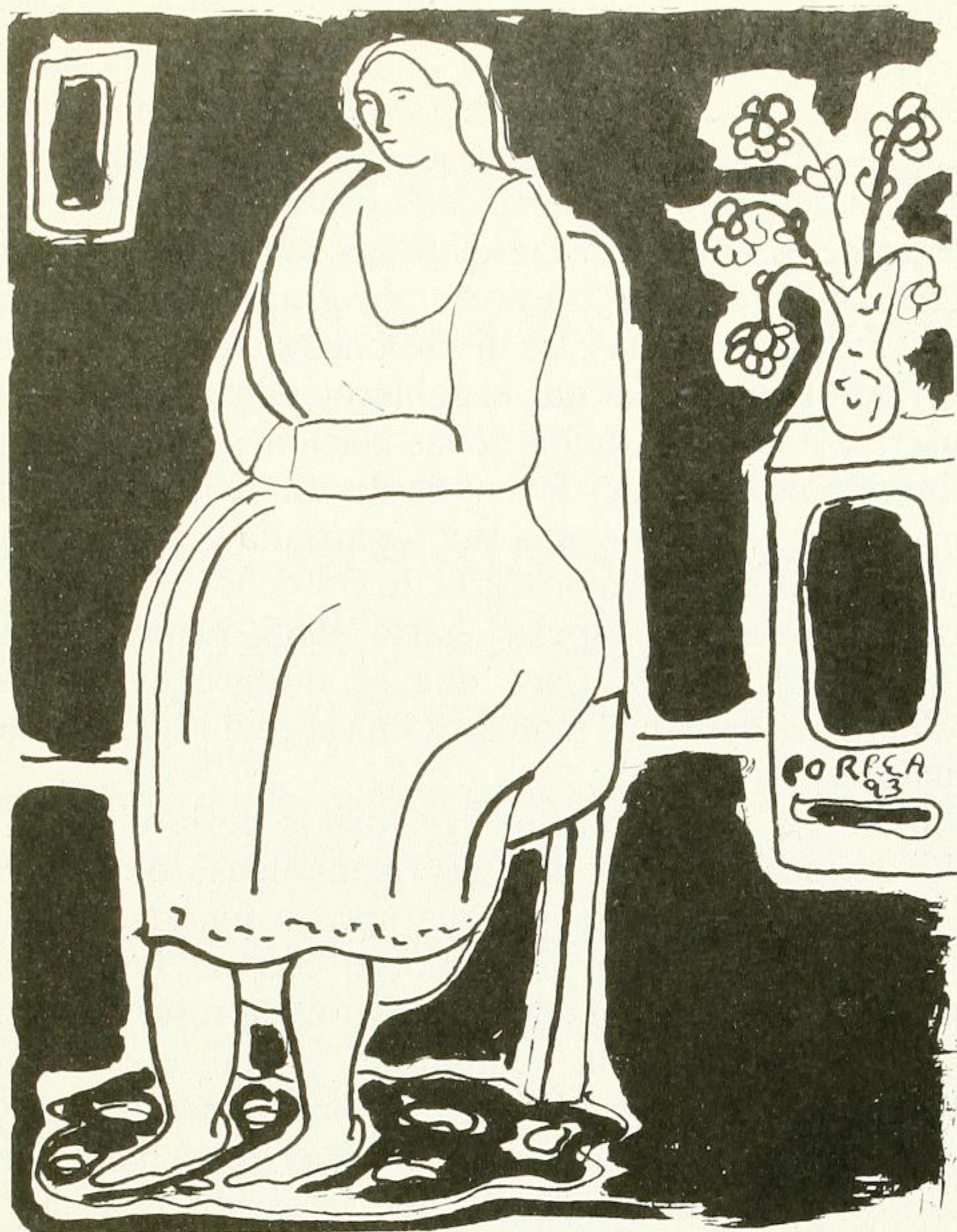
Así en 1985, se logra modificar la ley en Canadá (Indian Act), de manera que estas mujeres pueden recuperar sus derechos y transmitirlos a sus hijos.

En la búsqueda política por llegar a un acuerdo constitucional en los últimos cinco años, el gobierno de Canadá entabla varias conferencias constitucionales, sin embargo las mujeres como colectividad, representadas por sus diversas organizaciones, han sido descartadas de las negociaciones oficiales. Aún cuando se han tratado diversas cuestiones como por ejemplo la de los derechos de los indígenas, las asociaciones de mujeres indígenas no han sido autorizadas a sentarse en la mesa de negociaciones.

Frente a esta situación, la Asociación de Mujeres Indígenas del Canadá (NWAC), que agrupa a todas las asociaciones femeninas indígenas provinciales, se presentó delante de una corte federal con el objetivo de obtener justicia e igualdad de derechos para participar en las negociaciones constitucionales. Esta Corte decidió a favor de la Asociación, sin embargo el caso fue sometido a la Corte Suprema de Justicia, la cual todavía no ha dado un veredicto. En la reforma de la Constitución, que teóricamente busca la participación de individuos y colectividades, se descarta de plano la participación directa de una parte fundamental de la sociedad canadiense, las mujeres, a través de sus organizaciones.

Aún si el proceso político de las negociaciones constitucionales se fue abriendo poco a poco y se organizaron comisiones donde diferentes grupos podían exponer sus puntos de vista en cuanto a la Constitución, los acuerdos finales se definieron a nivel de élites, primeros ministros, jefes de partidos, dirigentes indígenas, todos grupos conformados principalmente por hombres.

En 1992, estas negociaciones constitucionales terminaron con un Referendo en el mes de octubre. La población en



general respondió negativamente y rechazó las reformas constitucionales. En parte, este resultado se debió a la falta de confianza del pueblo canadiense en sus élites políticas. Esta falta de confianza se manifestó particularmente a través de las mujeres organizadas y de sus asociaciones, como el Comité Canadiense de Acción sobre el Estatus de la Mujer (NAC), que públicamente trabajó en contra de la adopción de las reformas.

Aún más, algunas de las asociaciones femeninas, muchas de ellas financiadas por el gobierno canadiense, temieron ver comprometido su financiamiento al manifestar públicamente su desacuerdo frente a las proposiciones constitucionales.

En el caso particular de las asociaciones de mujeres indígenas, una de las principales preocupaciones era la posible pérdida de la protección de sus derechos, tal y como se estipula en la Carta Canadiense de Derechos Humanos, ya que en futuros gobiernos indígenas autónomos, éstos no se suscribirían a dicha Carta. Para las asociaciones indígenas nacionales, lideradas principalmente por hombres y que además si participaron directamente en las negociaciones constitucionales, la desprotección de las mujeres indígenas no pareció causar ningún inconveniente.

Frente al fracaso del intento de reforma constitucional, las diferentes organizaciones de mujeres proponen un diálogo a nivel de las bases que permita a largo plazo llegar a acuerdos.

Participación política de las mujeres en el ámbito formal e informal

Uno de los derechos democráticos fundamentales, el derecho a participar en las elecciones de las autoridades, y de presentarse como candidato, fue generalizado para todas las mujeres en 1950, año en que el gobierno amplía este derecho a las mujeres indígenas. En la provincia de Quebec, las mujeres

podieron participar en las elecciones para elegir a las autoridades a partir de 1940, en cambio las canadienses en las provincias de habla inglesa obtienen el derecho al voto desde 1918.

De nuevo la diversidad en la composición de la población del Canadá muestra que ha habido y eso desde principios de siglo, una diferencia establecida entre las mujeres canadienses. En cuanto a la posibilidad de ocupar cargos políticos, también se manifiestan diferencias. Por ejemplo, la primera mujer diputada en la Cámara de los Comunes, es Agnes MacPhail, una canadiense de habla inglesa de la provincia de Ontario, en 1921. En cambio, la primera mujer indígena diputada en la misma institución política fue elegida hace pocos años, en 1988.

En términos generales, podemos decir que han habido avances en la participación formal de las mujeres en la política en el Canadá. Sin embargo, como en la mayoría de los países, aunque las mujeres constituyen más del 50 por ciento de la población, su participación en las instituciones democráticas formales del país está muy por debajo de esta cifra.

Desde 1988 en la Cámara de los Comunes, de los 292 diputados, 39 son mujeres, es decir que constituyen apenas el 13 por ciento del total. Aún así, esta cifra representa un récord que no se había registrado desde 1921, cuando la primera diputada fue elegida.

Aunque cada uno de los tres partidos políticos principales de Canadá cuenta con una política de promoción de la mujer dentro de su partido, éstas no son equivalentes. Sin embargo, hasta el momento, ninguno de los tres se ha fijado cuotas de candidatas femeninas.

El Nuevo Partido Demócrata (NPD) tiene una política bastante definida con respecto a los derechos específicos de las mujeres, que pretende buscar que las mujeres estén representadas en su justa proporción en el aparato gubernamental. Este partido tiene actualmente y desde 1989 a una mujer en la dirección, ella es Audrey McLaughlin. En su programa, este partido propone la igualdad salarial cuando las mujeres realizan un trabajo igual o equivalente al de los hombres. Además, es el único partido que promueve el aborto libre y gratuito para todas las mujeres.

El Partido Liberal organiza la primera asamblea de mujeres liberales en 1928 y de allí nace la Federación Nacional de Mujeres Liberales del Canadá. En 1973 esta federación se convierte en la Comisión Liberal Femenina y sus objetivos son los siguientes:

- Animar la participación de las mujeres en los procesos políticos
- Buscar, animar y apoyar a mujeres para que se presenten como candidatas
- Apoyar la elección de candidatas liberales
- Evaluar el grado de acceso a la igualdad, proponiendo soluciones que puedan garantizar la igualdad entre hombres y mujeres dentro del partido.

Para los fines de esta ponencia, y a pesar de varios intentos por conseguir información, no se ha podido obtener mayores datos acerca de las políticas actuales del Partido Progresista Conservador en cuanto a la promoción de la mujer dentro de su partido.

Podemos sin embargo señalar que el actual gobierno Conservador, en el poder desde 1985, designa a una mujer, Kim Campbell, como ministra de la Justicia en 1990. Es la primera vez en la historia de Canadá que una mujer ocupa tan importante cargo. Uno de los objetivos de su mandato era el de reformar la ley de la posesión de armas de fuego. Esta ministra logró por medio de una ley, restringir el porte de armas de fuego para así prevenir o por lo menos limitar la violencia contra la población en general y las mujeres en particular.

Actualmente, se presenta la posibilidad en Canadá de que dos de los tres jefes de los partidos políticos principales sean mujeres, ya que la actual ministra de Defensa y ex-ministra de Justicia es una de las candidatas a ser el nuevo líder del partido Progresista Conservador. Ganar la dirección de su partido la conduciría a ser el próximo Primer Ministro de Canadá.

Esta posibilidad de que haya en Canadá en los próximos años una mujer dirigiendo el país nos puede llevar a preguntarnos ¿qué impacto puede tener dicha situación en la vida cotidiana de las mujeres canadienses?

Si bien acabamos de ver que hay un cierto avance en la participación de las mujeres canadienses en el campo de la política formal, también tenemos que subrayar la participación de otras mujeres en asociaciones civiles y populares.

En estos últimos años, surgen en todo el país grupos de mujeres en base a sus orígenes étnicos, a su trabajo o a su localización (barrio o comunidad). Estos grupos buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y de sus familias, y el respeto de sus derechos como mujeres. Así

por ejemplo, en Montreal y en las principales ciudades del Canadá, las mujeres organizan cocinas comunitarias en barrios que cuentan con escasos recursos, otros grupos se constituyen para formar guarderías y promover cooperativas de habitación, mientras que otras enfocan los problemas de la violencia y organizan albergues para mujeres y programas de asistencia.

Las organizaciones regionales y provinciales de mujeres indígenas en Canadá también han tomado medidas para frenar el problema de la violencia y ponerle fin. Ellas han iniciado campañas de información para mujeres víctimas de actos de violencia; se han preocupado de hacer presión delante de los ministerios de salud pública y social para que se capacite personal indígena capaz de responder a las necesidades de mujeres agredidas. En algunas reservas o comunidades están ya funcionando albergues para mujeres donde pueden acudir ellas y sus hijos. Por otra parte, conscientes de que los hombres son parte fundamental del problema de la violencia, las asociaciones de mujeres indígenas reclaman a las autoridades judiciales la condena de los agresores y de darles la posibilidad y los medios de que sean rehabilitados para que así puedan reintegrarse a las comunidades y contribuir al desarrollo de éstas.

Se trata de que las mismas comunidades indígenas sean responsables de sus problemas, de que mujeres y hombres participen en la construcción de la sociedad en bases de igualdad y de no violencia. Para las asociaciones femeninas indígenas, este es un paso fundamental e indispensable en la búsqueda de la autonomía gubernamental que reivindican las naciones indígenas del Canadá.

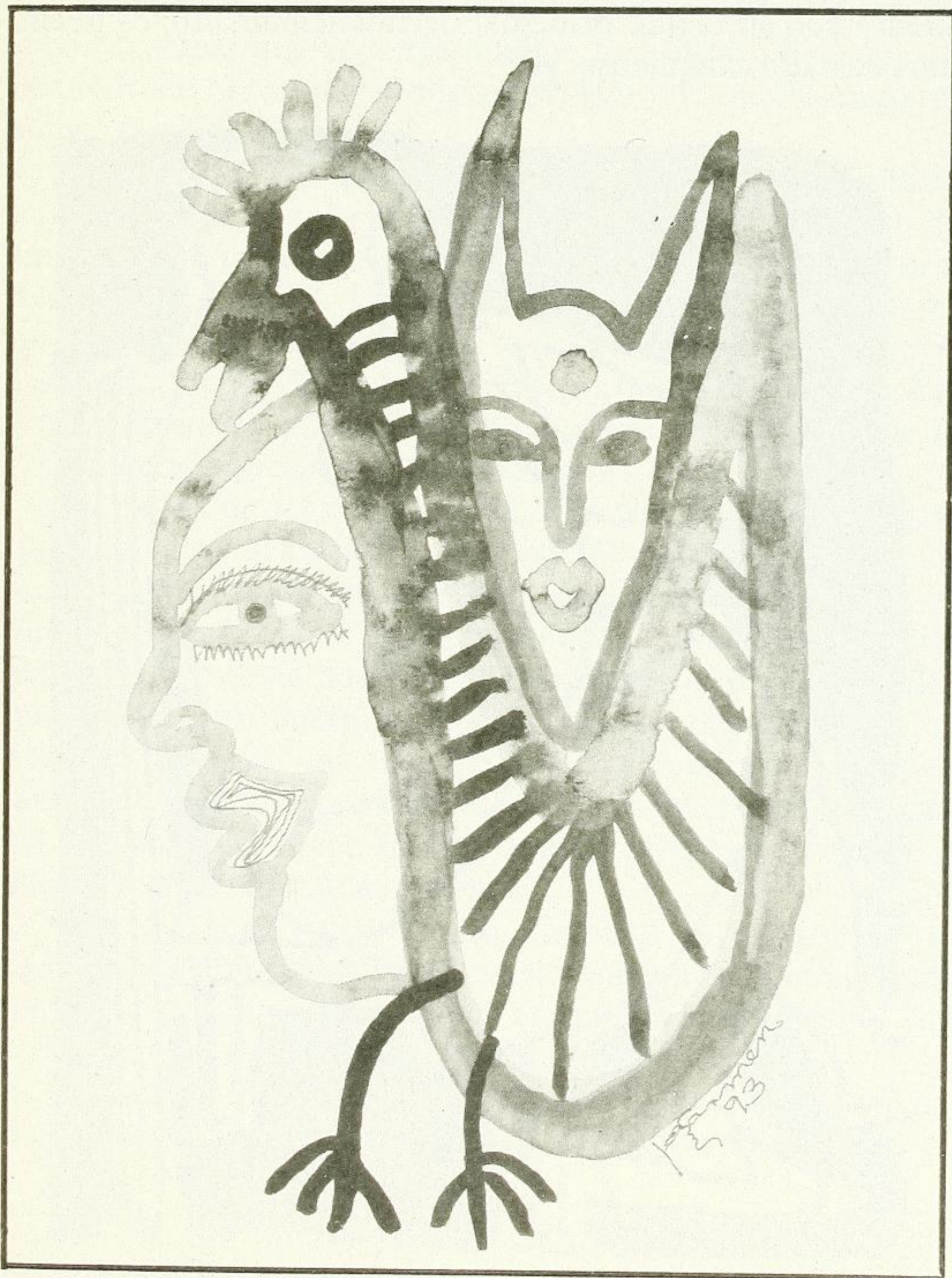
Así pues, los grupos y asociaciones de mujeres constituyen una fuerza social importante en el Canadá. Por un lado, estos grupos se constituyen en protagonistas, dando soluciones a sus problemas a nivel local, y por otro lado, son grupos importantes de presión frente al Gobierno y a sus instituciones para llegar a hacer modificar las políticas que conciernen directa o indirectamente a las mujeres canadienses. Este protagonismo es esencial e indispensable en cualquier democracia real.

La violencia en contra de las mujeres

Ahora quisiera enfocar la problemática de la violencia en contra de las mujeres en Canadá, siendo un aspecto de la situación de la mujer canadiense que merece particular atención y que está por encima de las diferencias de clase y de las diferencias étnicas. A mi modo de ver, no se puede hablar de una plena democracia cuando los derechos fundamentales de la integridad física, moral y psicológica de las mujeres estén comprometidos. Al mismo tiempo, el aspecto de la violencia es algo que asemeja la realidad de las mujeres canadienses a las de las mujeres de otras partes del mundo.

Veamos algunos datos que ilustran el problema de la violencia en contra de la mujer en Canadá:

- Una mujer es agredida sexualmente cada 6 minutos.
- En promedio, una mujer es asesinada cada 5 días con un arma de fuego.
- Una de diez mujeres es golpeada por su cónyuge o su ex-cónyuge.



- Cerca de 100,000 mujeres son víctimas anualmente de agresiones.
- Según un estudio realizado por el Procurador General de Canadá, en 1985, la mayor parte de las mujeres no se sienten seguras.

Es importante considerar que cuando se habla de violencia, no se trata únicamente de agresiones físicas, hay que tener en cuenta la violencia verbal y psicológica, muy difíciles de contabilizar, pero que tienen consecuencias graves en la salud mental de las mujeres.

Las mujeres indígenas, discriminadas dentro de la ley, excluidas de las negociaciones constitucionales, constituyen un grupo muy afectado por la violencia. En un estudio realizado por la Asociación de Mujeres Indígenas de Ontario (ONWA) en 1989, se revela que 85 por ciento de las mujeres indígenas de esa provincia han sido víctimas de actos de violencia por lo menos una vez en sus vidas.

El 6 de diciembre de 1989, 14 mujeres jóvenes, estudiantes de Ingeniería en la Escuela Politécnica de la Universidad de Montreal, fueron asesinadas por un joven armado. Este trágico incidente hizo público el problema de la violencia en contra de las mujeres y estimuló una serie de intentos de dar solución al problema, por parte de la sociedad civil y luego del gobierno, incluyendo la reforma de la ley sobre armas de fuego. En 1991, se declaró el Día Nacional de Conmemoración y Acción sobre la Violencia en Contra de las Mujeres.

Sin minimizar la importancia de esta tragedia, no debemos olvidar que en Canadá miles de mujeres viven muy frecuentemente situaciones de violencia en sus hogares.

El problema de la violencia en contra de las mujeres en Canadá está lejos de ser resuelto. Sin embargo, como ya hemos visto, muchas mujeres se han organizado para atender y "dar poder" (empower) a las víctimas de actos violentos, para ayudar a los cónyuges agresores y para sensibilizar a la población. Al mismo tiempo, el Gobierno canadiense ha apoyado la creación de varios mecanismos que pretenden encarar el problema y proponer soluciones.

En 1973, el Comité consultivo canadiense sobre la situación de las mujeres fue creado por recomendación de la Comisión encargada de estudiar la condición de las mujeres canadienses en 1970. Su principal objetivo es el de aconsejar al gobierno federal sobre los problemas de las mujeres, e informar al público en general acerca de la situación de las mujeres y de sus preocupaciones. El papel de este comité es fundamental, sus publicaciones son distribuidas en todo el país, y una de las preocupaciones principales es el problema de la violencia.

Más recientemente, luego de haber ocurrido la tragedia de diciembre de 1989 y como consecuencia de una fuerte reacción de parte de la sociedad, el gobierno establece en 1991 el Panel Canadiense sobre la Violencia en Contra de las Mujeres, que debe estudiar el problema a través de consultas con mujeres y organizaciones en todo el país, y proponer soluciones en el curso de este año.

Conclusiones

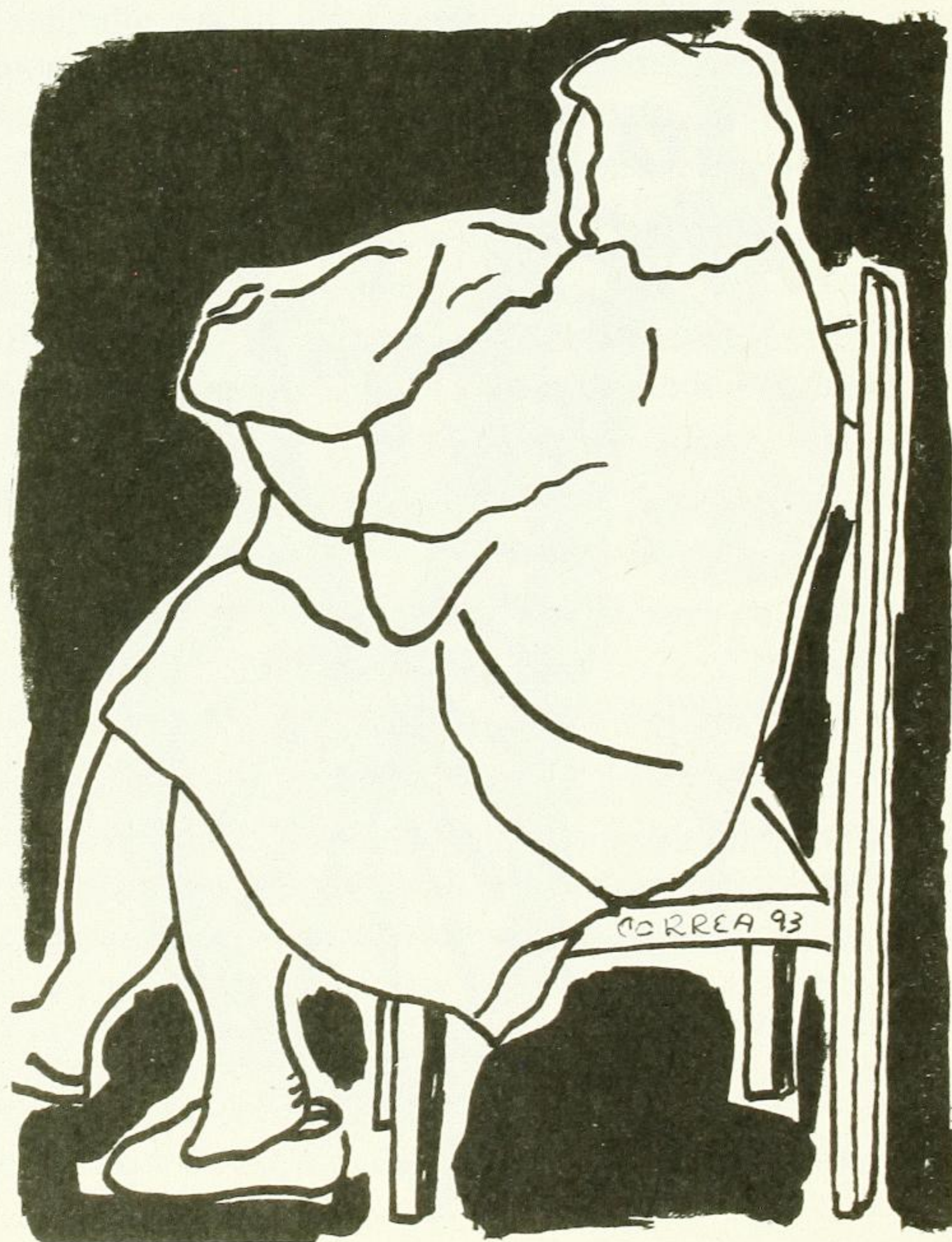
Por medio de esta presentación, he querido dar a conocer a grandes rasgos, algunos aspectos de las relaciones que se

establecen entre las organizaciones de la sociedad civil, la mujer y la democracia en Canadá. Espero también haber logrado subrayar que las mujeres canadienses comparten con otras mujeres del mundo, el hecho de tener que enfrentar y buscar soluciones al problema de la violencia.

Como hemos visto, a pesar de que ha habido avances en la participación política de las mujeres, en el mejoramiento de ciertas condiciones, particularmente en cuanto a la situación jurídica de la mujer en Canadá, hay mucho por hacer todavía. Aquí he destacado en particular el problema de la violencia en contra de las mujeres, aunque hubiera podido tocar otro aspecto, por ejemplo, la difícil situación económica que viven muchas mujeres canadienses.

He señalado el hecho de que la violencia, tanto doméstica como de la sociedad en contra de la mujer ataca los derechos fundamentales de las mujeres en Canadá y en muchos países, poniendo en peligro las bases de la democracia, que son la igualdad, la justicia y la equidad.

Por último, en mi descripción de la situación y de los diferentes protagonistas en Canadá, he querido destacar la importancia de las organizaciones de la sociedad civil y de su fortalecimiento. Creo que en este momento en Canadá, sería oportuno que efectivamente existan más organismos "intermediarios" de tipo filantrópico para apoyar estos grupos sociales, puesto que, como lo hemos demostrado a lo largo de esta ponencia, un aspecto importante del trabajo que realizan estos organismos tiene una connotación claramente política. Por lo tanto, como mencionamos en el caso de las negociaciones constitucionales, este protagonismo político a veces lleva a los organismos sociales a entrar en conflicto directo con su fuente principal de financiamiento, es decir, con el estado canadiense. *Am*



Hacia una crítica feminista del Derecho Internacional en materia de Derechos Humanos

Celina Romany *

Rosario Castellanos hablaba de la necesidad de encontrar Otro modo de ser humanos y libre. Otro modo de ser. Otro modo de reconocer nuestra humanidad, otro modo de abordar relaciones personales y políticas que han estado hasta hoy día marcadas por una historia global de segregación.

Nuestras historias han sido marginalizadas por la historia oficial, por guiones oficiales que recogen una experiencia colectiva masculina, una experiencia articulada y plasmada en instituciones sociales que son espejos de dicha exclusión. La mujer sigue ubicada globalmente en el margen. Sigue experimentando de forma singular, en función de su género, la discriminación existente en todos los sistemas políticos y económicos ensayados hasta este fin de siglo.

El derecho es un escenario social que plasma, define y adjudica el poder. El derecho, so color de una autonomía del andamiaje político, goza de una legitimidad especial. La teoría feminista, por consiguiente, ha tenido que lidiar con el papel que ha desempeñado el derecho en fomentar y perpetuar la subordinación social de la mujer. Ha tenido que dirigirse al vórtice de su legitimación en un viaje que busca su deconstrucción con miras a sentar las bases de un proyecto reconstructivo que reconceptualice una humanidad que ha olvidado en el camino la simple realidad de que las mujeres somos también humanas.

Como parte de la agenda reconstructiva la teoría feminista ha reconocido el rol que ejerce el derecho como agente de transformación y cambio social, como el derecho es territorio de conflicto, como la deconstrucción de las premisas y valores que lo informan dan base a que se revelen sus contradicciones. La teoría feminista ha tenido mucho que ganar con dichas contradicciones puesto que ha podido demostrar que la contradicción propiamente es base para el cambio.

Las bases de legitimación del derecho internacional son muy similares al derecho nacional. A pesar de que es un derecho que ronda más cercano a los vaivenes políticos, el derecho internacional también reclama autonomía, reclama autoridad desde la base del consentimiento. Es un derecho mayormente producto del consentimiento otorgado por los representantes de una sociedad internacional, quienes legislan las disposiciones sustantivas y procesales que conforman las normas de derecho internacional y más específicamente las normas de derechos humanos.

Una crítica feminista de derecho internacional y específicamente de los derechos humanos revela inmediatamente la predominante visión masculina que informa sus componentes, teóricos, sustantivos y procesales.

El derecho internacional es por consiguiente un espejo de una visión masculina que escinde el mundo social entre el



campo público y privado. En materia de normas internacionales de derechos humanos esta división artificial se hace más patente, puesto que los derechos humanos irrumpen de forma que hacen responsable a los estados -en su encarnación tradicional pública- por violaciones contra individuos.

Queda relegado por consiguiente el llamado reino privado, aquel en que la mayoría de mujeres sufren las condiciones de opresión más significativas. Aquel en que bajo la bandera protectora de un reino familiar autónomo, se esconden todo tipo de agresiones físicas y psíquicas. Aquel donde como decía Virginia Woolf la mujer es el ángel de la casa, aquel que pone todo y a todos en el sitio de honor mientras ella, como acto de amor y sacrificio recoge las migajas. Angel que como indicara la Woolf debe exterminarse.

El cuerpo de la mujer, su integridad física es perpetuo territorio de marginalidad ante unos derechos humanos que proclaman la integridad física y el derecho a la vida de todos aquellos que discurran el espacio público.

Valores Masculinos en la Sociedad Internacional

A pesar del proceso de cambio que se ha dado en el panorama político internacional desde la Segunda Guerra, momento histórico que incorpora países recién descolonizados y que cuenta con la presencia de un sólido bloque socialista, el mundo normativo internacional sigue informado por unos valores liberales duros de roer. Valores liberales que destilan una masculinidad arquitecta de una igualdad y democracia sobre unas bases públicas y políticas, mientras mantienen un mundo privado jerárquico y segregado. La "ciudadanía" en el mundo liberal-democrático adquiere múltiples jerarquías.

Abundan los ejemplos. Ejemplos de la permanencia de dichos valores liberales en el mundo internacional. La definición tradicional del mundo civil y político, la perpetua

* Co-Directora Programa de Derechos Humanos de la Mujer, Facultad de Derecho, Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY)

escisión entre los derechos económicos y sociales y aquellos civiles y políticos, una visión negativa del estado en la que éste carece de un rol afirmativo en el ruedo de las necesidades mínimas sociales de la ciudadanía. Un estado en el que los derechos reales son aquellos que se basan en la no interferencia con derechos liberales clásicos como la libertad de expresión.

Conforme a dicho andamiaje teórico el derecho internacional opera sobre una estructura nación-estado, en la que la mujer carece de representación real. Las mujeres del mundo enfrentamos una nación-estado que es constituida sobre unos valores masculinos y que en la práctica gubernamental le ofrece un promedio de un 10 por ciento de representación política a las mujeres del mundo. Las mujeres enfrentamos una sociedad internacional basada en dicha estructura de estados y por ende quedamos relegadas en la formulación e implementación del estado de derecho que genera dicha sociedad. Las mujeres somos las eternas extranjeras, extranjeras en una nación-estado que nos excluye del poder político y económico e igualmente extranjeras en una sociedad internacional que descansa en dicha estructura nación-estado.

En la travesía histórica de formulación de derechos humanos hemos estado consistentemente en el margen. La llamada primera generación de derechos civiles y políticos se concentran en las libertades tradicionalmente asociadas con ese mundo liberal y que parte de la construcción ideológica del mundo público/privado autodenominado como neutral y objetivo. Apesar de que con la segunda generación, se insertan unos derechos sociales y económicos como consecuencia de la influencia del llamado tercer mundo, seguimos enfrentándonos a construcciones de auto-determinación, cultura, desarrollo económico que no incorporan de forma específica a la mujer. La mujer sigue siendo doblemente explotada en el mundo de trabajo, en el hogar y en el mundo público del empleo. La mujer se ubica más allá del sub-desarrollo.

A la cultura se le declara soberana para justificar todo tipo de impunidades. Se le declara soberana para justificar infanticidios, exoneración de culpabilidad en crímenes pasionales que defienden el "honor" del hombre, (tal y como él lo define) para justificar las clitoridectomías, para justificar el bloqueo a un acceso a información sobre planificación familiar, ignorando las consecuencias de lanzar a la mujer al abismo de los abortos clandestinos.

Afortunadamente el trabajo político y organizativo que debe preceder toda reconceptualización legislativa y jurídica lo viene configurando un movimiento de mujeres que desde lo personal redefine lo político. Movimientos, que van reformulando los derechos humanos para que respondan a la realidad de sus bases. Fuerzas que afortunadamente se encuentran internacionalmente para intercambiar ideas, fórmulas, planteamientos, estrategias que acerque el derecho internacional a la justicia social femenina.

Aspectos Sobresalientes de una Agenda Feminista en la Reconceptualización de Derechos Humanos

Entre los primeros pasos en el camino de la reconceptualización de los derechos humanos se encuentra el

cuestionamiento de la rígida estructura masculina que los informa, anunciándose como neutral y objetiva. Una interpretación feminista debe informarse por una crítica a dicha objetividad estructural y debe plantear como base para una lectura crítica que el derecho es territorio de lucha y transformación, que debe promover y responder a las múltiples realidades sociales.

Entre las áreas que hemos enfatizado encontramos la relativa a las interpretaciones sustantivas de los derechos humanos, a los tratados y normas aplicables. Debemos cuestionar interpretaciones que se aferran a lecturas literales y asumir aquellas que respondan a las necesidades de humanas y humanos. Dos ejemplos medulares.

Comencemos por la responsabilidad del estado, pieza central en el andamiaje de derechos humanos. Sin responsabilidad del estado no podemos fiscalizar la implementación de dichos derechos. Es como proponernos únicamente la posibilidad de declarar o enunciar la violación del derecho sin tener los mecanismos para la penalidad y el remedio.

El estado debe hacerse responsable por aquellas violaciones de derechos humanos que ocurren en el "llamado reino privado" con su complicidad y acquiescencia. El derecho internacional en materia de responsabilidad del estado así lo dispone para el caso particular de las violaciones civiles y políticas. Los casos de desapariciones forzadas (Velázquez Rodríguez) ejecutadas con la complicidad explícita e implícita del estado por grupos paramilitares y "privados" son un claro ejemplo de como la responsabilidad del estado en el fuero civil/político se ha interpretado para incluir las actuaciones de actores privados.

En un ensayo en que abordo el tema en el fondo de su complejidad utilizo el ejemplo de la defensa de honor en Brasil, (defensa que exonera el asesinato de mujeres por razones de "honor"), para demostrar como el andamiaje de justicia criminal en su totalidad sistemáticamente ignora y aborda discriminatoriamente la violencia perpetrada contra la mujer.

Sostengo que la omisión o acción de parte del Estado que sistemáticamente no ofrece los remedios adecuados para la prevención, castigo y erradicación de la violencia, lo responsabiliza en el plano internacional independientemente de que los actores primarios sean individuos que operan en el mundo privado. La omisión sistemática en castigar apropiadamente la violencia o en implementar leyes aplicables de una forma discriminatoria constituye en mi opinión un "estado paralelo", uno que se rige por un sistema paralelo de justicia. El estado está directamente involucrado en el trato discriminatorio que sufre la mujer agredida y aún más el estado es también responsable de no ofrecer las condiciones básicas necesarias para una ciudadanía digna.

Tomemos como otro ejemplo la imperiosa necesidad de determinar que la violencia contra la mujer constituye de por sí una violación de derechos humanos. Que la protección contra "la discriminación" por razón de género, los derechos a la vida, la integridad, la dignidad, la prohibición contra la tortura, son todos derechos que de ser propiamente interpretados, ofrecerían protección a la mujer respecto a las diversas manifestaciones de violencia.

La violencia contra la mujer ha sido muchas veces comparada con la tortura que se prohíbe como pieza central en

los derechos humanos. Los procesos de debilitamiento psíquico y físico, las técnicas y estrategias elaboradas, la disidencia, son todos elementos que de una u otra forma están presentes en la violencia contra la mujer. Hasta el presente la historia oficial de derechos humanos padece de una sordera crónica ante estas analogías. En la medida en que cuestionemos interpretaciones, metodologías, escuelas de interpretación desde una perspectiva feminista, la extensión de la prohibición contra la tortura a los casos de violencia sistemática contra la mujer tendrán una mejor oportunidad de éxito.

La re-interpretación de los derechos humanos para la mujer requiere también de un claro entendimiento de la indivisibilidad de los derechos civiles/políticos y los económicos, sociales y culturales. El desarrollo social y económico así como la democratización de nuestros países tienen que reconocer el derecho de ciudadanía que tienen las mujeres como uno que requiere la realización de unas necesidades económicas y sociales mínimas. No hablo de programas deseables o aspiraciones. Hablo de derechos y en particular de derechos civiles cuya misma existencia peligra ante el hecho de que es en el campo económico, social y cultural donde la mujer enfrenta la gran emboscada que amenaza sus derechos ciudadanos básicos.

Finalmente, es preciso también cuestionar cualquier intento de monopolizar la experiencia femenina y feminista. Entre mis hermanas mexicanas no puedo pasar por alto un tema que está omnipresente en mi trabajo y en mi praxis feminista: el tema de los diversos feminismos, de las diferencias y similitudes entre las mujeres. De un lado, debemos reconocer como la crítica central al derecho y práctica internacional comparte la marginalidad de género independientemente de su ubicación geográfica, cultural, racial, étnica o de clase. No obstante, la mujer del "Sur", la mujer víctima de un ajuste estructural que mantiene su país en una perpetua pobreza y subdesarrollo, tiene muchas capas que añadir a esa plataforma común.

Cuando hablo de "nosotras las mujeres del Sur" -me refiero a todas aquellas que vivimos una serie de marginalizaciones que se integran con la marginalización de género. A ustedes hermanas mexicanas no les tengo que describir en detalle como nuestras hermanas son explotadas en el Norte, como somos discriminadas, racial, étnica y económicamente en el Norte. Como compartimos con la mujer blanca la opresión de género pero no somos compañeras en el viaje por el túnel de las múltiples opresiones. Como incluso muchas de nuestras compañeras feministas no aprecian, no confieren el respeto necesario a nuestra aportación al feminismo y a la crítica feminista.

Debemos colaborar con el Tercer Mundo que radica en los Estados Unidos y requerir de dicho país que igualmente respete los derechos humanos de las humanas. Debemos por consiguiente mantener un diálogo abierto sobre el poder y como se distribuye entre nosotras, sin perder de vista nuestros denominadores comunes.

Haciendo Caminos

El cabildeo y organización de mujeres ha logrado influir los procesos declaratorios y las discusiones académicas, sectores



tradicionales de autoridad en materia de derechos humanos. Estos nuevos desarrollos van sentando las bases para interpretaciones que liberan a la mujer de su destierro legal y social. Las mujeres han dicho presente en este proceso y han logrado, entre otras cosas, que el comité encargado de implementar la convención que prohíbe la discriminación contra la mujer, declare que la violencia es una forma de discriminación, que se aprueben declaraciones tales como la Declaración contra la Violencia de la Comisión Sobre el Status de la Mujer, que se redacte el Proyecto de Convención InterAmericana para Prevenir, Erradicar y Castigar la Violencia contra la Mujer (actualmente ante la consideración de la Organización de Estados Americanos).

Pasemos revista a los procesos y mecanismos disponibles para la implementación de los derechos humanos, en donde queda mucho trecho por recorrer. No debe sorprendernos encontrar que los organismos de implementación que directamente se ocupan de la mujer sean los más desprovistos de recursos. La mayoría del trabajo de derechos humanos que se relaciona a la mujer se ubica en la Comisión de Status de la Mujer y en CEDAW (Comité para la Prohibición de Discriminación). La creación de ramas separadas atendiendo la subordinación de la mujer ha provisto resultados positivos pero también ha servido a perpetuar la marginalización y *ghetoización* sustantiva a la que estamos expuestas.

La Comisión para la Prohibición del Discrimen de Género (CEDAW) -recibe informes de los estados y no cuenta con los recursos necesarios para cuestionar adecuadamente las "historias oficiales". Si a dicha realidad le sumamos la dificultad de acceso que experimentan las ONG en el circuito Nacio-Unidense, junto a la escasez de recursos e información que experimentamos las ONG del sur, no nos puede sorprender enfrentarnos a una estructura que desalienta la creación de espacios para las historias contra-oficiales.

La mujer no cuenta con mecanismos para hacer sus denuncias individuales, uno de los medios más efectivos en materia de derechos humanos y muy a tono con la metodología

feminista que personaliza y teoriza desde lo personal y lo concreto. CEDAW no cuenta con dicho protocolo opcional, y aquellas Convenciones en donde existen, tales mecanismos como la Convención sobre Tortura, en la Comisión de Derechos Humanos, y en la Comisión Inter-Americana, el tema del género apenas comienza a rozarse.

El camino de los derechos reproductivos en el mundo de los derechos humanos está todavía por explorarse. La naturaleza explosiva del tema ha permitido que se mantenga en el margen del debate central en los derechos humanos. La Conferencia sobre Población a celebrarse en 1994 en Cairo, ya se perfila como una en que la oportunidad de hacer conexión entre mujer, derechos reproductivos y población es asunto indispensable.

Conclusión

Las Naciones Unidas debe extender al género su preocupación por un balance geográfico y una representatividad ideológica. El entrenamiento sobre la igualdad de género debe ser mandatorio para los delegados y el personal de las Naciones Unidas. Un compromiso con la acción afirmativa en el reclutamiento y promoción de la mujer debe ser adoptado por la Secretaría de la ONU. Un compromiso que incluya un lenguaje inclusivo debe ser un comienzo esencial.

Reclamo hoy entre nosotras, nuestro derecho inalienable como humanas múltiplemente oprimidas a redefinir el concepto de democracia y justicia en el discurso de los derechos humanos. Subrayo la imperiosa necesidad de ponderar y discutir claramente las alianzas, el rol que desempeña la agenda de las fundaciones que patrocinan nuestro trabajo, el rol de las ONG de mujeres del Norte en toda esta reconceptualización.

Cuentas claras conservan amistades, sabiduría popular que se plasmó en la Conferencia Preparatoria de Derechos Humanos celebrada hace unas semanas en Ginebra. En la preparatoria de Ginebra germinó lo que puede ser el comienzo de un movimiento indispensable en la articulación de nuestras voces, en nuestra participación en el dialogo entre mujer Norte/Sur. Las ONG del Sur fueron las más combativas y redactaron un documento que incluso cuestionó todo el andamiaje preparatorio de la Conferencia de Viena. Las ONG del Sur y nuestras mujeres en ese grupo fueron las que contundentemente cuestionaron la hegemonía de las ONG del Norte en la dirección de la conferencia.

Tenemos mucho camino que recorrer y lo haremos unidas por nuestra opresión de género. Nosotras las del Sur tenemos sin embargo un rol especial que desempeñar en la defensa de una articulación de democracia, ciudadanía y justicia que refleje nuestras realidades. No podemos conformarnos con seguir siendo los objetos de estudio, los objetos-ejemplos, los objetos invitados. La transformación feminista de los derechos humanos, que implica importantes direcciones en la reinterpretación de los derechos civiles, políticos, culturales, económicos, sociales, ecológicos y de desarrollo -entre otros, dependerá de la existencia de un genuino diálogo feminista Norte/Sur, dialogo que traiga una agenda que nos re-presente en la aldea global, diálogo real y no aquel que tras su perfume revele un monólogo gastado con muy poca experiencia con las

renuncias, específicamente aquellas renuncias relativas a las hegemonías y a las múltiples manifestaciones de poder.

Nosotras las latinoamericanas tenemos una historia de resistencia, de valor, tejida por años de las más humillantes opresiones. Antes (valga la aclaración) de que Frida Kahlo fuera re-apropiada por el culto consumista norteamericano, le había escrito un poema como hermana latinoamericana que me parece apropiado en un momento como este, en que hago un llamado hacia un mayor protagonismo en la conceptualización de los derechos humanos. (Un fragmento): Querida Frida / ...tus alaridos en rojos y verdes, / ensordecen a los profetas / huesudos de conceptos / ... / nosotras / fabulamos de tu mirada / ...y soñamos saber que supiste / que incendiaste selvas de espejismos / que sanaste mordidas de perros / gordos de miedo / que entrelasaste en tus trenzas / a la América chingada. 

La Casa de las Américas convoca para 1994 a la XXXV edición de su Premio Literario

Podrán enviarse libros inéditos a) en los géneros de cuento, poesía y ensayo histórico-social; y b) en las categorías de literatura para niños y jóvenes, literatura brasileña (novela, teatro y literatura para niños y jóvenes), literatura caribeña en inglés o creole y literaturas indígenas (en lenguas mapuche, aymara y mayanses).

Se convoca también a un Premio Extraordinario de ensayo sobre Estudios de la Mujer en ocasión de conmemorarse el centenario del nacimiento de Camila Henríquez Ureña.

Podrán participar: a) los autores latinoamericanos y caribeños, naturales o naturalizados, y b) los ensayistas de cualquier otro país con obras sobre asunto latinoamericano o caribeño escritas en español o portugués o traducidas a alguna de estas lenguas.

En los casos de las literaturas brasileña y anglocaribeña se concursará en los idiomas respectivos. En cuanto a las obras en lenguas indígenas, los textos irán acompañados de una traducción al español.

Las obras deberán enviarse debidamente identificadas, mecanografiadas a dos espacios, foliadas y en tres copias, antes del 30 de noviembre de 1993 a: Casa de las Américas (3ra. y G, El Vedado, La Habana 10400, Cuba); a cualquiera de las embajadas de Cuba, o a Casse Postal 2, 3000, Berna 16, Suiza.

Los premios serán otorgados en enero de 1994 por un jurado internacional y consistirán en 3 000 dólares o su equivalente en la moneda nacional que corresponda, y la publicación de las obras por la Casa de las Américas.

Para mayor información, se sugiere escribir a la Oficina del Premio y consultar las bases del certamen que publica la revista Casa de las Américas.

¿Qué es la Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer?

Guadalupe Díaz Castellanos

La Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer apoya a grupos de mujeres comprometidas para lograr su plena participación en la sociedad, en las áreas de Derechos Humanos, Comunicación y Autonomía Económica.

Con el fin de conocer más acerca de su labor, visitamos la oficina de Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer y estuvieron con nosotras: Lucero González, Myriam Morales y Andrea del Moral. Ellas, conjuntamente con Guadalupe Cárdenas, Ruth Sandoval y el contador Alberto Rodríguez son el equipo de trabajo de Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer, A.C.

fem: ¿Qué es para Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer el feminismo?

El feminismo es una posición política frente a la vida que te hace estar siempre, en cada minuto de tu existencia y de tu quehacer, consciente de que las mujeres tenemos desventajas sociales y personales por el hecho de pertenecer al sexo femenino. La brecha que se articula en contra de esa situación es lo que nosotras entendemos por feminismo.

fem: Entonces, ¿ustedes perciben el feminismo como una lucha radical, una lucha entre sexos?

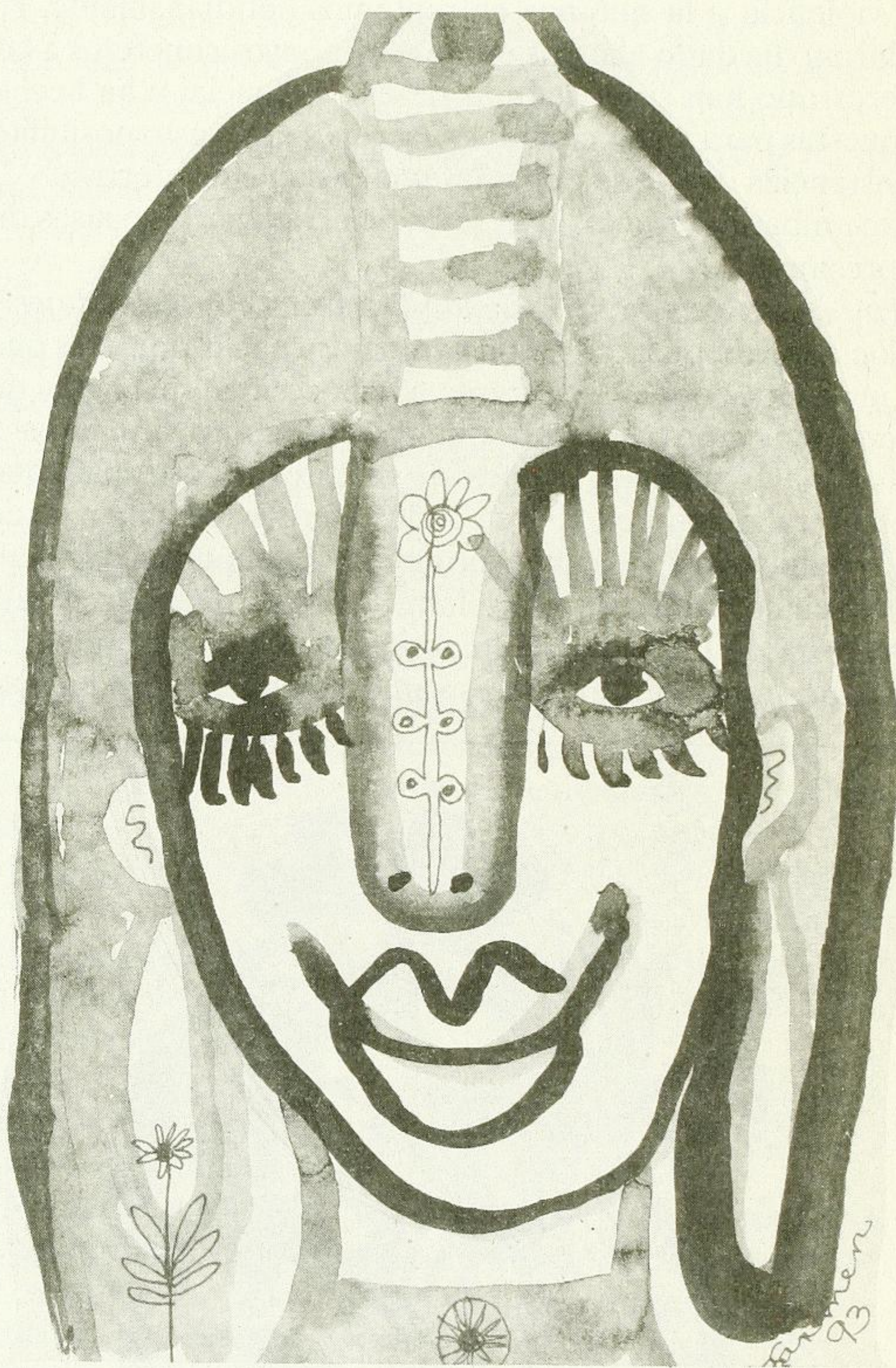
Nosotras no nos planteamos un análisis en términos de oposiciones, sino de un reconocimiento de que existe desde hace muchísimos años una posición de las mujeres, inferior, discriminada y llena de dificultades para vivir en relación a los hombres en una organización social. Esto es lo que nosotras llamamos los problemas de género; una mujer para hacer lo que quiere hacer en la vida tiene que toparse con más problemas y por ende, hacer un esfuerzo mayor que su "igual", varón. Refiriéndonos con términos de igualdad o desigualdad a situaciones de clase, a situaciones de lugar geográfico, a su edad, etc.

Concretamente lo que nosotras llamamos feminismo, es un movimiento social y político que lucha en contra de la discriminación de las mujeres en lo público y en lo privado. Es decir, nuestros problemas son sociales, no con los varones; son problemas de género, que implican tanto a mujeres como a hombres.

fem: ¿Creen que la militancia feminista en México tiene que tener alguna característica en particular, en relación a otras organizaciones?

Nosotras no pensamos en términos sólo de militancia, lo pensamos en términos de una posición de vida. Una posición de vida que cambie el mundo y la manera de estar en él. Por ejemplo, si pensamos en el problema de la educación, las mujeres que estamos conscientes de los problemas de género, nos posicionamos, en relación a la educación, en función de las mujeres.

No tenemos ninguna prescripción de cómo tendría que ser el feminismo, o cómo no tendría que ser, porque pensamos que las mujeres somos sumamente diversas.



fem: Y en cuanto a características de las mujeres, ¿se podría hablar de una esencia femenina?

Nosotras no creemos que exista una esencia femenina. La identidad de género es un complejo proceso de construcción tanto social como cultural y psíquico. Depende de tu ubicación en el mundo para que adquieras determinadas características. (No es lo mismo una mujer tarahumara que una originaria de París).

fem: ¿Creen que ha habido cambios a partir de los movimientos feministas que se han dado, cambios sociales, cambios en la problemática femenina?

Claro que sí. Pero no un cambio que se haya dado única y exclusivamente por la existencia del feminismo. La incorporación brutal de las mujeres al campo de trabajo. El discurso que manejan los medios de comunicación como gran creador de ideología y que asigna otro tipo de rol a las mujeres.

La importancia del feminismo es que sigue llamando a las mujeres a una nueva vida de libertad. Porque tan esclava es

una mujer que se pasa el día mirándose al espejo, poniéndose cremas porque quiere ser siempre joven, flaca, bonita, como una mujer pobre que aguanta al marido golpeador con tal de no perder el reconocimiento social por quedarse "sola". Son esclavitudes muy diversas, pero esclavitudes las dos.

Ahora, el feminismo como movimiento político, está tratando de crear consciencia para cambiar las causas de la opresión de las mujeres, de toda esta discriminación y de toda esta violencia a la que nos enfrentamos cotidianamente. El feminismo ha dado algunas opciones y apoyos concretos a las mujeres que han sido víctimas de esa violencia; y ha hecho propuestas para hacer cambios a las leyes y que esto posibilite las instancias donde se deba dar una protección efectiva.

Sin embargo estamos muy lejos de erradicar las causas de la opresión.

fem: ¿Cómo empieza Sociedad Pro-Derechos de la Mujer?

Sociedad empieza como un pequeño grupo de mujeres que nos juntamos desde 1989, frente a la necesidad que había de buscar más apoyos tanto financieros como humanos y profesionales para los grupos de mujeres de este país que estaban trabajando en el área de los Derechos Humanos, de la Comunicación y de la Autonomía Económica. Comenzamos cinco mujeres: Mariclaire Acosta, quien trae una trayectoria de Derechos Humanos; Silvia Marcos, quien ha trabajado mucho en lo que es salud mental y reproductiva;

Bertha Hiriart, quien es periodista y se ha dedicado a la comunicación y ha fortalecido mucho el movimiento feminista desde esta perspectiva; Sonia Riquer, quien es cineasta y es especialista en la radio y cubrió durante diez años toda la información sobre los grupos de mujeres en este país con su programa "La Causa de las Mujeres"; y Lucero González, quien trae una trayectoria como pionera del movimiento feminista en México y quien ha trabajado en el campo de los derechos humanos específicamente en el área de sexualidad y derechos reproductivos. Este año se incorporaron al Consejo Directivo Lorenia Parada, maestra en psicología y corresponsable del programa de estudios de género de la UNAM; y Claudia Hinojosa, pionera del movimiento de liberación homosexual en México. Tenemos asesoras para distintos lugares de México: Margarita Dalton, antropóloga feminista en Oaxaca; Fernanda Navarro, filósofa feminista en Michoacán y Martha Lamas, antropóloga feminista en el D.F.

Comenzamos un trabajo voluntario y funcionando en casa de Lucero González. Se recibía todo tipo de donaciones: alguien nos prestaba un fax, material de oficina, otro cubría pequeños gastos, etc. Se ha recorrido un largo camino.

fem: ¿Cómo conceptualizan ustedes los Derechos Humanos?

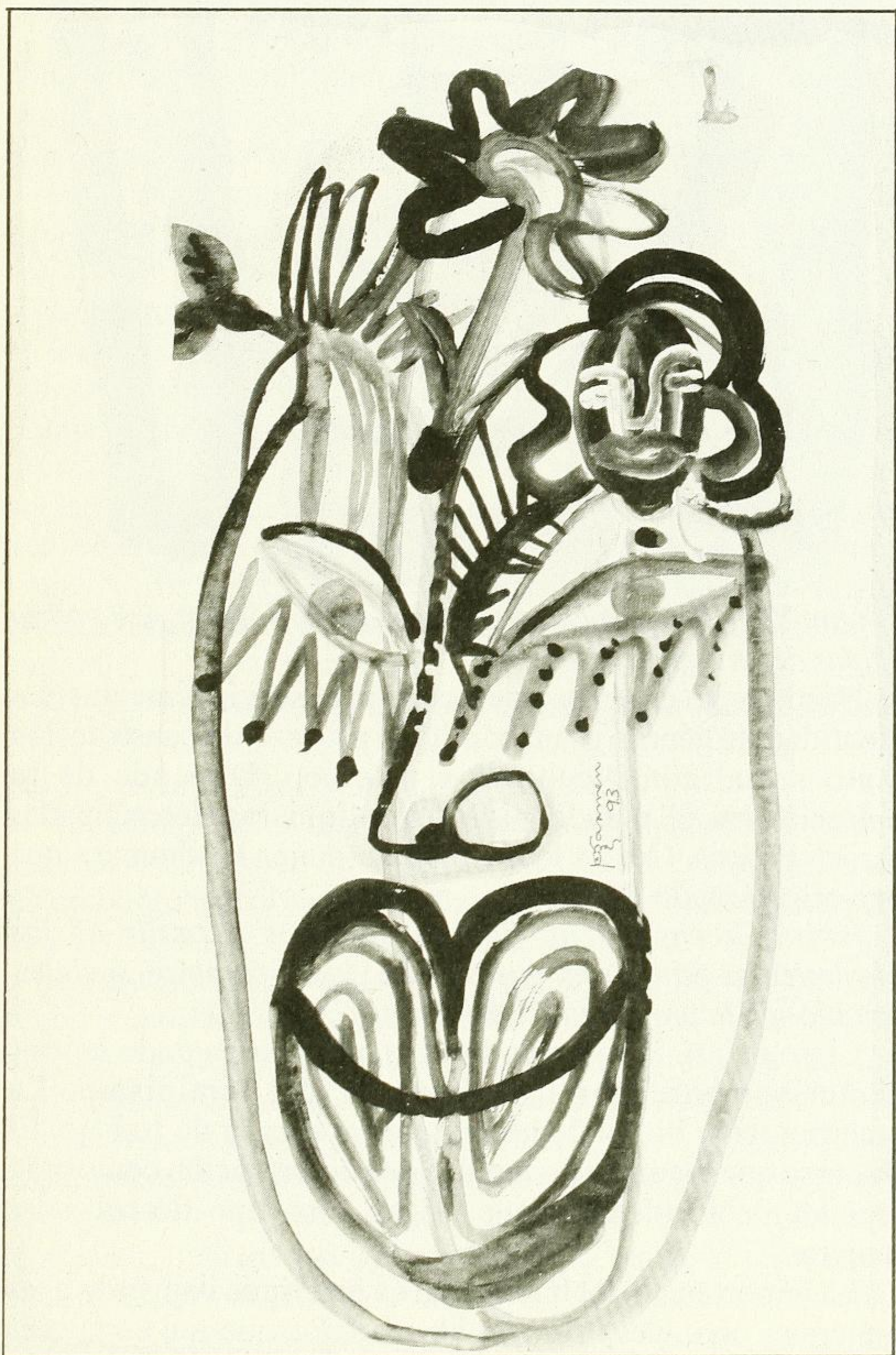
Concebimos los Derechos Humanos de las Mujeres en conexión con la individualidad de todos los derechos: políticos, económicos, culturales y sociales. Muchos gobiernos autoritarios aceptan hablar de los "Derechos Humanos de las Mujeres" opacando los otros derechos. La nueva corriente de mujeres dentro de los Derechos Humanos se ha dado la tarea desde hace varios años de reconceptualizar como los entendemos desde una nueva perspectiva. Nos hemos propuesto como objetivo lograr cada vez más conciencia en la sociedad, de que más mujeres debemos estar presentes en la formulación de políticas globales, por ejemplo, en las discusiones sobre la democracia, medio ambiente, desarrollo.

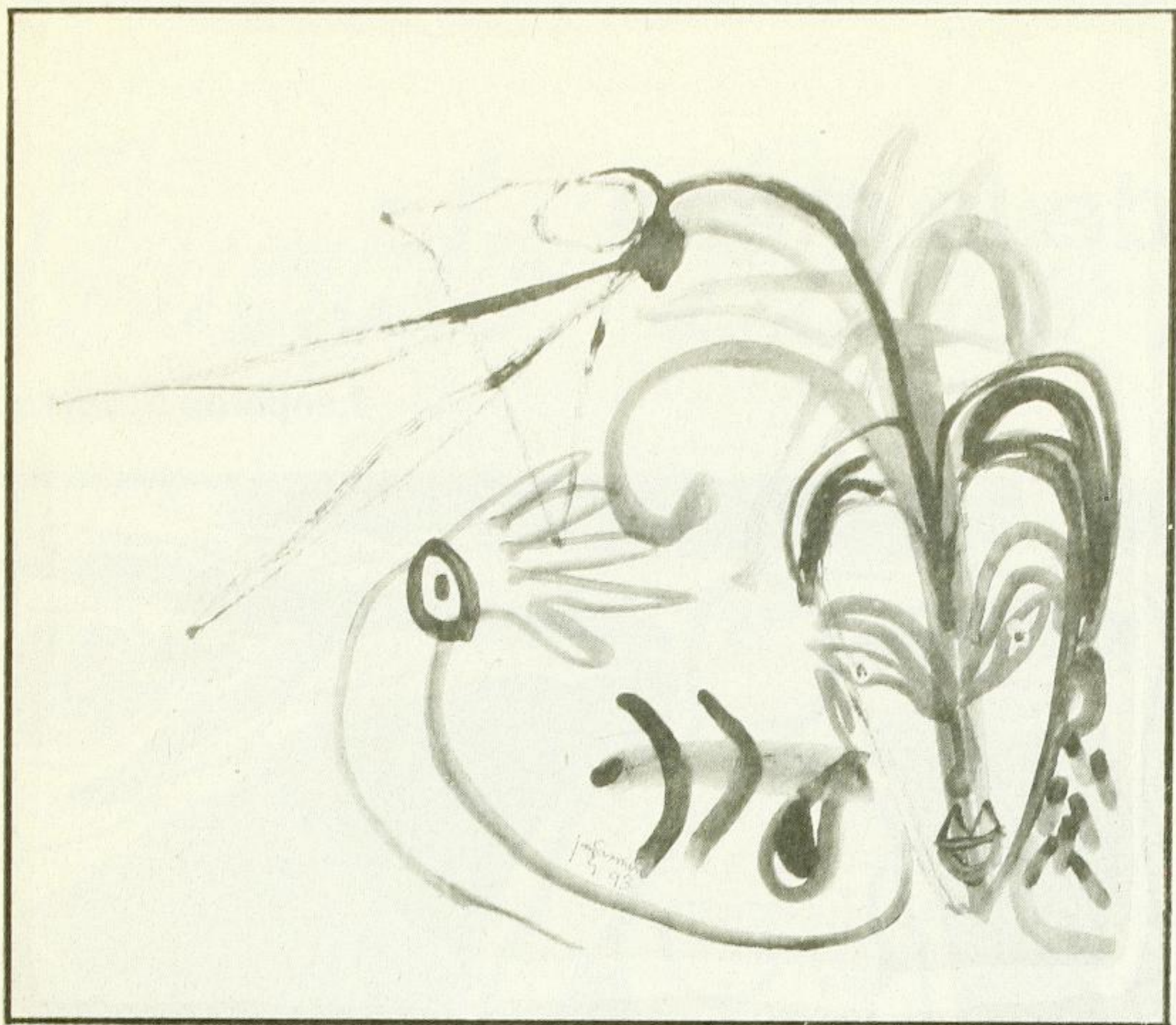
Porque si tu englobas la problemática de las mujeres dentro de los Derechos Humanos sin hacer esta aclaración, se puede entender que estamos sobre la concepción tradicional por la defensa de los derechos de las mujeres, pero tomando únicamente en cuenta a las torturadas, las perseguidas, las encarceladas o las desaparecidas; claro que ese es un problema gravísimo, pero no solamente estamos hablando de eso.

El objetivo de Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer, es reconocer un liderazgo de mujeres; y se organiza precisamente para proveer los medios económicos, de comunicación y difusión, para que este trabajo femenino que se está gestando en México, siga fortaleciéndose. De hecho Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer, se dedica a buscar fondos para proveer a estas mujeres que están empezando a organizarse en muchos lugares de la República, asegurando los medios para que realicen de la mejor manera su trabajo y tengan asegurada su continuidad.

Hemos recibido apoyo de organizaciones o fundaciones tanto nacionales como internacionales. La idea era compartir este financiamiento con los grupos de mujeres. Ayudar a encontrar este mundo de recursos para que las mujeres tengan más poder de acción, de renovación, de cambio.

Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer está descubriendo que en la medida en que ha ido profundizando una





relación que ya existía con las mujeres en los distintos estados de la República y en el D.F., hay cosas maravillosas que están haciendo desde hace mucho rato y que estos recursos que nosotras les proporcionamos les han servido en cierta manera para que crezcan ellas y nosotras también.

Hemos otorgado financiamiento a más de 20 grupos de mujeres en este país de manera directa con pequeños donativos para que se consolide el grupo, para que tenga una proyección a largo plazo y para que las mujeres pierdan el miedo de reconocer que su trabajo tiene un valor y hay que cobrar el costo de ese trabajo social que estamos haciendo. Dimos apoyo a Oaxaca, Veracruz, Chiapas, San Luis Potosí, Morelos, Tijuana, Distrito Federal, Michoacán, Colima.

Creemos que estamos creando una nueva corriente filantrópica en México, no desde la caridad sino desde este nuevo compromiso, de intercambio, de ayuda mutua, de solidaridad con los grupos feministas y algunos no feministas que quieren entrar en esta corriente.

fem: ¿Cuáles son las condiciones para que en un momento dado, apoyen a un grupo?

En primer lugar que el grupo demuestre un claro compromiso por la participación plena de la mujer; que este grupo esté gobernado y dirigido por mujeres; que el proyecto del mismo venga de un grupo de mujeres, no de una persona; que sea un grupo que apenas inicia y que sea recomendado por las asesoras o personas reconocidas en el área; que plantee programas que incrementen el acceso de las mujeres a la tecnología de los medios masivos de comunicación; además de proponer esfuerzos para promover la autonomía económica de la mujer dentro del contexto de los Derechos Humanos de la Mujer.

fem: Y el financiamiento, ¿cuánto tiempo se da y cuánto es?

El financiamiento se da en pequeños donativos. Como estamos empezando es de N\$15,000 (quince millones de viejos pesos); pero en la medida en que contemos con más recursos, obviamente vamos a dar mayor apoyo económico. Este apoyo se da para un año.

fem: ¿Qué otro tipo de recursos aportan?

Tenemos talleres de búsqueda de fondos. Al iniciar este trabajo, vimos que en México, los grupos de mujeres que

habían tenido acceso al financiamiento eran contados y que además no habían socializado su experiencia y no la habían puesto al servicio del movimiento social. Entonces nos propusimos capacitar a los grupos de tal manera que aprendieran cómo hacer una propuesta a las fundaciones o a los organismos que pueden dar apoyo financiero. Así mismo la ONU, nos dio un pequeño donativo para organizar estos talleres en el país. Dimos cinco: Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Tijuana y Cuernavaca.

La idea es romper mitos, tabúes y compartir este poder del cual te estamos hablando, que te da el contacto con las agencias financiadoras, los recursos en dinero y el apoyo profesional y técnico.

fem: ¿Cómo sería el apoyo profesional que ustedes dan?

En el grupo de Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer, hay especialistas en Derechos Humanos, Comunicación y Autonomía Económica, con base en eso se puede apoyar a los grupos de mujeres que así lo requieran.

Por ejemplo, Andrea y Bertha son comunicólogas... entonces si hay un grupo de mujeres que viene de Tampico y quiere hacer un periódico, tal vez nosotras, por medio del personal capacitado para ello puede orientarlo para que puedan realizar su labor.

En el caso de que viniera un grupo de una comunidad de Puebla, con la intención de hacer una escuela, buscaríamos las organizaciones o las conectaríamos con la gente especializada que esté dispuesta a ayudarles a realizar su labor.

fem: ¿Qué han hecho en el campo de la comunicación?

Creemos que el trabajo de Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer es muy valioso y que hay que aprovechar los medios masivos para darlo a conocer a un público más amplio y plural.

Cada vez que organizamos algún evento lo publicitamos en los periódicos, la radio y la televisión, algunas veces organizamos conferencias de prensa, bailes, etc.

fem: ¿Qué tan difícil ha sido para Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer encontrar financiamiento de acuerdo a los objetivos que siguen y considerando el ambiente cultural y social en el que nos desenvolvemos?

Desde luego buscar fondos para esto es fácil y difícil. Es fácil cuando tu pides ayuda a organizaciones que están de acuerdo con los objetivos que seguimos o con los grupos de mujeres a los cuales apoyamos. Hay organizaciones que están específicamente formadas por mujeres y que les interesa este tipo de apoyo, generalmente son extranjeras y tienen un espacio a nivel internacional.

Nos gustaría señalar que no es una ayuda, que la intención es darnos más poder como mujeres y que los recursos materiales y humanos, y la información es poder. Eso es lo que nosotras compartimos.

Es un trabajo educativo dirigido a la sociedad civil; para eso estamos tocando diversos sectores y estamos siendo un puente que está conectando unos sectores con otros. Esto tiene que ver con romper ciertos prejuicios. El mundo se globaliza, caen las fronteras, también tiene por lo menos, que suavizarse las reglas de clase. Y esto beneficia a todos, a mujeres, a hombres, es algo que va mucho más allá de lo que cada pequeño grupo u organismo pueda hacer, por sí mismo, es un movimiento que nos compete a todos. *Am*

La cabecera de la mesa

Leopoldo Munera

Estábamos preparados para ocupar la cabecera de la mesa, cabalgar sobre el lomo nupcial y tener una corte de camisas planchadas. Parecía un destino feliz de reyes cotidianos, nobles y galantes, con poemas y flores para la mujer y la madre. De pronto, una revolución para nosotros invisible, porque no tuvimos ojos para verla, nos llevó a naufragar en la leche de un tetero o a desafiar los platos sucios en un campo de batalla sin rima: la cocina. Fuimos convertidos en lo que éramos, insignificantes reyezuelos de un condado con ventanas. Desde luego, no todos hemos sido destronados ni hemos sido destronados del todo. En las calles los caballeros andantes del hogar aún son mayoría y nosotros conservamos cierta dignidad real en nuestros actos que nos da un aire de bufones. Cuando no están ellas presentes (mujeres antes que madres y mujeres sin necesidad de ser madres) las miramos con un cierto rencor, al fin y al cabo encabezaron la revuelta, y como buenos aristócratas añoramos la edad de oro perdida.

Por las noches, con la corona transformada en esponjilla y la capa en delantal, tenemos tiempo para pensar desde nuestra nueva condición de plebeyos. Hemos aprendido (¡al fin!) que en el palacio materno no sólo había tiernos besos de hasta mañana y abnegadas vigiliadas arrulladas por los ronquidos paternos. Vistos desde el fregadero los espacios de la casa son más estrechos y el sueño, con una punta en el descanso y la otra en la respiración de los niños, no nos resulta tan poético. Al calor de la plancha e intentando esculpir la línea recta de un pantalón, el destino obligado y único de la rutina hogareña aparece como un infierno. Hasta la cama, último refugio del báculo real (y su preferido), es una conciencia arrugada cuando debemos tenderla después de una siesta con deseos encontrados.

(Ustedes deben comprender que los reyezuelos destronados tenemos un espíritu bastante trágico y que frente a un pañal cagado nos descomponemos y perdemos nuestra vena literaria. Nos cuesta trabajo reconocer que a pesar de los horribles oficios cotidianos, nuestra vida de plebeyos puede ser feliz. También hemos descubierto los encantos de ser madre y uno que otro secreto guardado con celo por las reinas sumisas.)

Algunos de nosotros, con un rubor que antes creíamos femenino, miramos con envidia a la mujer que le da de mamar a su hija (o). En la cocina, luego de una de esas semanas mecánicas que debemos soportar en el trabajo, somos



creadores frente a una berenjena desnuda. En un día de ocio, cambiando la distribución de los muebles de la sala, nos sorprende nuestro aburrimiento, y entre una silla y un sofá tomamos decisiones que de otra forma hubieran muerto como buenas intenciones. En una noche de insomnio, ante un hijo enfermo, nos volvemos más tolerantes con el mundo. A veces en la cama, sin necesidad de ser padres, ni madres, ni amantes perfectos, despojados de nuestras antiguas obligaciones reales, encontramos que el placer es un juego. En las mañanas del domingo, cuando nos levantan las ganas de hacer un desayuno familiar, sentimos la alegría de no convivir con una reina sumisa; entonces llevamos el periódico a la cama, que al fin compartimos con una mujer, y se nos muere el deseo de ocupar la cabecera de la mesa. Es probable que el muerto resucite el lunes y que de nuevo sintamos la angustia del reyezuelo; no es fácil ser plebeyo. *Am*

Querido Diario:

Marcela Guijosa

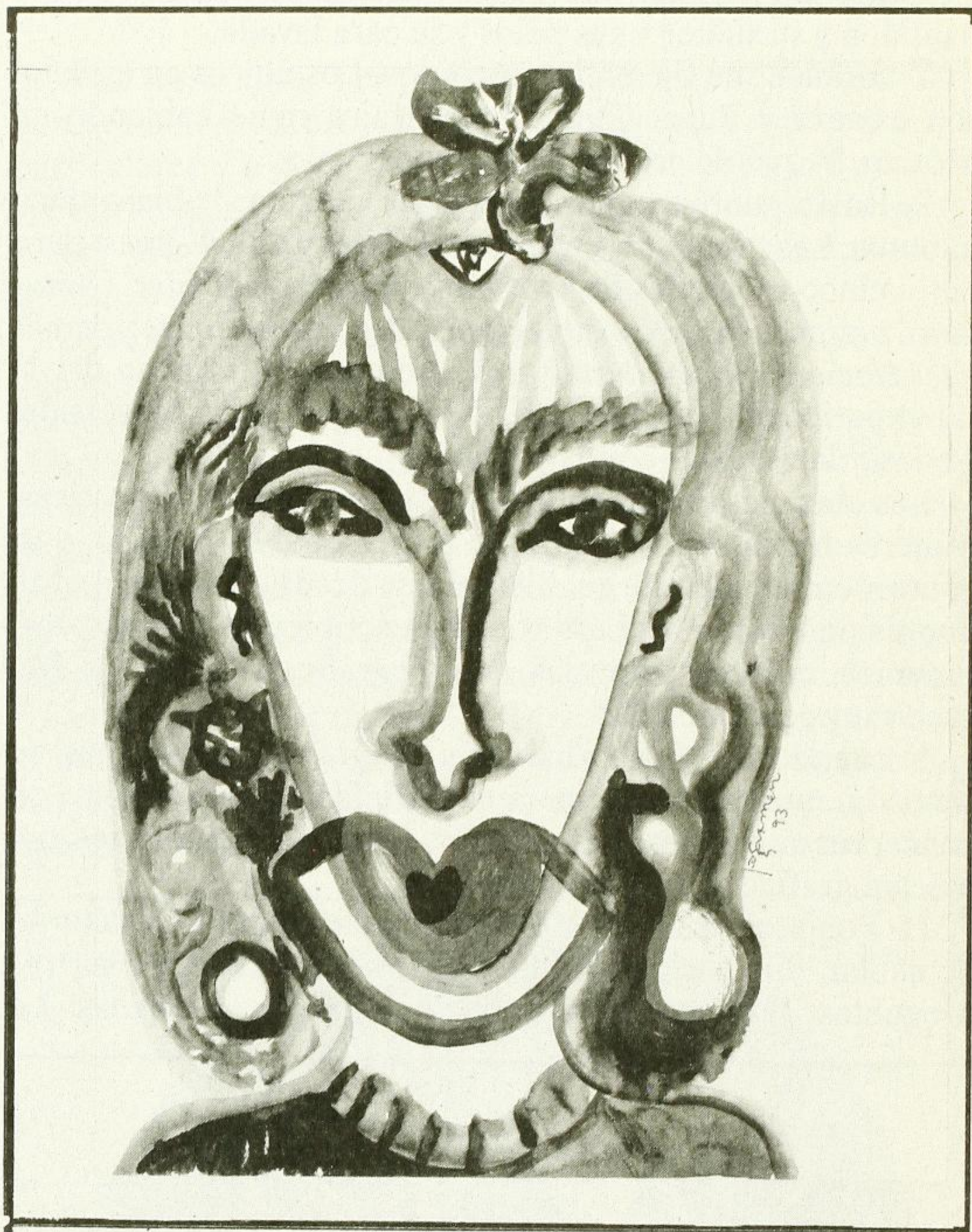
El miércoles me habló mi amigo Rodolfo para decirme que iba a haber un coloquio de escritoras chicanas, que yo debería ir. Que iba a durar dos días -jueves y viernes-, Me leyó por teléfono el programa, y como el viernes las chicanas iban a leer parte de su obra y yo no la conocía, y como luego iba a haber un diálogo entre escritoras chicanas y mexicanas, y como los nombres de estas últimas eran Poniatowska, Puga, Petterson, Mastretta, Krauze, Glantz y Loaeza, se me antojó muchísimo ver a todas esas grandes mujeres, juntas, en acción.

Y el viernes muy temprano, me fui a C.U. El salón de la Facultad de Filosofía estaba lleno, a pesar de que llegué temprano. Afortunadamente encontré un pedazo de suelo con escalón, bastante cómodo.

Las seis chicanas (Lucha Corpi, Ana Castillo, Norma Cantú, Sandra Cisneros, Mary Helen Ponce, Helena María Viramontes) leyeron partes de sus obras. Poemas, relatos, fragmentos de novelas. Algunos estaban en español, otros en inglés, y desgraciadamente no les entendí del todo. Pero lo que entendí era extraordinario: fresco, directo, terrible, conmovedor. El estilo no es perfecto; a veces la sintaxis tampoco: no son escritoras tipo taller literario, y su español, tan mezclado con el inglés, tiene a veces un sabor campirano, defectuoso, arcaico. Me recordó canciones mexicanas muy antiguas, me recordó el modo de hablar de mi tía Chita, viejita de Guanajuato.

Y así, oí un relato de Mary Helen Ponce, que por cierto se publicó en *fem* hace algunos años, de una niña mexicana que tenía piojos, y cómo era señalada y segregada por ello en la escuela gringa, y cómo los piojos tienen que ver con el moreno, con lo pobre, con lo sucio: con lo mexicano. Cómo esa niña desde entonces entendió que los piojos podían ser algo "cultural".

Oí de otra, creo que fue Sandra Cisneros, presumir de que es descendiente directa de los toltecas. Su padre pertenecía a



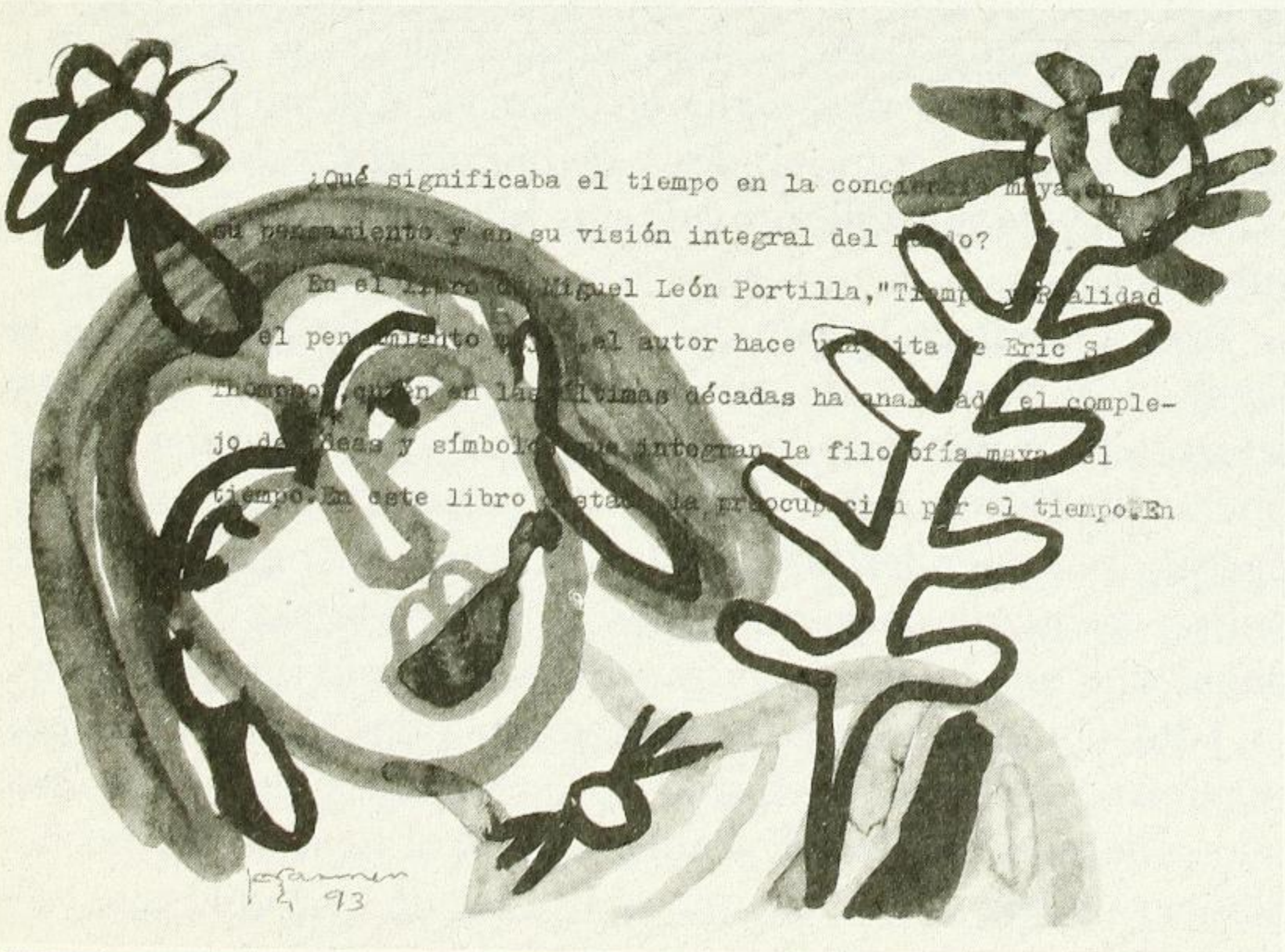
una pandilla de chavos mexicanos en Chicago, que se llamaban "Los Toltecas". Y qué extraordinario oír un poema, como letanía, con un ritmo bellissimo, en inglés mezclado con palabras en náhuatl y en mexicanísimo español: *tequila, Iztaccíhuatl, Benito Juárez, Mariachis, Guadalupe*.

Textos muy feministas, provocadores, valientes, en pie de lucha, que me llegaban directo al corazón, que me gritaban: "Hay que seguir escribiendo, hay que contar nuestras vidas, hay que subvertir este mundo con nuestra palabra". Y hay que leer a estas mujeres. ¿Dónde están sus libros, dónde los puedo comprar?

Y luego, tardísimo, empezó el dizque "diálogo" entre las mexicanas y las chicanas. El salón estaba cada vez más repleto y más caluroso y sofocante. Yo ni me quería mover de mi escalón privilegiado para que no me lo fueran a ganar.

Y entonces subieron al estrado *ellas*, mis amadas y leídas, mis admiradas y veneradas, las famosas. Menos la Mastretta, que se disculpó por no poder venir.

La primera cosa que noté fue la diferencia de aspecto, de porte, de atuendos. Las chicanas, vestidas casi todas muy sencillamente, con sus jeans, su camiseta gringuisima, sus tenis o sus botitas, algunas con rebozo. Una más locochona,



con su falda larga y sus botas vaqueras -pero vaquerísimas, texanas- debajo.

No pude evitar pensar: las pobres y las ricas.

Las famosas mexicanas, tan distinguidas todas. Evidentemente, la mejor vestida y más perfectamente maquillada era Guadalupe Loaeza. A huevo. Traje impecable, collar de perlas, pulserones de oro. Y las otras, ya sabes, muy señoras, Elenita, Margo, Ethel, Aline, sencillas pero sobriamente elegantes. La más "normal" era la Puga, como siempre, con su pantalón y su suéter y sus pelos y su cara lavada.

Y también me fijé en los apellidos. Los únicos en español son Loaeza y Puga. Qué de mestizajes sigue habiendo en México. Y qué de criollismos. Como el mío.

Se les preguntó tres cosas para que cada una hablara cinco minutos. Las preguntas eran complicadas y difícilísimas; pero entre cinco renglones de *categorías, intersexualidades, coyunturas, perspectivas, reconstrucciones, deconstrucciones* y demás *interrelaciones y biculturalismos*, creo que se trataban de: 1) La experiencia personal. 2) El ser mujer. 3) la subversión. Todas relacionadas con la escritura.

Las chicanas hablaban fácil; sencillas, cálidas, simpáticas. Mujeres feministas, sabían que lo personal es político, y se comunicaban desde su historia y desde su centro. Me impresionó cómo casi todas están escribiendo poemas, testimonios, crónicas, novelas autobiográficas. Como yo. Me sentí muy cerca de ellas.

Y cuando les tocaba hablar a las grandes mexicanas, se sentía en muchas, una lejanía, una frialdad, un encerrarse en conceptos universales y abstractos, académicos, literarios, tan mecanografiados, tan repetidos.

La Poniatowska rompió la solemnidad cuando, en su turno de hablar, dijo que ella francamente no le entendió a las tres preguntas. Provocó en el público bastantes carcajadas. Lo

malo fue que después ya no habló nada. No quiso contestar: dijo que no sabía qué decir. Me dio coraje: yo la quería oír, en parte por eso fui. Luego se me quitó el coraje y la perdoné, porque en *La Jornada* del lunes 28 de junio se publicó la ponencia que ella dijo el jueves. Padrísima. Lo malo es que me ganó muchas ideas, cosas que yo quería escribir. Una vez más, me dio envidia.

Margo Glantz habló muy bien: ni tan sencillita ni tan académica; bienhumorada, inteligente. Dijo que ella, como era una mujer gorda, empezó a escribir "en busca del cuerpo perdido". Se identificó con las chicanas por aquello de que es hija de inmigrantes judíos; otro biculturalismo, otro mestizaje, otro exilio.

Y finalmente, cómo me impactó y me conmovió la Guadalupe Loaeza, que sentí tan honesta, tan tal cualota, asumiendo lo que ella es. Simpática, desparpajada, contó cómo, en un internado carísimo donde la mandaron de chiquita, en Canadá, también pasó por la vergüenza y el escándalo de ser la mexicanita con piojos. La regresaron a México.

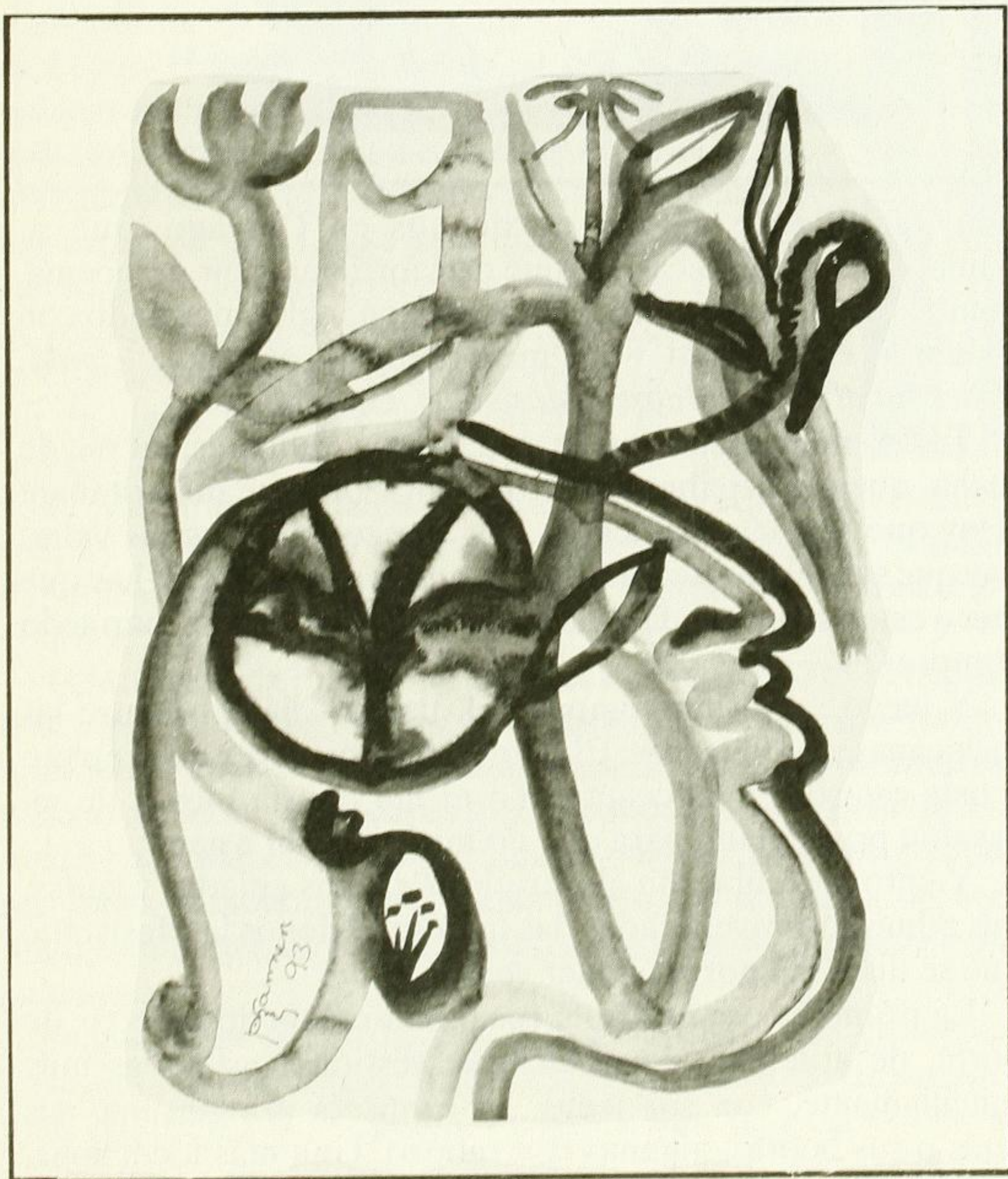
Con respecto a su "ser mujer", habló de que en su casa, por ejemplo, si sólo quedaban dos huevos para desayunar eran para su hermano varón, a pesar de existir otras siete hermanitas. Pero él era primero. Y luego platicó de que su madre acababa de morir, y lamentablemente, el día de la lectura del testamento, sucedió lo mismo que con los dos huevos...

Muy memorable el "cuento" que contó Lucha Corpi, un recuerdo de su niñez. Sus papás a fuerzas querían que fuera "mujercita" y le compraban muñecas y trastecitos. Ella, desde entonces, prefería leer. Se subía a un gran árbol y ahí se deleitaba con las *Mil y Una Noches*. Como su madre sufría porque no jugaba con su muñeca, ella la colgó con un mecate, del árbol, y cuando la mamá la miraba, subía rápido la muñeca, como en elevador, gracias a la cuerda, y fingía jugar a la pequeña madrecita. Cuando nadie la miraba, soltaba la muñeca, la dejaba ahí colgando, y tornaba a leer feliz su libro. Terminó recomendándonos a todas: "Cuelguen la muñeca".

El tiempo se acababa. Sólo faltaba el debate con el público. Yo hubiera querido platicar con todas, no en ese salón abarrotado ni enfrente de todo el mundo, sino en otro lugar, como si fueran mis amigas, tomando un cafecito, horas con cada una. Con las mexicanas y con las chicanas, que me contaran sus historias, que me platicaran lentamente, con lujo de detalles, cómo empezaron a escribir, cómo le hacen con su vida, si creen en Dios, cómo se han enamorado, si se deprimen o no, de qué viven. Y platicarles yo de mi vida, de mi libro recién terminado, de mi computadora, de mis *queridos diarios*, de mi ser mujer y de mis talleres y de mis hijos y de mis intentos de subversión.

Pero entonces, levantó la mano un chavo alumno de la facultad, y después de oír que él era estudiante, que qué interesante había estado este coloquio, que él quisiera ser poeta; que él, aunque no es femnista, respeta mucho a la mujer porque la mujer le dio la vida, etcétera, y como tenía mis pobres asentaderas ya dormidas de cuatro horas de escalón, pensé que qué hueva y mejor me levante y me fui a mi casa.

Total, aunque no pueda platicar con todas ellas, puedo leer sus libros, que no es lo mismo pero es igual, y yo bendito sea Dios que puedo escribir, y entonces en el camino me puse a planear un *querido diario* que se tratara de este coloquio... *Am*



Modelo globalizador e imágenes femeninas

Mercedes Charles C.

Dice el saber popular que la realidad varía según el cristal desde donde se le mira. Esta frase, que en forma oral ha sido transmitida de generación en generación durante muchos siglos y en buen número de culturas diversas, antecede a aquellas teorías sociales que sostienen que la realidad es una construcción social, una elaboración del hombre quien, a través de categorías conceptuales, nombra, analiza y, por tanto, mira el mundo desde determinada perspectiva.

Hasta la segunda mitad de este siglo, los cristales eran varios y los matices, tonalidades y reflejos que producían dependían, sobre todo, de la cultura, la educación, la clase social, el género y la edad de las personas. A partir de entonces, entró en escena un cristal muy poderoso: la televisión. A tal grado lo es que, hoy en día, nos atrevemos a afirmar que la realidad varía según el sistema televisivo desde donde se le construye.

En México y en la mayoría de los países del mundo, la televisión es el medio de comunicación con mayor incidencia en la población, por accesible, cotidiano y versátil. Porque está presente en todas las casas, todos los días, y porque no exige del televidente conocimientos previos para permitirle su acceso, como sería el caso de los diarios y revistas, que, por lo menos, requieren de un cierto dominio de la lectura en el consumidor.

La importancia de la televisión ha ocasionado cientos de miles de artículos, libros, conferencias, en las que busca entender a este poderoso medio de comunicación, tanto en su estructura y en su contenido, como en los efectos que ocasiona en los receptores.

Una de las preocupaciones que han surgido en los últimos tiempos, se centra en el efecto que tendrá el proceso de globalización de este medio de comunicación. Se prevee que el nuevo modelo de desarrollo que implica la creación de escenarios mundiales afectará, necesariamente, a las instituciones nacionales de comunicación.

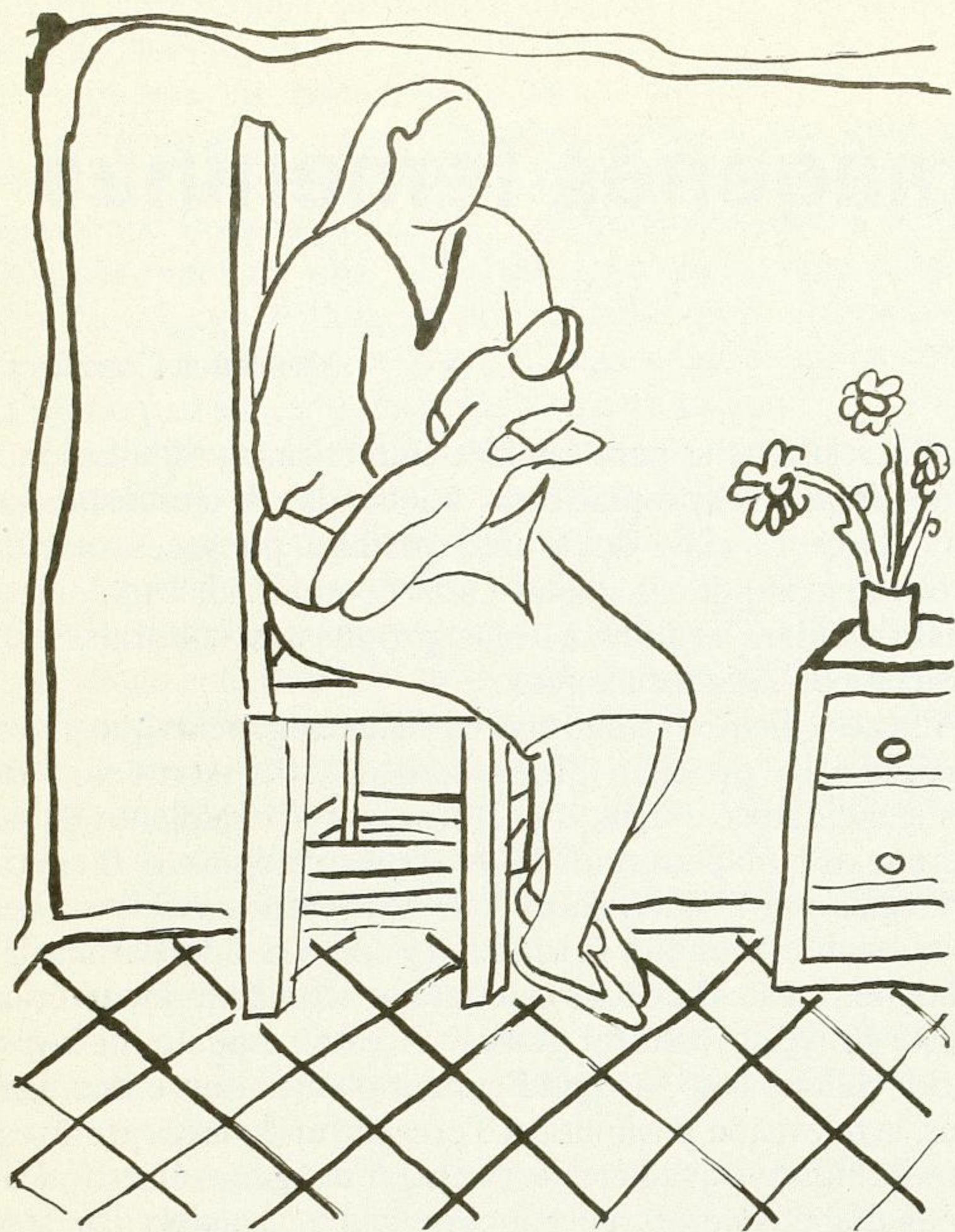
Esto se ha empezado a manifestar ya en nuestro país con la venta de los canales estatales de televisión. También se espera la entrada de nuevas cadenas que operan a nivel transnacional. La televisión se verá afectada, muy pronto, en su forma de funcionamiento y en sus contenidos, así como en la manera que interfieren en el universo cultural de los receptores.

Con respecto a este último punto, cabe resaltar una frase que caracterizante de este modelo global de desarrollo es "Piensa globalmente, actúa localmente". Por tanto, hay puntos de tensión importantes que se preveen en la articulación futura de las culturas locales y nacionales con la llamada cultura global que utiliza a los medios de comunicación como vehículos de transmisión. Aquí se habla de la generación de respuestas en los receptores conformadas por múltiples

facetas: resistencias pero también mimetismos, asimilaciones pero también reappropriaciones adecuadas a circunstancias particulares. La clave del asunto quedará, pues, centrada en las estrategias por las cuales cada comunidad, cada sujeto social, brindará sentido a estas propuestas culturales que provienen de mundos ajenos.

Aún no se tiene claridad acerca de las exigencias que traerá consigo este proceso globalizador. ¿Construcción de homogeneidades, o bien, un retorno al reforzamiento de las diferencias? ¿Necesidad de macroestrategias o bien de estrategias a nivel microsociales? ¿Existirán formas universales de construir el mundo y la realidad y cómo se adecuarán a las realidades locales? ¿Cómo quedará articulada latinoamérica en este proyecto cultural global? A este respecto, el investigador chileno José Joaquín Brunner plantea que, entre otras cosas, la televisión posibilita al Tercer Mundo incorporarse a la modernidad ya que permite conjugar imágenes electrónicas con analfabetismo, escuela incompleta y atrasada con una intensa internacionalización del mundo simbólico de masas.





Este medio de comunicación ha permitido pasar a altos porcentajes de la población mundial de la cultura oral a la cultura de la imagen sin pasar por la escritura, esto implica un salto de la cultura microlocal a la cultura global.

Con respecto a las imágenes de mujeres las interrogantes que tenemos también son enormes. ¿Existirán imágenes que tengan la fuerza de constituirse en prototipos universales? ¿Cómo se articularán estos prototipos con la realidad de las mujeres latinoamericanas? ¿Qué nuevos roles se adjudicarán a las mujeres en este nuevo escenario mundial que se está gestando? ¿Hay un nuevo prototipo femenino impulsado por este modelos?

Para encontrar respuestas, tenemos que tomar en cuenta que para el modelo neoliberal dominante las audiencias deben de constituirse, primero, en consumidoras con posibilidad de elegir entre una multitud de opciones que deben circular en el mercado. Los productos comunicativos se convierten, así, en una mercancía más. Aunque nos hablen de actitudes ante la vida, de valores, de identidades, los mensajes estarán sujetos a procesos de total desregulación -ya que el modelo así lo exige- al igual que shampoos, cremas, vestidos y enseres domésticos, que podemos encontrar en tiendas y supermercados.

De alguna manera, en países como el nuestro en los cuales la oferta televisiva se ha concentrado en grandes monopolios, esto presenta mayores posibilidades de elección a los consumidores de programas. Pero, también se corre un riesgo demasiado alto: perdernos en un marasmo informativo al carecer de preparación y de criterios que posibiliten la elección más certera.

Pero, este crecimiento de la oferta -que veremos en un futuro muy cercano- no implica la apertura de canales comu-

nicativos para que los diversos sujetos sociales, que conforman el mosaico social y cultural mexicano, encuentren una vía para la expresión de sus intereses y necesidades. Más bien nos veremos irrumpidos por empresas sin nacionalidad, que ya operan a nivel internacional y cuyos intereses están centrados en la obtención de ganancias.

Ciertamente, la pantalla televisiva es una gran ventana; un cristal que nos permite asomarnos al mundo. Tiene el poder de construir una parte importante de la visión sobre la realidad externa de la mayoría de los habitantes del planeta, e, incluso, de influir en los elementos que conforman su identidad. Esto quiere decir que influye, en forma significativa, en la manera en que miramos al mundo, a los otros y a nosotros mismos.

La televisión marca la orientación que debiera tener la vida porque se requiere que el televidente, para constituirse en consumidor de productos, primero esté convencido sobre las bondades de la propuesta de modelo de vida que conllevan. Por tanto, en series, telenovelas, noticieros, anuncios publicitarios, la televisión habla de cómo debiéramos de vivir la vida y, de esta manera, el televidente puede comparar y contrastar el modelo propuesto con el rumbo que tiene su existencia.

Pero no podemos dar a la televisión un papel todopoderoso y omnipresente. La teoría de la aguja hipodérmica, que plantea que los contenidos penetran al interior de los sujetos y éstos actúan conforme dictan los propios mensajes, ha quedado atrás. Los sujetos no son tan manipulables, ni tan tontos, también tienen capacidad de pensar y de actuar, tienen posibilidad de disentir, de resistir, cuando sienten que lo que se les dice no es aplicable, o deseable, o bien, adecuado a las circunstancias que conforman su propia realidad.

El televidente no se traga, en forma puntual, la realidad que le muestra la televisión y, menos aún, cuando puede contrastar los mensajes con su experiencia de vida. En buena parte, esto se debe a que los mensajes televisivos se entretajan con otras formas de comunicación tradicional, que se llevan a cabo entre familiares, amistades o compañeros de trabajo, que modifican su sentido original.

El poder de la televisión radica en el hecho de que al hablarnos del hombre, del mundo y de la vida establece la temática de esta red social de intercambios comunicativos. Señala aquello que debe ser considerado importante, o problemático y lo que ni siquiera vale la pena ser mencionado. Proporciona temas, datos e información que son utilizados como materia prima de conversaciones familiares, entre amigos, entre compañeros de trabajo. De esta forma, la televisión va conformando una opinión pública, un consenso, un sentimiento de ser parte del mundo.

Sin embargo, pensamos que es posible convertir esa ventana que nos permite mirar otras realidades en un espacio propiciatorio de diálogos, de reflexiones múltiples sobre su propuesta de vida, de análisis y de confrontación. Esta conversión se puede llevar a cabo a través de programas pedagógicos que permitan preparar a las mujeres a enfrentar el flujo de informaciones que nos llegan a través de la pantalla, a tener la capacidad de cuestionar los modelos femeninos que envían y preguntarse si es esa la vida que se quiere o bien existen formas alternativas y otros modelos más deseables de identidad femenina. *Am*

Charlas en la cocina

Mi experiencia de aborto

Soy una mujer profesionista y casada desde hace 15 años, tenemos tres hijos, a quienes hemos deseado y planeado en su momento.

Tengo 38 años y considero que la experiencia de la maternidad me ha hecho feliz, me sentía realizada y con un proyecto de vida bien definido, ahora que mi pequeño hijo está a punto de ingresar a la escuela con sus casi 3 años de vida.

Siempre he usado anticonceptivos supuestamente adecuados a mi edad e interés. Ahora por mi filosofía naturista, decidí seguir un método natural (Billings), el cual me funcionó bien por casi tres años, pero ¡oh! sorpresa la mía

cuando mi menstruación no llegó. Pensé en un retraso pues yo soy muy puntual. Después de una semana de atraso lo comenté con mi esposo, realmente estaba preocupada. Inmediatamente me hice un examen y resultó positivo y lo primero que pensé fue "no puedo tener otro bebé". Mi esposo estuvo de acuerdo y me dijo que si la situación económica fuera diferente aceptaría con gusto otro hijo. Empecé a deprimirme y a leer todo acerca del aborto. No podía fácilmente preguntar adonde acudir, fué un mes muy difícil. Me dirigí a la Cd. de México donde me habían recomendado algunos lugares y tuve la fortuna de llegar a un lugar adecuado

donde recibí la atención que buscaba un trato comprensivo y las condiciones de asepsia necesarias. Me hicieron una aspiración que duró pocos minutos, creo que el costo fue alto pero afortunadamente logré pagarlos. La práctica del aborto es cara por las condiciones legales que prevalecen en nuestro país. Regresé sintiéndome libre y por qué no decirlo, algo culpable pues los medios de comunicación constantemente hablan del "pecado del aborto".

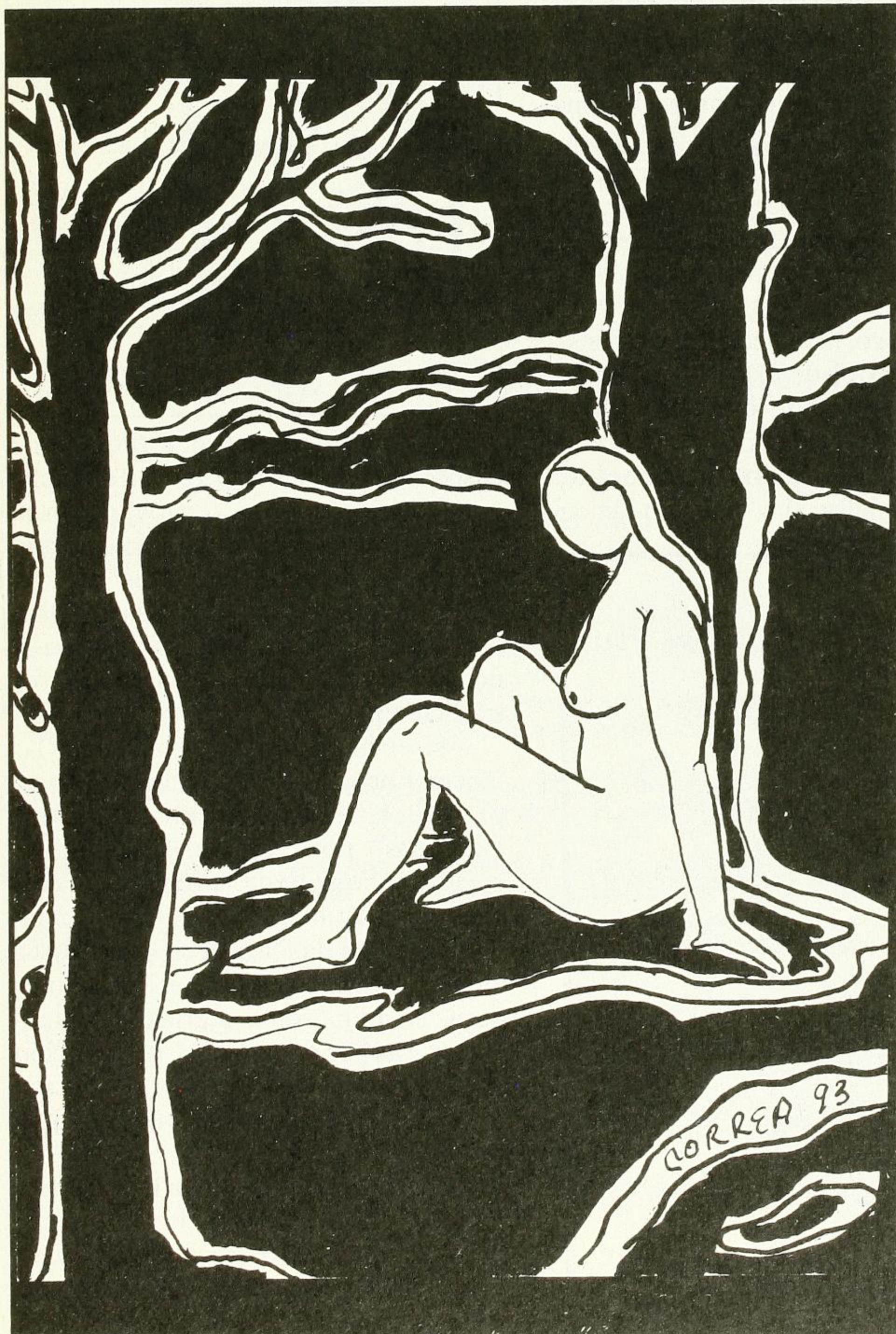
Creo que lo más difícil fue el mes que pasé buscando a donde ir y como consecuencia con una depresión profunda con las obvias consecuencias para mi familia. Espero no volver a repetir la experiencia, pero sólo una sabe cuándo y cuánto darse y algunas veces las condiciones físicas, emocionales y, tristemente, económicas, hacen imposible tener más hijos.

Espero que los que se dicen pro-vida y anti-aborto piensen un poco en las mujeres y en la desesperación que se llega a sentir cuando una mujer no desea tener un hijo por las razones personales de cada una y no encontrar donde acudir. Es muy fácil dar consejos moralistas, pero no ayuda real. Y en esa desesperación llegan a lugares inadecuados donde tanto daño se les hace, por no contar con los recursos para pagar un buen servicio.

Si el aborto se legalizara no creo que hubiera más libertinaje, pero sí menos mujeres muertas o agredidas o dañadas por procedimientos inadecuados.

Ojalá el aborto se legalice al tomar en cuenta el bienestar de las mujeres y su familia y no por políticas del gobierno cuando así convenga a sus intereses. Ojalá a nuestras hijas les toque vivir otro mundo más justo con las mujeres.

Nota: Me considero una mujer muy bien informada acerca de todos los métodos anticonceptivos, actualmente estoy informándome lo más posible acerca del implante intradérmico por estar considerándolo una buena opción. 



Tecnologías Invisibles

Seis estudios de casos develan papel de la mujer latinoamericana como innovadora de tecnologías en procesos productivos.

Mariella Sala

A fines de mayo, en Lima, se realizó un seminario sin precedentes para las mujeres latinoamericanas. Se trataba de difundir los resultados de una investigación regional sobre mujer y nuevas tecnologías, que abarcó nueve estudios de casos en seis países latinoamericanos: Bolivia, Chile, República Dominicana, Venezuela, Nicaragua y Perú.

El objetivo de la investigación, coordinada por el Grupo Tecnología Intermedia para el Desarrollo (ITDG), era develar el rol de la mujer como usuaria e innovadora de tecnologías en los procesos productivos en los que participa y que no son debidamente reconocidos.

Según los organizadores, muy pocas veces se toma en cuenta el conocimiento tecnológico que puede tener la mujer en muchos aspectos de la vida cotidiana. En campos tan variados como salud, agricultura, artesanía, alimentación, por nombrar a los más cercanos, las mujeres manejan un conocimiento tecnológico preciso, que

generalmente es dejado de lado al formularse proyectos.

Los resultados arrojados por los nueve casos investigados así lo confirman. Desde la experiencia de las "albañilas" de Santiago de Chile que, con sus propias manos, sin experiencia previa ni conocimientos tecnológicos aparentes, levantaron viviendas de material noble, hasta un grupo de mujeres de la zona rural de Huancayo, Perú, que, utilizando cereales, leguminosas y frutas andinas, elaboran, embalan, distribuyen y comercializan harinas y productos de confitería, combinando el manejo ancestral de los cultivos andinos con técnicas modernas de procesamiento de alimentos, las nueve experiencias demuestran el variado aporte de la mujer en las nuevas tecnologías.

Sin embargo, la variedad no ha constituido lo central de este estudio; más bien, se ha intentado descubrir hasta qué punto la innovación tecnológica ha contribuido al desarrollo social, económico, cultural y político de la



mujer. En estos nueve estudios de casos, se ha evidenciado, por ejemplo, que las innovaciones tecnológicas son asumidas por las mujeres solo si representan resultados tangibles que no generen sobrecarga en sus labores cotidianas -es más, que las aligeren- y no violenten sus comportamientos tradicionales.

Así, en algunos casos, como el de las "cocinas brujas" de Chile, el proyecto no prosperó, a diferencia del de las "albañilas", por ejemplo. Este tipo de cocina, aunque tiene la ventaja de ahorrar combustible y dejar más tiempo disponible a las mujeres para otros quehaceres, causó resistencia en ellas y pocas se animaron a usarlas cotidianamente. Esto se debe a que su utilización las obliga a cambiar la organización familiar y sobre todo sus propias rutinas.

Algo similar ocurrió con la experiencia de Nicaragua, donde los dos intentos de organizar a las alfareras para modernizar su tecnología se frustraron porque ellas tienen una tecnología





adecuada a su espacio, sexo y obligaciones familiares que la nueva tecnología no contemplaba.

El Caso de Tacna: Reemplazar Alicates por Agujas de Coser

Por el contrario, otros casos estudiados demuestran que sí hay tecnologías que no solo brindan ventajas para las mujeres sino que significan un avance en su autonomía y en el desarrollo comunal.

Un ejemplo de lo que es una tecnología de mujeres para la sociedad lo dan 25 mujeres de un pueblo joven de

Tacna, Perú, donde habitan alrededor de 300 familias, en su mayor parte migrantes andinas, que encontraron en la fabricación de mecheros caseros una solución a la falta de alumbrado y una alternativa para generar ingresos propios y sentirse útiles en la comunidad.

Hasta antes de desempeñar esta actividad las mujeres trabajaban en talleres de corte y confección, pero confrontaban el problema de falta de mercados para comercializar sus prendas.

Buscando la mejor alternativa para contar con energía casera, ensayaron diversos tipos de mecheros, desde los más artesanales, como el llamado "mecha chua" de uso andino, hasta modernos mecheros de gas. Así llegaron a los que actualmente fabrican, que son hechos íntegramente con materiales desechables, como latas de leche, pabilos, alambres, etc. y pueden durar encendidos durante dos noches, usan poco combustible, humean muy poco, pueden colgarse en las paredes y son de fácil fabricación.

Para dar con esta original tecnología, las mujeres suplieron herramientas necesarias, como alicates, cautil eléctrico y otras, por agujas de coser, crochets, tijeras viejas y diversos materiales que les eran más asequibles. En pocas palabras, revolucionaron una tecnología con lo más tradicional de sus oficios femeninos. Y, más importante aun, en la práctica cotidiana fueron conociendo sus propias capacidades.

Al ser Tacna un departamento que sufre permanentemente de recortes de energía, las posibilidades de penetración de los mecheros en el mercado son múltiples, debido a su bajo costo. Además, están sirviendo de modelo para otros asentamientos humanos que carecen totalmente de energía eléctrica.

Esta exitosa experiencia nos demuestra que las mujeres latinoamericanas, con sus peculiaridades y sus propias necesidades y capacidades creativas, pueden encontrar salidas viables en las que definitivamente tienen mucho que aportar al desarrollo. (fempres) *Am*

Otorgará la SSA una Beca en Homenaje al Doctor Albert B. Sabin, Benefactor de la Humanidad

Homenaje al creador de la vacuna contra la polio y gran impulsor de los trabajos de inmunología.

La Secretaría de Salud otorgará una beca anual a la investigación, que llevará el nombre de Albert B. Sabin, Benefactor de la Humanidad, anunció el titular de la dependencia, doctor Jesús Kumate, durante un homenaje al que fuera descubridor e impulsor de la vacuna contra la poliomielitis.

El reconocimiento al investigador, que desarrolló gran parte de sus trabajos en México, tuvo lugar en el Instituto Nacional de Higiene de la SSA, el 7 de julio, minutos antes de que el Secretario de Salud develara una placa en su memoria en el Instituto Nacional de Virología. El doctor Kumate, tras enseñar a la concurrencia diapositivas de cartas y escritos del científico, señaló que tiene en su poder un manuscrito de aproximadamente 20 páginas en el que Sabin explica el método

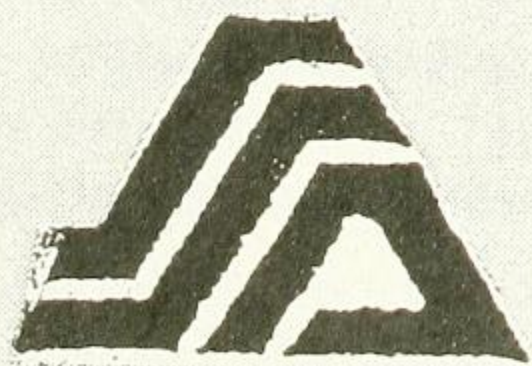
para realizar por aerosol la vacunación contra el sarampión. El escrito -dijo el Secretario- deberá quedar en manos de los expertos, ya sea en la Gerencia de Biológicos y Reactivos o en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

Los asistentes escucharon del Subsecretario de Coordinación y Desarrollo, doctor Jaime Sepúlveda Amor, una serie de anécdotas en torno a las actividades de Albert B. Sabin, muerto el pasado 3 de marzo en la ciudad de Washington, D.C., y un relato de las vicisitudes en la vida del científico, nacido en 1906 en una región que por entonces era parte del imperio zarista, en una minoría judía que fue permanentemente perseguida. Curiosamente, explicó el doctor Sepúlveda, la Unión Soviética fue el primer país en que Sabin pudo experimentar algunas de sus vacunas en los años 50's, debido a que en Estados Unidos -cuya nacionalidad adquirió- no se aceptó correr los riesgos de la experimentación.

Y el doctor Francisco Resano, Subdirector del Laboratorio Central de Reactivos, se refirió a las aportaciones de Sabin en torno a la toxoplasmosis. El doctor Manuel Ramos Alvarez, de la Academia Nacional de Medicina, quien trabajara con Sabin en la vacuna antipoliomielítica, hizo una extensa exposición de los métodos que siguieron en la obtención de las diferentes cepas de la enfermedad.

Igualmente el doctor Jorge Fernández de Castro, quien colaboró con el investigador en la vacuna contra el sarampión, relató algunos pormenores de las investigaciones, así como también de la acuciosidad de Albert B. Sabin.

Durante su intervención, el Secretario de Salud recordó que Sabin donó los derechos de sus vacunas al patrimonio de la humanidad, al no realizar el registro correspondiente y permitir con ello que fueran libremente utilizadas por todos los países, en beneficio de la niñez.



Un Delito Social

(La Violencia contra La Mujer)¹

Anna M. Fernández Poncela

*"¿En qué se parecen la mula y la mujer?
En que una buena paliza las hace
obedecer."
(Refrán popular castellano)*

El 25 de noviembre se celebra en varios rincones del planeta por varios grupos de mujeres, el día internacional contra la violencia ejercida sobre la mujer.

Su origen: la conmemoración de la muerte de las hermanas Miraval por su militancia política en República Dominicana, durante la dictadura de Trujillo el 25 de noviembre de 1960. Desde la propuesta llevada al I Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe celebrado en 1981 en Colombia, muchas mujeres se han ido sumando a esta iniciativa que está siendo considerada por algunos organismos internacionales.

Sin embargo, todavía hay muchas cosas que hacer para erradicar la violencia que el sexo masculino ejerce de manera impune y hasta apoyado por la cultura en todos los países del mundo. Porque la violencia contra la mujer es un problema global y que afecta a toda la sociedad.

- En los Estados Unidos la violencia doméstica tiene lugar en el 67 por ciento de los matrimonios (1982).
- En Canadá, 1 de 4 mujeres corren el riesgo de ser agredidas sexualmente en algún momento de su vida, el 50 por ciento de los casos se producirán durante su adolescencia (1990).
- En Quito, capital de Ecuador, datos hechos públicos a inicios de los 90, señalan que el 60 por ciento de las mujeres encuestadas ha sufrido maltrato físico de su pareja (1990).
- En Caracas se producen entre 40 y 50 violaciones diarias. En Bolivia son 57 las mujeres que cada día son violadas (1990).

Con frecuencia esta violencia es invisible, porque no se reconoce o porque simplemente no se denuncia. El no saber qué hacer, dónde acudir, con quién hablar, es uno de los factores. Otro y quizás más importante, la autocensura causada por el miedo, la culpa, la falta de confianza en sí mismas, el temor a las críticas y la presión social, las represalias de los acusados, etc.

Muchas veces frases como "la vida es así" o "no hay salida", acompañan a las víctimas al mundo del silencio, es por ello tan necesario el trabajo en pro de la denuncia y la solidaridad entre mujeres en este tema. Porque no sólo se ha de vencer la dependencia económica, el miedo físico a represalias, las reacciones de los servicios policiales y judiciales, se ha de combatir también con la fuerza de la tradición y la costumbre, y con el desconocido mundo de los temores psicológicos.

Una Violación de los Derechos Humanos

Las numerosas demandas de divorcio por motivos de violencia en países tan distintos como Austria, Canadá, Egipto,

Grecia y Jamaica, constituyen pruebas claras de la magnitud y extensión del problema de la violencia en el hogar en todo el mundo.

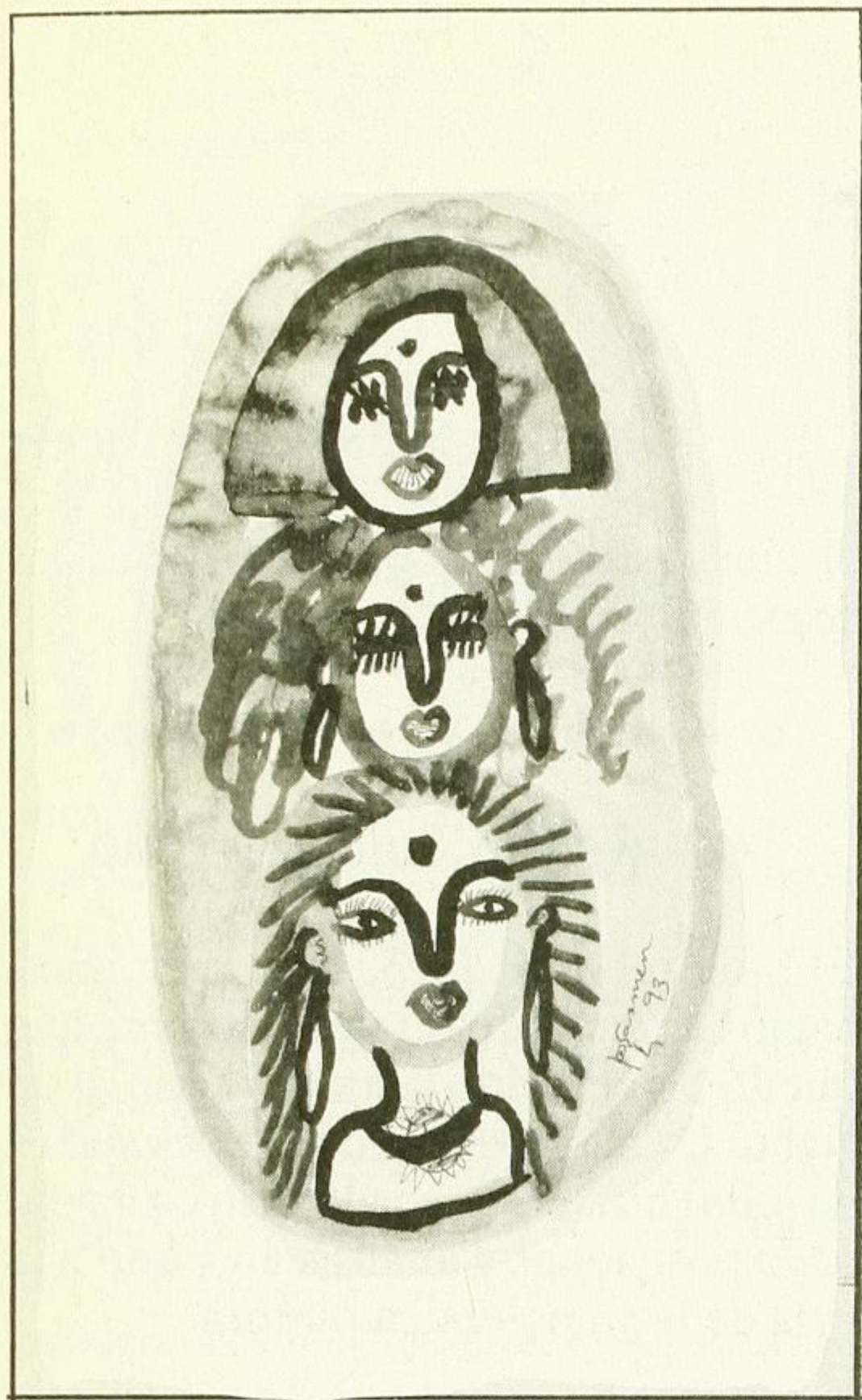
A pesar de que vivimos en una época en que se nos dice que hemos cambiado los patrones de conducta violentos, por lo menos en determinados sectores sociales y culturales, estas hipotéticas transformaciones no son ni tan amplias ni tan profundas como muchos y muchas quisiéramos creer. Cuando un primer ministro aparece públicamente con moretones en el rostro producto de algún "tropiezo", o cuando nuestra vecina nos sonríe tímidamente tras unas gafas de sol en plena noche, es signo de que poco o nada han cambiado las cosas, o en todo caso de que falta bastante camino por andar.

La violencia va desde el maltrato verbal hasta el asesinato -hasta hace poco en Brasil se podía dar muerte a la esposa alegando "defensa del honor"-, pasando por una amplia gama de variaciones desde las más sutiles hasta las más flagrantes. El maltrato psicológico y emocional -semioculto entre los entresijos del subconsciente-, las privaciones económicas, el hostigamiento sexual, la prostitución, el homicidio de recién nacidas -como sucede en China, la India y algunos Estados árabes con el infanticidio femenino-, la mutilación genital -de las sociedades árabes y africanas-, la agresión física y la violación.

En la India por ejemplo, existe actualmente todavía la práctica del infanticidio femenino. Y la muerte de niñas por desnutrición o enfermedades -evitables con una dieta suficiente y la atención médica necesaria- se considera menos malo que el de niños: "Al fin y al cabo sólo era una niña dijo la abuela contemplando el cadáver de su nieta". En este país todavía se queman las novias -y también a las viudas-, aunque la práctica esté prohibida.²

En este país, cuando una mujer sale de su hogar el día de su boda se la dice:





"Ahora sólo tu cadáver puede abandonar la casa de tu marido". El matrimonio a veces es por la dote y si no funciona se deshace "eliminando a la novia", dejando libre al hombre para que éste pueda contraer matrimonio sin la inconveniencia de los trámites del divorcio.

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos fundamentales, según una convicción internacional cada vez más amplia. Y la violencia en el hogar constituye un delito de carácter judicial.³

La Penalización de la Violencia contra la Mujer

Mientras en algunos estados como Suecia, Dinamarca, Polonia, la ex Checoslovaquia y la ex URSS ya se considera delito la violación conyugal, en otros, como los países mediterráneos y árabes -Egipto, España, Francia, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano. Libia, Portugal, Siria, Túnez y Turquía- todavía la legislación vigente o las interpretaciones de los administradores de justicia correspondientes, consideran los delitos de honor como medida de absolución total, parcial, o como mínimo favorecedor para los maridos y otros familiares masculinos acusados de homicidio o de graves lesiones personales contra las mujeres.

La Comunidad Europea, hace un par de años aprobó un nuevo código

sobre la práctica de la protección de la dignidad de la mujer y del hombre en el trabajo, y en contra del hostigamiento sexual. Sus expresiones concretas legales en países como Francia y España todavía dejan bastante que desear, pues aunque contemplan dicho supuesto como delito penal, el texto es impreciso y libre de interpretación, por lo que varios casos han acabado en el Tribunal Constitucional, al juzgar las ofendidas no haber sido tratadas con justicia.

Y si después de haber realizado un repaso a los datos y cifras que gobiernos y organismos internacionales recogen y difunden sobre el maltrato a la mujer -y que constituyen sin lugar a dudas una pequeña muestra de la realidad-, y si consideramos que nuestra sociedad está en la rueda del progreso económico, tecnológico y social en todo el mundo, solo resta sentir la más enorme de las vergüenzas: la vergüenza propia y la vergüenza ajena.

El encuentro de 1991 en Viena de la Comisión de la Mujer de las Naciones Unidas trató el tema de la violencia contra la mujer en todas sus formas. Y últimamente este organismo internacional se está interesando en la violencia ejercida sobre la población femenina, como muestran sus estudios y conferencias sobre el tema.

La Red Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Sexual y Doméstica que se creó en 1989 en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, es otro ejemplo del peso que se está dando a este fenómeno mundial contra las mujeres.

El Trabajo desde las propias Mujeres

Muchos colectivos y grupos de mujeres, centros de estudios o agencias internacionales, han realizado investigaciones y han difundido el problema. También desde el campo jurídico muchas mujeres han luchado por la transformación de las legislaciones de sus respectivos países, poniendo el acento en el código penal y familiar.

La expansión del conocimiento de las leyes que defienden a las mujeres, la construcción de centros de acogida de mujeres maltratadas, y sobre todo, la existencia de una conciencia social que señale la negatividad de las actitudes y

acciones violentas, es un segundo paso a realizar.

Grupos de apoyo mutuo y reflexión entre las mujeres maltratadas, seminarios de investigación, estudios y documentales, protestas y lucha por un cambio en la legislación, campañas de difamación a maridos violentos o a violadores reconocidos, programas y secciones en los medios de comunicación, etc., son algunas de las formas y los medios, para conseguir difundir los problemas, buscar y conseguir las soluciones y propagarlas a todas las mujeres.

Las mujeres están rompiendo las barreras y en varios países existen asociaciones o institutos que tratan la violencia. La violencia se ha visibilizado, tiene nombre, le han puesto cifras y se han recogido testimonios. Ahora es un tema de índole "pública", que pertenece al ámbito político y social, y en donde los organismos internacionales y los gobiernos tienen algo que decir. *Am*

Notas

1. Este artículo se basa en los datos e informaciones obtenidos en diversas entrevistas realizadas, y los extraídos de informes y documentos de Naciones Unidas, UNFPA, Women's Tribune Center, UNIFEM y UNICEF fundamentalmente.

2. En Deorala (India) en 1987, una joven viuda de 18 años de edad, embarazada de 8 meses, se quemó viva en la misma pira donde yacía el cadáver de su esposo. Roop Kanwar, siguió el ritual según la vieja tradición hindú que dice que las viudas deben morir al lado de su marido.

3. ACUERDOS DE LAS NACIONES UNIDAS A FAVOR DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos

1966 Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

1966 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

1979 La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

1984 Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles

1990 Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente

1991 Reunión del Grupo de Expertos sobre la Violencia Contra la Mujer, que está examinando la preparación de un instrumento internacional en forma de Declaración como base para definir y abordar el problema.

Bitácora de la Mujer

Guadalupe López García

Margo Su, muerte inesperada

Inesperada para sus amigos, sus compañeros y sus cómplices. Esperada, o presentida, para Su Ma, mejor conocida como Margo Su. Margo, la escritora, la periodista, la feminista, la luchadora social, la promotora teatral, la rumbera, la reivindicadora de la cultura popular, la intelectual... la mujer.

La escritora Elena Poniatowska reprodujo en *La Jornada* (7 de julio) algunos pasajes de la vida de Margo, relatados por ella misma, y los que quizá, marcaron toda su existencia: "Mi pa' siempre me decía: ¿Por qué no fuiste hombre, hija?... Y es que en su época, el mundo de las mujeres todavía no existía... Por lo tanto, me dediqué a demostrarle que era tan hombre como el que más y se lo sigo demostrando... Yo voy de reto en reto".

De todas sus múltiples actividades, es difícil definir a Margo, pero Poniatowska logró hacerlo: "La alegría era su oficio".

Murió el 1 de julio en otro país, lejos de su capirucha; pero volvió y aquí se

quedó para siempre. Su nombre, al fin, brillará permanentemente en un teatro.

Olga Costa, la vendedora de arte

El 28 de junio, a los 80 años de edad, la pintora Olga Costa murió víctima de una insuficiencia cardíaca. Le sobreviven su esposo de igual profesión, José Chávez Morado, sus óleos, sus retratos, sus paisajes, sus colecciones, su casa, su jardín y su museo. Herencia difícil de igualar.

Isabela Corona, la vida en el teatro

El teatro que lleva su nombre es un justo homenaje a la actriz que murió el 8 de julio a causa de arterioesclerosis, cuando seis días antes había cumplido 80 años. Una gran parte del público la recordará en sus participaciones en telenovelas, otra cuando incursionó en

el cine; pero sus mejores papeles los actuó en el teatro.

Nahui Olin, hacia el mito

El 8 de julio de 1893, hace cien años, nació Carmen Mondragón, nombre que quedó en el olvido para dar paso al de Nahui Olin. El periódico *La Jornada* (9 de julio) hizo ese recordatorio en medio de exposiciones y análisis en torno a la vida de la ya polémica pintora.

Elena Garro, el retorno

Ahora escribe para *La Jornada*, quizá lo hará (o ya lo está haciendo) en otros medios y publicaciones. Escribirá y será de nuevo una pieza importante en la vida cultural del país, tan distinto y por ello tan semejante del que dejó hace 12 años cuando optó por el autoexilio. En junio pasado regresó con Helena Paz. Bienvenida Elena Garro.

Escritoras Chicanas en México

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte (Cisan) de la Universidad Nacional Autónoma de México, organizó en junio pasado el Coloquio sobre Literatura escrita por Mujeres Chicanas, en el que participaron, entre otras, Debra Castillo, Claire Joysmith, Helena María Viramontes, Ana Castillo, Sandra Cisneros y Gloria Anzaldúa.

Rafael Molina, de *El Financiero* (29 de junio), en el prólogo de la segunda parte de las entrevistas que realiza con las escritoras chicanas, afirma que éstas "coincidieron en señalar su interés por tener una relación más estrecha con sus colegas mexicanas. Asimismo, subrayaron el hecho de que si bien el



Gerardo Lara; "Desiertos marés", de José Luis García Agraz, "Ambar" de Luis Estrada; "Los vuelcos del corazón", de Micol Valdez y "Bartolomé de las Casas", de Sergio Olhovitch.



movimiento literario de las mujeres mexiconorteamericanas tiene antecedentes en los albores del siglo, es apenas en los recientes años ochenta cuando se configura las letras femeninas chicanas".

En tanto, Elena Poniatowska, al participar en el Coloquio, el 24 de junio, hizo una comparación entre las mexicanas y las chicanas. Las primeras, dijo, giran en torno al amor y al desamor, y a la consecuente soledad, como Rosario Castellanos o Elena Garro, o como las actuales, más exitosas y taquilleras, como Angeles Mastretta o Laura Esquivel; en cambio, las chicanas siempre ha derribado obstáculos, los han franqueado y cruzan las fronteras, la sexual y la social, con la virgen de Guadalupe, la Malinche y la llorona a cuestas.

Hace años, *fem* causó revuelo y protestas airadas cuando publicó en su portada un dibujo de la virgen de Guadalupe caracterizando a la mujer chicana, tema central en aquella ocasión (junio-julio de 1984). El título era *Guadalupe Walking*, foto de Yolanda M. López. Ahora, en el coloquio se mencionó a la autora y en *La Jornada* se publicó una foto con la misma temática. Sin embargo, nada pasó, nadie (espero) se asustó.

• • • • •

Seminario Latinoamericano

El 2, 3 y 4 de julio pasado, en la ciudad de Oaxaca, se llevó a cabo el Seminario Latinoamericano de la Mujer y los Derechos fundamentales de los Pueblos Indios, convocado por el Instituto Nacional Indigenista y la Federación de Mujeres Universitarias.

En el Seminario participaron representantes de los convocantes y del

gobierno de Oaxaca, además de grupos indígenas de Totontepec, Octzen, Zongolica y San Cristobal de las Casas, entre otros; además de representantes de El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Bolivia, Paraguay, Argentina y Guatemala.

Pese a la importancia del Seminario, la prensa le dio poco espacio y apenas si reseñó los actos de inauguración y clausura.

• • • • •

Encuentro de Mujeres Poetas

El 12, 13 y 14 de julio, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Atzacapotzalco, organizó un encuentro de escritoras y poetisas, en el que participaron Elena Urrutia y Elva Macías, entre otras. Para variar, los medios de comunicación olvidaron "cubrir" el acto como se debe, y por ende, la información fue mínima.

• • • • •

Coloquio: Género y Salud Femenina

La información también fue nula en relación con el Coloquio sobre Género y Salud Femenina: Enfoques y Perspectivas, organizado el 23, 24 y 25 de junio por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán y otro instituto más.

En el Coloquio, en el que participaron diversos especialistas, se tocaron varios temas como la depresión. Mabel Burin, psicóloga argentina, indicó que las mujeres tienden más a deprimirse que los hombres en escalas que van de 1.6 al 3.8 a uno; además de que recurren más a los medicamentos y psicofármacos.

La investigadora del CIESAS, Leticia Calvario Martínez, indicó la falta de atención médica en un entorno de pobreza, ignorancia, marginación y el poco valor social que se le otorga a la mujer, provoca que cuatro mujeres mueran al día por causas asociadas a la maternidad en México.

Tanto Calvario Martínez, como la investigadora del Centro de Estudios de El Colegio de México, María Luisa

Tarrés, se refirieron al aborto y su repercusión en la salud de la mujer.

• • • • •

Derechos Humanos de la Mujer

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) podría contar con una visitaduría general para fomentar las garantías individuales de la mujer y que se encargaría del Programa Nacional de Defensa, Protección, Promoción y Respeto de los Derechos Humanos de la Mujer.

Lo anterior fue un punto de acuerdo en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal para establecer la visitaduría una vez instalada la Comisión de Derechos Humanos capitalina, dijo el 27 de mayo la asambleísta María del Carmen Segura.

La presidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, indicó que esa propuesta fue avalada por las 14 mujeres en la ARDF, luego de la sugerencia de 18 organismos no gubernamentales para la defensa de los derechos de la mujer.

En tanto, el presidente de la CNDH, Jorge Madrazo, afirmó el 24 de junio que ese organismo está "extraordinariamente" interesado en reforzar y ampliar los programas relativos a ese aspecto, por lo que retomará la propuesta de la ARDF.

• • • • •

Marcha Lésbico-Gay

El 26 de junio se celebró la XV emisión de la marcha del orgullo homosexual, en el que participaron unas mil 500 personas, de acuerdo con José María Covarrubias, del Centro Cultural Gay.

La marcha fue la culminación de la Semana Cultural Gay, que, según José María, concentró a unas mil 200 personas diarias. Dijo que no hubo novedad, en comparación con las semanas de otros años, y para evitar problemas con la directora del Museo Universitario del Chopo, Monserrat Gali, acudieron directamente con Difusión Cultural de la UNAM.

Al preguntar vía telefónica, en relación con un "estancamiento" del movimiento gay en la actualidad, José

María respondió que ¿cuándo ha estado en bonanza? ¿cuándo se había hecho algo como las protestas por el asesinato de travestis en Chiapas? ¿cuándo se habían hecho exposiciones como las de ahora? y ¿cuándo se había dado marcha atrás en una ley como la de Chiapas que prohibía la actuación de travestis?

Aseguró que por fortuna, ahora no sólo somos los grupos gays o de lesbianas los que participan, sino también representantes de la sociedad civil como Amalia García o Margo Su.

La pregunta hubiera sido otra, tal vez ¿cuál es la situación del movimiento gay?

Por otra parte, José María dijo el 28 de junio que las investigaciones de los asesinatos de 22 homosexuales en Chiapas, desde 1992, han sido desviadas y los tres acusados detenidos hasta el momento son "chivos expiatorios".

• • • • •

Ortiz Arana y las Priístas

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Fernando Ortiz Arana, en una gira que realizó por Yucatán el 2 de julio pasado, dijo que ese instituto político rechaza prejuicios y discriminaciones hacia las mujeres.

Ante militantes feministas de ese partido, Ortiz Arana enalteció la figura de la mujer, agradeció su participación y bla... bla... bla. El mismo discurso de líderes priístas anteriores como Luis Donaldo Colosio y Genaro Borrego.

• • • • •

Chuayffet, compromiso difícil con las mujeres

El presunto gobernador electo en el Estado de México, Emilio Chuayffet Chemor, durante su campaña como candidato del PRI, prometió que, de favorecerle el voto en los comicios del 4 de julio, creará la procuraduría de la defensa de los derechos de la mujer.

Parece que el primer paso ya lo dió, pero quizá su discurso como candidato será difícil de realizar, pues sería el primer estado en el país que contaría con una procuraduría de ese tipo.



En otro acto proselitista, Chuyffet Chemor afirmó que "juntos vamos a dar la pelea de la igualdad y la legalidad, pera que la mujer asuma su papel no sólo de lideresa social, que ya lo tiene, sino de representación política que inexplicablemente le falta".

• • • • •

Mujeres para el Cambio

La diputada priísta Gloria Brasdefer sustituyó en la presidencia del Congreso de Mujeres para el Cambio, organización adherente al PRI, a la lideresa de la Cámara de Diputados, María de los Angeles Moreno (*El Universal*, 16 de junio).

• • • • •

Asamblea de AMMPE

La Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras (AMMPE), Capítulo México, efectuó el 18 de junio su Asamblea General Extraordinaria en el que su presidenta actual, Elda Peralta, presentó su informe anual. Asimismo, se dieron a conocer reformas a sus estatutos.

En el acto, Elda Peralta dijo que las comunicadoras son un factor indispensable para el cambio; hay que transformar el mundo con el mango del sartén en una mano y con la pluma en el otro.

La AMMPE ha organizado cuatro cursos de actividades culturales. En el año pasado, organizó el simposium de periodismo y ética profesional y ha

celebrado, hasta junio, 16 desayunos de trabajo con diversos funcionarios y personalidades como gobernadores de la oposición y del PRI, el líder del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas y el regente Manuel Camacho Solís, entre otros.

• • • • •

Flor de Mazahua

El periódico *El Día*, en su edición del 15 de junio, publica un reportaje en el que Agustina Mondragón Paulino, presidenta del Consejo de Vigilancia de la cooperativa Flor de Mazahua, cuenta la historia de esa organización.

Desde 1985 se organizaron como asociación civil y después como cooperativa que está integrada por 34 socias con un sueldo diario de 13.30 nuevos pesos.

En la cooperativa se elaboran 56 artículos, entre ellos 27 muñecas vestidas con diferentes trajes regionales, manteles individuales, juegos de cocina, carpetas, bolsos de mujer, separadores, portales y portavasos.

Agustina afirma que no tienen un espacio fijo para vender y ese es uno de los problemas que viven en Flor de Mazahua, localizada "en el mero corazón de La Merced, entre frutas y legumbres, diablitos y cargadores..."

• • • • •

Doméstica gana 500 mil dólares

La empleada doméstica Rhoa Tucker, quien demandó a su ex patrona por malos tratos, ganó el laudo y recibió una indemnización de 500 mil dólares, informó la agencia de noticias, Notimex.

El abogado defensor de Tucker, Joel Fry, dijo que su clienta trabajó durante seis años para Janet Burgess, en El Paso, Texas, quien le pagará 250 mil dólares por abuso físico, dolor y angustia mental y otra cantidad similar por daños y perjuicios.

Fry dijo el 24 de mayo que el veredicto es histórico porque permite a las personas que trabajan como empleadas domésticas saber que están protegidas por la ley, aún cuando tengan poco dinero y poder. *Am*

Bitácora Latinoamericana de FEMPRESS

Argentina

V Muestra Internacional y V Concurso Nacional de Cortos y Videos

La Mujer y el Cine informa que, en la primera semana de agosto, se realizará en Buenos Aires la V Muestra Internacional de Cine Realizado por Mujeres, así como el Concurso Nacional de Cortometrajes y Videos. Las interesadas en participar pueden comunicarse a: Instituto Nacional de Cine, Lima 319, piso 11, oficina 1103, Buenos Aires, Argentina; teléfonos 383-0028/29 y 383-6432 (int. 307); fax 814-3062.

Rompiendo el silencio

El Foro por los Derechos Reproductivos, asociación de mujeres y varones que lucha por la libertad de decidir acerca de tener o no hijos, realizó una serie de actividades con motivo de la celebración del Día Internacional de la Salud de la Mujer, el pasado 28 de junio. El lema de este año, "Aborto: basta de

silencio", dio pie a muchas intervenciones y a interesantes debates públicos que extendieron la cuestión por un lapso mayor que el de una simple jornada.

Un desplegado con más de 700 firmas (políticos, intelectuales, artistas, profesionales, etc.) resumió la posición del Foro y sus adherentes en varios periódicos y revistas de Buenos Aires; su postulado incluye la anticoncepción (punto que en este país es siempre soslayado), "con métodos seguros y eficaces para garantizar una sexualidad libre", junto al reclamo de "un aborto legal que es preciso legitimar con el acceso universal, gratuito y garantizado por el Estado".

Los debates ganaron terreno en numerosos espacios de radio y TV y, a la vez, éstos lo extendieron a oyentes y espectadores que demostraron una preocupación (tanto en varones como en mujeres) y una apertura a este tema más que notable. Y acercaron igualmente a sus juicios a la jornada realizada en la Asociación de Abogados, en donde público de todos los colores tuvo la ocasión de expresarse (de 1 a tres minutos por vez, "a micrófono abierto").

"Tantas respuestas y adhesiones no dejan de llamar la atención -resume Anahí Viladrich, investigadora en el tema y adherente del Foro-. Nos da la pauta que es una cuestión rodeada de un silencio artificial, que ya no puede ser callado. Hasta hace poco, esto no hubiera pasado...".

Bolivia

Estudios Universitarios

El Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) de la Universidad de San Simón en Cochabamba ha inaugurado su primer curso crédito sobre "Mujer, género y desarrollo",

anunciado hace poco por *fempress*. Con el auspicio del Foro de la Mujer, entidad que agrupa a diversas organizaciones de mujeres en la ciudad del valle, tiene lugar el primer esfuerzo serio por introducir esta disciplina en el mundo académico. La respuesta no se ha dejado esperar: ya se han dado cita 50 participantes, casi todas del sexo femenino, principalmente trabajadoras de organizaciones no gubernamentales.

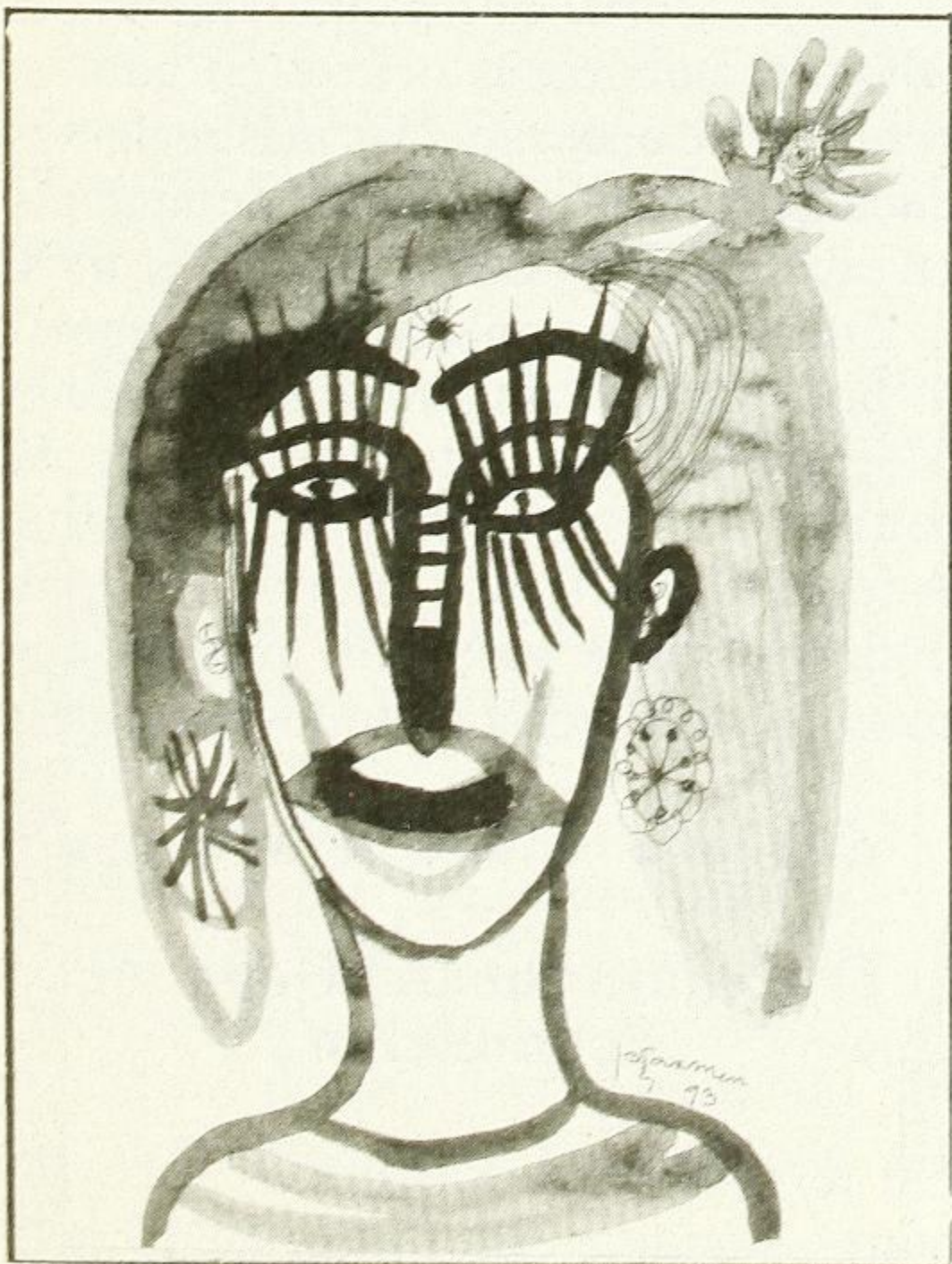
Trece Mujeres en Nuevo Parlamento

Trece parlamentarias, que forman parte de los 157 honorables diputados y senadores, ratificarán en el Congreso Nacional la elección que ha dado la victoria a Gonzalo Sánchez de Lozada quien, con amplio margen sobre su seguidor, es el presidente electo de Bolivia. El poder legislativo, en todo caso, mantendrá su perfil básicamente masculino, lo que obliga a las parlamentarias a desarrollar una estrategia agresiva de trabajo para ser escuchadas, tal como lo manifestaron las candidatas en diversos foros a los que asistieron.

Chile

Campaña por el Aborto Terapéutico

A fines de mayo, el Foro Abierto de Salud y Derechos Reproductivos inició la campaña por la reposición de la ley que autoriza el aborto terapéutico en Chile: "Leyes para la salud y la vida de las mujeres". El objetivo es abrir un debate acerca de este derecho que fuera derogado. Entre los años 1930 y 1989 se autorizó la interrupción del embarazo con fines terapéuticos. Esta disposición fue derogada en 1989,





durante el régimen militar, sin que jamás se consultara la opinión de las mujeres.

Una propuesta legislativa para reponer el aborto terapéutico fue presentada al parlamento por la diputada socialista Adriana Muñoz. La campaña pretende respaldar esta iniciativa que recoge el sentir de las mujeres y de la mayoría de los/as profesionales de la salud.

Se inició con una conferencia de prensa y el lanzamiento del video "Cuestión de sexo". Se extenderá por cuatro meses y culminará con un simposio nacional.

En América Latina sólo hay tres países donde el aborto terapéutico es ilegal: Chile, Haití y República Dominicana.

Colombia

Programa de Empleo para la Mujer

La consejería presidencial para la juventud, la mujer y la familia presentó un programa para optimizar la capacidad productiva de las mujeres mediante la canalización de compras estatales en favor de pequeñas unidades empresariales integradas por mujeres. El plan contempla también acciones dirigidas a posibilitar el

crecimiento tecnológico y productivo de tales microempresas.

Activismo de la Iglesia por la Penalización del Aborto

La Iglesia, al tiempo que pidió al Fiscal investigaciones y condenas sobre la práctica del aborto, felicitó a los parlamentarios que se negaron a preparar una ponencia para darle curso a una legislación al respecto. Se congratularon, además, de la remisión del proyecto a la comisión que se ocupa de derechos humanos, con la idea de que allí debe ser rechazado porque atenta contra la vida.

México

Mujer, Trabajo y Pobreza

El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, de El Colegio de México, organizó un foro en el que se presentaron 22 estudios que, entretejidos, ofrecen un panorama alarmante sobre las condiciones de vida y trabajo de cientos de miles de mexicanas.

Cerca de 240 mil hogares tienen una mujer a la cabeza, la cual, en más de la mitad de los casos, gana el salario mínimo o aún menos.

Las mujeres, se dijo, se han incorporado al mercado de trabajo hasta conformar el 32 por ciento de éste, pero la caída salarial de los últimos tiempos ha provocado una fórmula social: mujer (sola con sus hijos) + trabajo = pobreza.

Perú

Manuela Ramos Inaugura Casa de la Mujer Artesana

En los primeros días de junio, el Movimiento Manuela Ramos pudo cumplir su sueño anhelado desde hace varios años: la creación de la Casa de la Mujer Artesana.

Esta casa servirá como un espacio de acogida a la mujer microproductora, en el que se ofrece información y asesoría

sobre mercados, además de acceder, a su vez, al apoyo en capacitación, gestión empresarial, comercialización y financiamiento.

En la misma casa las artesanas venderán sus productos, entre los que se cuentan hermosas piezas artesanales en cuero, madera, cerámica, joyería, tejidos, arpillera, confecciones y otros, a precios de promoción.

Esta es una forma efectiva y concreta de apoyar a la gran cantidad de mujeres que se dedican a la artesanía como fuente de ingresos y que chocan con los obstáculos de intermediación y distribución.

Indudablemente, es una valiosa manera de celebrar 15 años ininterrumpidos por mejorar las condiciones de vida de las mujeres en nuestra sociedad.

Perú: Una de las más altas Tasas de Mortalidad Materna

Según cálculos de organismos oficiales, la tasa de mortalidad materna en el Perú es de 280 por 100 mil nacidos vivos, lo que constituye una de las más altas de América Latina y probablemente del mundo.

Generalmente, la gestante muere como consecuencia de aborto, hemorragias, infecciones o toxemia. Se calcula que ocurren entre 150 y 170 mil abortos al año; de ellos, la mayoría son ilegales y, en consecuencia, más riesgosos.

En el Perú, aproximadamente el 20% de embarazos ocurre en adolescentes y, de acuerdo a las más recientes encuestas, el 64 por ciento de mujeres en edad fértil no desea tener más hijos.

Otras cifras también revelan que el 49 por ciento de mujeres que acude a la Maternidad de Lima tenía o había tenido un embarazo no deseado. Además, el 70 por ciento de esas mujeres usaba métodos anticonceptivos, en su mayoría métodos naturales.

Trabajadoras del Hogar se Pronuncian

Un terrible crimen ocurrido hace algunas semanas en Lima, en el que

fueron asesinadas dos hermanas que trabajaban como empleadas domésticas, ha motivado que las tres organizaciones de trabajadoras del hogar existentes en el país, que funcionan separadamente, se pronuncien en un comunicado conjunto en el que exigen que se sancione a los responsables del asesinato.

Verdaderamente, esta historia no puede quedar impune. El principal sospechoso de la muerte de Marisol Vargas Cánepa (16 años) y Flor de María (13) es el padre de la familia para quien ambas trabajaban y que se encontraba solo en la casa, ya que la madre y los hijos habían viajado.

Según el inculpado, él llegó a su vivienda el día del crimen a las seis de la tarde. Luego fue a descansar a su dormitorio y no escuchó el ruido que habrían ocasionado las hermanas cuando eran ultrajadas y golpeadas. Pero lo más sospechoso es que nadie se hubiera enterado de este hecho si un periodista local no descubre que ambas niñas, de las que se había declarado muerte por ahogamiento en la misma piscina de la casa donde trabajaban, tenían huellas de haber sido, como lo declaran las Empleadas del Hogar, "golpeadas, vejadas, violadas, envenenadas y salvajemente toturadas".

Las organizaciones de empleadas del hogar, por primera vez unidas en un comunicado, manifiestan que "las leyes de protección al menor de edad son constantemente violadas por los empleadores, por lo que exigimos una norma legal que refleje la situación real de las trabajadoras del hogar".

Asimismo ha presentado al Congreso Constituyente una propuesta de ley sobre el tema, "a fin de no seguir siendo víctimas de este sistema".

Puerto Rico

Despiden a Juez por Hostigar a Empleada

En un importante caso para las mujeres del país, una empleada del Tribunal de los Estados Unidos de Puerto Rico obtuvo una victoria contra uno de los jueces del sistema, que fue encontrado culpable de hostigarla sexualmente.

El juez Héctor Schmit Monge, de larga experiencia en la judicatura, fue encontrado culpable de hacer comentarios lascivos y acercamientos sexuales no deseados a la empleada, quien, luego de considerar el caso, decidió llevarlo ante los propios magistrados de ese Tribunal.

Al juez se le permitió "retirarse", sin embargo, para que recibiera su pensión, acción que fue severamente criticada por el movimiento feminista en Puerto Rico.

Uruguay

Más Violencia contra Mujeres Jóvenes

Otras dos muertes no aclaradas, esta vez ahorcadas, continúan asombrando e indignando a la ciudadanía uruguaya. Dos jóvenes veinteañeras aparecieron ahorcadas en las cercanías de sus domicilios en la llamada Costa de Oro.

Una nutrida manifestación estudiantil marchó en silencio el 11 de junio, por el centro de Montevideo, en un reclamo de "No Más Violencia".

Venezuela

CEPAL y las Mujeres para el 2020

Con la presencia de 30 delegadas regionales, a principios de junio, en Caracas, se realizó la XVI Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. En esa oportunidad la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el primer proyecto de lo que será el programa de acción

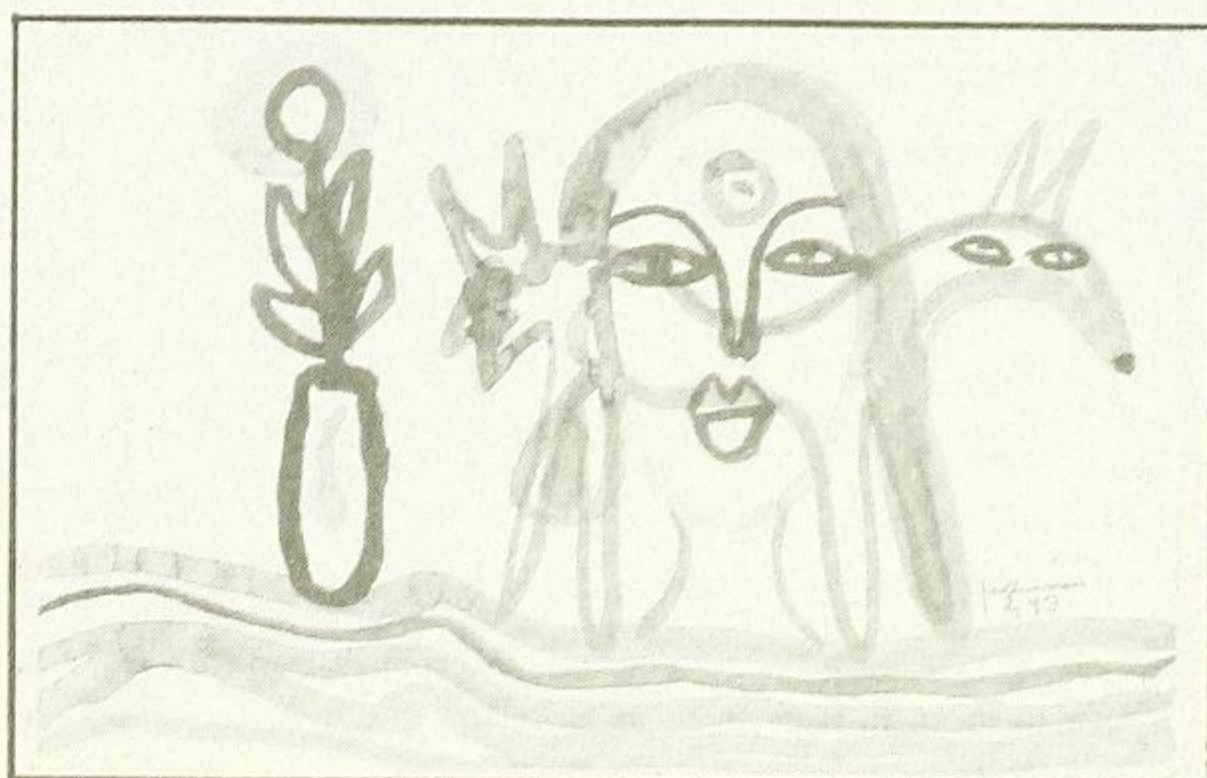
destinado a orientar las políticas de la mujer y conseguir la igualdad de derechos de la mujer para el año 2020. Igualmente se llegó a acuerdos en materia de planificación para la lucha de las mujeres contra la pobreza, violencia y discriminación. El próximo encuentro será en Chile, previo a la cumbre de Beijing, China, en 1994.

Las Periodistas se Alzaron

Aclarando de antemano -para que no las confundieran- que no tenían "complejos feministas", las periodistas del Estado Táchira se alzaron y decidieron lanzar una plancha, integrada totalmente por mujeres, para las próximas elecciones del Colegio de Periodistas. Las postuladas aseguran que no tiene nada de malo una plancha solo de mujeres, ya que lo común en el gremialismo son planchas integradas únicamente por hombres. Bueno, si éstos no son "complejos" feministas, ¿qué serán?

¿Casas de la Mujer o Casas de la Gente?

Un avance significó para las mujeres organizadas del país el que el Estado comenzara a ocuparse de la problemática específica de la población femenina (maltrato, abuso sexual, etc.) a través de distintas instancias como la creación y funcionamiento de las Casas de la Mujer, tanto en Caracas como en las principales ciudades del interior del país, sea que éstas funcionaran anexas a universidades, regentadas por feministas o adscritas a las alcaldías. Ahora, el flamante y recién estrenado Alcalde de la ciudad de Caracas, a través de dos mujeres jóvenes ediles, Jacqueline Troconis y Eneyda Alcalá, pretende diluir nuevamente este avance en el genérico título de "Casas para la Gente", ya que "a la mujer no puede separársela de la sociedad". Lo que ha inquietado enormemente a las mujeres que dirigen estas Casas es descubrir que, veinte años después, dos jóvenes políticas todavía hagan planteamientos que se pensaban ya superados. La protesta no se ha hecho esperar.



Violencia Intrafamiliar

Trabajo con hombres agresores.

Matilde Terán

En el CAVI damos terapia de grupo a las mujeres maltratadas para que ellas adquieran una nueva actitud ante su relación de pareja, recuperen la autoestima y modifiquen su conducta de total sometimiento al agresor" -dice el Dr. Enrique Ortiz Betancourt, subdirector asistencial del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

"Sin embargo, muy pronto nos dimos cuenta que era inútil modificar la conducta de la mujer si no atendíamos a la de su pareja. Si el hombre no cambia no puede mejorar la relación de pareja.

"Entonces decidimos hacer trabajo grupal con los hombres agresores. Ellos no están siempre dispuestos a venir, pero ante el temor de que la mujer los abandone, aceptan para probarle que en efecto van a cambiar, promesa muy frecuente después de una fase crítica.

"Nos encontramos con que algunos de ellos habían tenido hasta tres diferentes parejas y con todas los mismos problemas de agresión. Los mecanismos y las condiciones se repetían con todas las mujeres porque es la única manera que conocen de relacionarse con ellas.

"Nuestra terapia tiene objetivos precisos por lo que se limita a 13 sesiones de 2 horas, con una sesión a la semana. A diferencia de lo establecido en otros países, por ejemplo Estados Unidos, donde se piensa que para trabajar con hombres los terapeutas deben ser también hombres, aquí somos hombre y mujer, la Dra. Dolores Hernández Celaye y yo; y nos ha funcionado muy bien porque ellos pueden percibir la relación tan estrecha que tenemos y que entre nosotros no hay lucha por el poder.

"Esto es muy importante porque en la base de la conducta del agresor, está la lucha por el poder y la supremacía sobre

la mujer. Algunos grupos han llegado a cuestionar la capacidad profesional de Dolores haciéndole preguntas acerca de sus estudios y de su experiencia. Esto también lo aprovechamos haciéndoles notar que a mí, porque soy hombre, no me interrogaron, dando por hecho que soy competente y como ellos tienen la tendencia a desvalorizar a la mujer.

"Las primeras sesiones son de temas generales como por ejemplo cuales son sus expectativas de su participación en el grupo, después como viven su relación de pareja, cuales eran sus expectativas antes de casarse, cuando se dió el cambio que los indujo a agredir, como se establece la pareja y otros.

"Al principio hay evasión por parte de los hombres, no aceptan su responsabilidad, culpan a la mujer de su mala relación; ella me provocó, ella no me obedeció, me contestó feo o cualquier otra cosa que los alteró.

"Lo que se propone la terapia es hacerlos ver que ellos son los que están mal y no su pareja, que son ellos quienes vienen luchando con problemas que no saben identificar. El agresor es un ser humano a quien no le enseñaron a expresar su afecto ni a relacionarse de otra manera. No puede demostrar amor, ni ternura, ni miedo porque estos sentimientos le fueron reprimidos desde la infancia, así que su única vía de expresión es la agresión.

"Es una conducta aprendida, generalmente del padre, que también era agresor y que seguramente no sólo golpeaba a la esposa sino también al hijo, porque entre el padre y el hijo se establece la lucha por el poder.

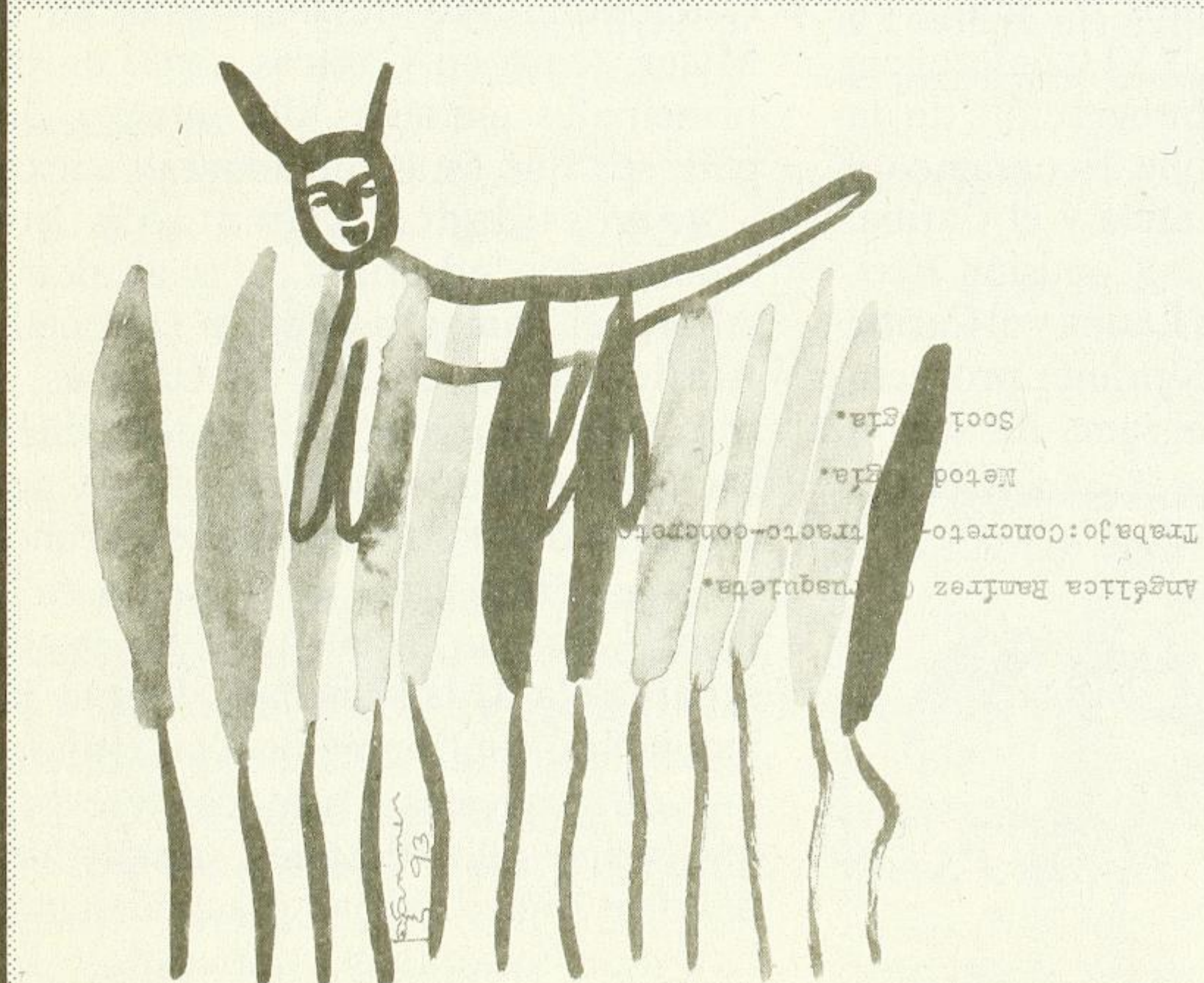
"El hombre siente que si cede ante la mujer pierde fuerza y van a abusar de él. Poco a poco se va sensibilizando al hecho de que ha perdido mucho y no ha ganado nada con su conducta agresiva.

"Con el trabajo de grupo aceptan que cada persona, hombre y mujer, deben tener su mundo aparte y haber un mundo de la pareja. Finalmente perciben que ellos le quitaron su mundo a la mujer, que ella vive en el mundo de ellos, sin ninguna autonomía pues ellos le prohibieron tener amigos, ver a su familia, etc.

"Les preguntamos entonces que van a hacer para devolverle su mundo y poco a poco van cediendo, ya la dejan ir a ver a su mamá o salir con una amiga. Se les sugiere que no cedan en algo de lo que no estén convencidos, porque sería muy negativo dar marcha atrás.

"Una cosa muy importante es que aprendan a reconocer los momentos de peligro y a posponer las discusiones cuando sienten que se pueden alterar, evitando pasar de las palabras a la agresión.

"Para los hombres constituye un esfuerzo muy grande cambiar sus patrones de conducta pero una vez sensibilizados y dispuestos lo van logrando y pueden llegar a tener una buena relación de pareja.



Eva Luna: la culminación del Neo-feminismo de Isabel Allende

Kenneth M. Taggart

La obra "neo-feminista" es esencialmente una novela en la cual se representa la historia del aprendizaje y transición de la protagonista. Esta se caracteriza por ser una mujer normal, sin ningún atributo de la heroína tradicional (belleza extraordinaria o poseedora de algún talento especial). Con el fin principal de redefinirse a sí misma y encontrar su verdadero ser, se impone la tarea de reintegrar las facetas de su ser femenino que han sido desintegradas por el mismo proceso de su socialización, el cual le ha preparado para desempeñar su rol femenino según las directrices del patriarcado. Entonces, tal protagonista neo-feminista es una mujer en transición que busca su auténtica realidad a través de los nuevos modelos que inventa para sí misma, de manera que, al finalizar la narración, experimenta una especie de renacimiento, un descubrimiento de sus nuevas potencialidades como mujer liberada.¹

La novela neo-feminista puede clasificarse según los parámetros de tres sub-géneros narrativos. En el primero, el *Bildungsroman* femenino que es una adaptación feminista de lo que había sido un género tradicionalmente masculino, se representa a la mujer en el proceso de aprendizaje de la vida. En el segundo, la novela histórica, se representa a la protagonista en el proceso de descubrir su auténtico ser

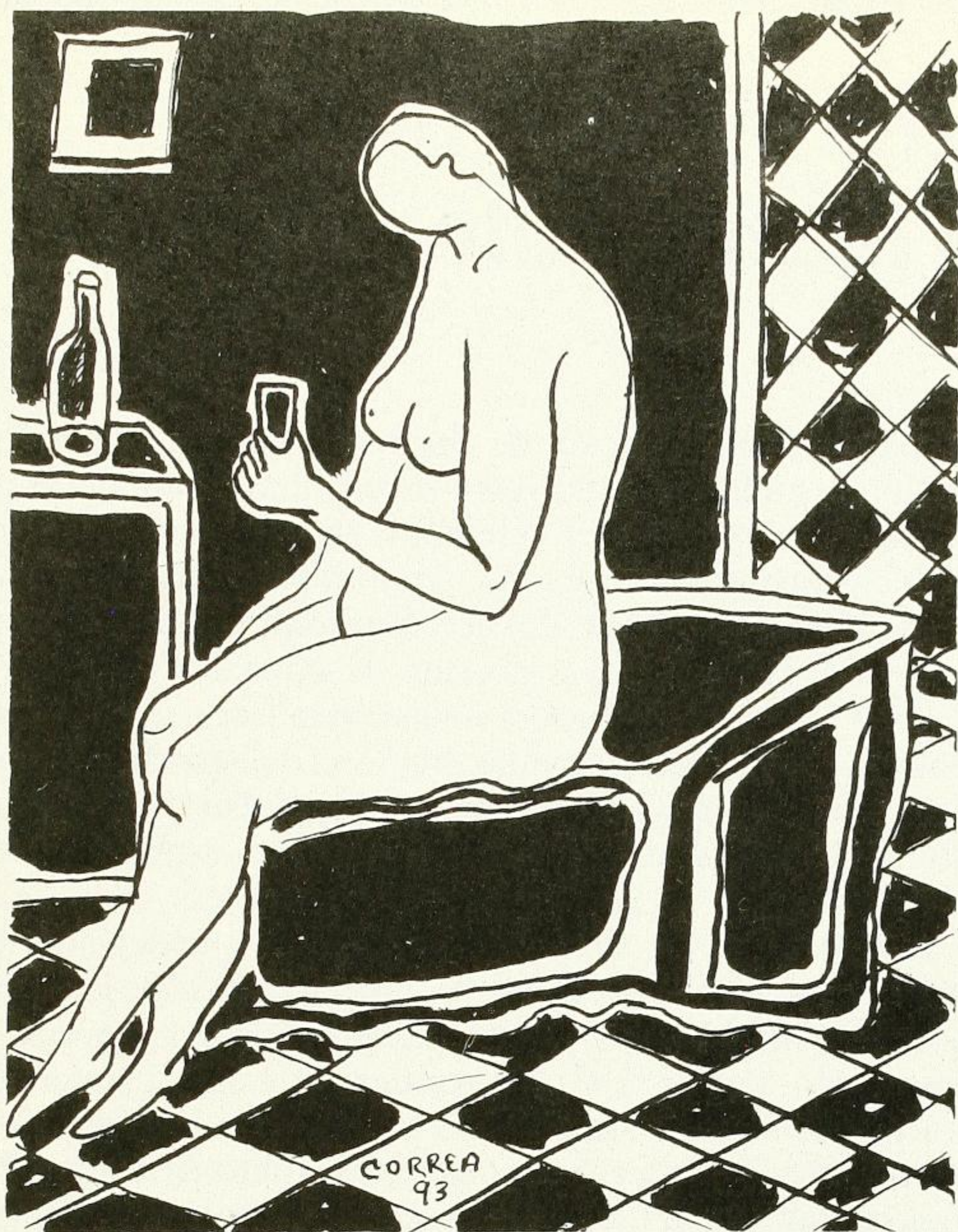
mediante la investigación de su propio pasado, tratando de encontrar en las mujeres de su propia familia ejemplos personales que le sirvan de modelo. Finalmente, en el tercero, la novela propagandística responde al deseo de compartir con otras mujeres los ideales del neo-feminismo, con el propósito de lograr las reformas sociales deseadas. Aunque estos géneros del neo-feminismo suelen manifestarse en novelas realistas, las innovaciones más creativas del neo-feminismo se observan en la novela fantástica, ya que ésta no le impone ningún límite al desarrollo ni a la auto-expresión de la protagonista.

Por lo tanto, el análisis neo-feminista puede tener dos perspectivas generales: la evocación y evolución de los nuevos modelos para la mujer y la clasificación de la obra según el género neo-feminista al cual pertenezca. La aplicación de tal proceso de análisis a la obra de Isabel Allende revela que la evolución del rol de sus protagonistas, tanto de los hombres como de las mujeres, ha sido una constante, y todas las formas de neo-feminismo las ha utilizado como marco genérico. *Eva Luna* representa la culminación del neo-feminismo de Allende porque en esta novela la autora logra la máxima evolución de la protagonista y la fusión y complementación más artística de las dos perspectivas.

Ya Mario Rojas ha empleado el neo-feminismo en su excelente análisis de *La casa de los espíritus* en 1985, presentando su propia definición del término de Morgan, poniendo énfasis en las nuevas formas de participación femenina en la lucha de las cuatro protagonistas de la novela (921) y agregando lo andrógino a la definición.² Isabel Domenech Maldonado ha escrito una tesis doctoral aplicando el neo-feminismo al análisis de las primeras tres novelas de Allende, empleando principalmente la definición ampliada de Rojas. Otros críticos han destacado los principales elementos del neo-feminismo en esta novela sin utilizar el término mismo. Doris Meyer afirma que se representa a la mujer en el proceso de crear un texto y a la vez de crear de sí y para sí misma "un nuevo ser" (360-361).³ Norma Jane Helsper afirma que Blanca trata de incluirle a su hija "nuevos modelos femeninos" (176) al invertir los papeles sexuales en los cuentos de hadas que le relata. Marjorie Agosín señala que una de las principales aportaciones de Allende (y otras escritoras hispanoamericanas como ella) es la representación del despertar político de la mujer y su aparición en la esfera política, concluyendo que así desempeña el rol de la nueva mujer latinoamericana (431-433).⁴

Los críticos que acabamos de citar han señalado principalmente una de las perspectivas del neo-feminismo: la evolución del rol de la mujer hacia los nuevos modelos. Pero en la novela también se observa el *Bildungsroman* femenino, que se manifiesta principalmente en Alba, y lo histórico que se registra en la saga de las mujeres de las cuatro generaciones





de la familia Trueba-del Valle. Para encontrarse a sí misma, Alba tiene que buscar sus raíces femeninas. Así, a través de los cuadernos de Clara, descubre la evolución de sus antepasadas: el sufragismo de Nívea del Valle, el activismo de Clara y la independencia de Blanca. Lo propagandístico se manifiesta más claramente en Esteban Trueba, el patriarca de la familia, el prototipo del machismo hispanoamericano cuya fama, después de haber violado a todas las muchachas de las Tres Marías y de otras haciendas, "se extendió por toda la zona (causando) envidiosa admiración entre los machos de su clase" (62). El papel de Clara ofrece un contraste con el de Esteban, ya que ella mantiene su libertad y empieza a luchar contra las injusticias del poder patriarcal de su marido. Las relaciones amorosas entre Blanca y Pedro Tercero sirven de contrapunto a las de Esteban y Clara y registran la transición al nuevo modelo de conducta del neo-feminismo. En las relaciones entre Alba y Miguel se representan la camaradería y la militancia política que llegan a caracterizar las relaciones amorosas de las protagonistas de Allende.

De amor y de sombra es netamente neo-feminista por la evolución de los roles sexuales que se registra en los dos protagonistas. Pertenece al género propagandístico principalmente por la evocación del asesinato de Evangelina Ranquileo que es motivado, en gran parte, por el machismo del teniente Ramírez. Irene es la más activa y atrevida de los dos en la investigación de la desaparición de Evangelina Ranquileo, y lucha hasta ver que el teniente Ramírez y sus hombres sean declarados culpables de homicidio. Las relaciones entre ella y Francisco se caracterizan por el compañerismo y la militancia política, características que se habían observado en Alba y Miguel, de la novela anterior. Lo

propagandístico también se registra en dos personajes secundarios: los campesinos Digna e Hipólito Ranquileo. En público se nota la subordinación de ésta frente a aquél, pero ella maneja los asuntos comerciales de la familia y tiene más libertad personal que las otras mujeres del barrio. Además, su marido reconoce los méritos de ella y acepta la inversión de los roles tradicionales.

Eva Luna representa la culminación del neo-feminismo. Más que ninguna de las obras anteriores de Allende, se evoca una realidad fantástica en la cual se le permite a la mujer el desarrollo máximo hacia el nuevo modelo. Eva es la protagonista de su propio *Bildungsroman* femenino, y son míticas y fabulosas tanto la juventud de la madre de la protagonista como la concepción de Eva y su adolescencia en la casa del profesor Jones. La obra es histórica por el desfile de todas las mujeres que han tenido influencia sobre la protagonista pero, a la vez, es mucho más que una historia femenina porque los capítulos sobre la vida de Rolf Carlé se intercalan con los de Eva. Es propagandística por la representación de la protagonista que lucha contra el machismo. En las relaciones entre Eva Luna y Huberto Naranjo se manifiesta principalmente lo propagandístico porque él pertenece al modelo de Esteban Trueba. Aunque Eva y Huberto viven muchos años como amantes, el machismo de él impide el desarrollo de sus relaciones amorosas. Le aconseja a Eva que estudie para maestra o enfermera porque "[e]sos son trabajos decentes para una mujer" (119). Lo irónico es que él es ahora un guerrillero que lucha para establecer un nuevo orden social y político en el país. Eva se da cuenta de que en el nuevo sistema concebido por él, nada va a cambiar para las mujeres:

Para Naranjo y otros como él, el pueblo parecía compuesto sólo por hombres; nosotras debíamos contribuir a la lucha, pero estábamos excluidas de las decisiones y del poder. (214)

Por otra parte, las relaciones amorosas entre Eva y Rolf Carlé representan un contraste con las que sostiene con Huberto. Mientras éste sólo habla de la igualdad para todos y sigue siendo muy machista, aquél pasa por un largo proceso de concientización que lo sensibiliza, de manera que pertenece a un nuevo modelo para el hombre. Así, la innovación que más se destaca consiste en que se trata tanto el desarrollo del nuevo modelo para el hombre como para la mujer. La historia que Eva le cuenta hacia el final de la narración es el pasaje más lírico de la obra. A través de ella la protagonista-narradora evoca no solamente la idealización de su amor sino también la convergencia de los dos modelos sexuales: dos pasados que han quedado "anudados en una sola trenza" (258). Así, parece haber una convergencia de todos los elementos del neo-feminismo en *Eva Luna*, tanto por la representación del desarrollo de la protagonista neo-feminista como por las distintas formas en que esto se presenta.

La antología de los veintitrés cuentos de *Cuentos de Eva Luna* puede considerarse como una extensión de la novela anterior, ya que se supone que sean los cuentos que Eva contaba, y ella misma aparece como protagonista en varios. Las dos perspectivas del neo-feminismo se manifiestan en todos. En cada uno (salvo quizás en "De barro estamos

hechos") la protagonista es una mujer que demuestra algún aspecto de la evolución hacia los nuevos modelos. También se registran adaptaciones cuentísticas de los géneros neo-feministas. Los ejemplos más obvios del *Bildungsroman* femenino (que también tiene toques de lo histórico) son "Dos palabras" y "Cartas de amor traicionado". El aprendizaje de Belisa Crepusculario, del primer cuento, se presenta dentro de un marco mítico-fantástico, mientras que el de Analía Torres es más realista. Hay muchas manifestaciones de lo propagandístico: en "El oro de Tomás Vargas" la solidaridad de Antonia Sierra y Concha Díaz que se unen para luchar contra el hombre que les ha abusado; en "Si me tocaras el corazón" el encierro y abuso de Hortensia por Amadeo Peralta durante cuarenta y siete años; y en "Cartas de amor traicionado", la evolución de Analía Torres hacia una independencia total de los hombres. En "El palacio imaginado" convergen lo propagandístico y lo fantástico mediante el rapto y abandono de Marcia Liebermann por el Benefactor y el subsiguiente despertar que experimenta ella entre los indígenas míticos del palacio fantástico de la selva.

"De barro estamos hechos", el último cuento de la antología, prepara el terreno para lo que Allende tratará en *El Plan Infinito*, su última novela, porque la innovación de esta obra reside en la inversión de la perspectiva y del rol de los protagonistas de *Eva Luna*. Ahora se evoca principalmente la evolución y concientización de Gregory Reeves, y la historia de Carmen Morales es secundaria (aunque sí es un buen ejemplo de un *Bildungsroman* femenino y una historia propagandística). De todas maneras, la presencia femenina es una constante en la novela, ya que Carmen le sirve de guía y consejera a Gregory. Además, la narración se presenta desde la perspectiva de la compañera de Reeves cuya identidad no se revela sino hasta el final. Entonces, los últimos dos libros que Allende ha publicado giran en torno a elementos neo-feministas que ya habían llegado a su punto de desarrollo

culminante en *Eva Luna*. La antología parece presentar principalmente más ejemplos de la evolución de la protagonista y, en cuanto al género, de lo propagandístico. *El Plan Infinito* cambia la perspectiva a la evolución del compañero de la protagonista neo-feminista. De esta manera, el Miguel/Francisco/Rolf/Gregory puede llegar a ser un compañero ideal para Alba/Irene/Eva/Carmen, completando así el peregrinaje evolutivo del hombre en la obra de Isabel Allende, ya que el de la mujer culmina realmente en *Eva Luna*. *jam*

Notas

1 El neo-feminismo fue acuñado por Ellen Morgan para distinguir a las feministas modernas de sus antepasadas del sufragismo femenino norteamericano (277). Su descripción de las características del feminismo contemporáneo, una de las más claras y concisas, ha llegado a integrarse en la definición misma del neo-feminismo. Nesaule Agate Krouse ha declarado que Morgan creó el neo-feminismo porque vio la necesidad de forjar una nueva nomenclatura para analizar y redefinir las obras feministas del momento actual. La misma crítica también observó que no había una definición del feminismo que fuera de aceptación general (280-281, 288-289).

2 Marcos destaca en la definición de Morgan la representación de "figuras reconciliatorias que trasciendan los tipos genéricos" y concluye que, en la obra de Allende, son "figuras que absorben cualidades positivas tanto femeninas como masculinas" (marcos 923). René A. Campos ha caracterizado como andróginas las relaciones de los dos protagonistas de *De amor y de sombra* (203). Nosotros también hemos comentado lo andrógino en los personajes de Allende en varias ponencias desde 1989, trazando su desarrollo a través de las cuatro novelas y varios cuentos de la antología.

3 Esta crítica destaca que la misma novela es un ejemplo del texto político femenino forjado por la experiencia personal de la autora. Aplicando la teoría de Hélène Cixous al análisis de la primera novela de Allende, Meyer destaca que el nuevo ser femenino que se representa al final de la narración resulta de una doble herencia sicosexual simbolizada en la misma novela, ya que se compone de la narración de Alba (voz dominante) y de la de Esteban (narración secundaria).

4 Menciona específicamente a Marta Traba como una que hace la misma aportación. Es un estudio comparativo sobre Marta Traba e Isabel Allende en el cual Agosín aplica quizás por primera vez las teorías de Hélène Cixous al análisis de la obra de Allende. Agosín también señala las aportaciones del "post-boom" que han comentado Marcos y Méndez Faith, señalando el valor artístico de la novelización de la represión política del régimen militar de Chile y su integración con la historia y los personajes que se idean.

Obras citadas

Agosín, Marjorie. "Whispers and Triumphs: Latin American Women Writers Today" Trad. Cola Franzen. *Women's Studies International Forum* 9.4 (1986): 427-433.

Allende, Isabel. *La casa de los espíritus*. 27a ed. Barcelona: Plaza & Janés, 1988.

--. *Cuentos de Eva Luna*. México: Editorial Sudamericana, 1990.

--. *De amor y de sombra*. 10a ed. Barcelona: Plaza & Janés, 1987.

--. *Eva Luna*. 2a ed. Barcelona: Plaza & Janés, 1987.

--. *El Plan Infinito*. Barcelona: Plaza & Janés, 1991.

Campos, René A. "El orden desenmascarado: De amor y de sombra de Isabel Allende." *INTI: Revista de Literatura Hispánica* 29-30 (1989): 197-205.

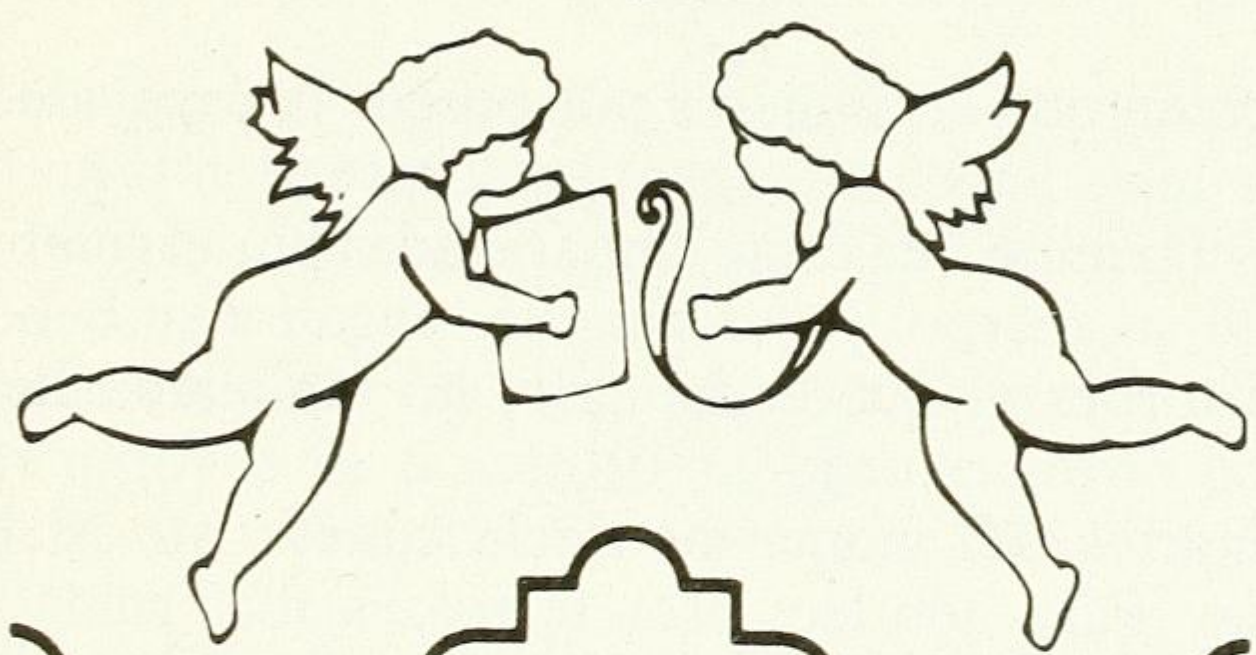
Helsper, Norma Jane. *Gender and Class Conflict in Contemporary Chilean Prose and Drama*. Diss. UT, 1987.

Krouse, Nesaule Agate. "Toward a Definition of Literary Feminism." en *Feminist Criticism: Essays on Theory, Poetry, and Prose*, ed. Cheryl L. Brown and Karen Olson. Metuchen: Scarecrow, 1978. 279-290.

Meyer, Doris. "Parenting the Text": Female Creativity and Dialogic Relationships in Isabel Allende's *La casa de los espíritus*. *Hispania* 73.2 (mayo 1990): 360-365.

Morgan, Ellen. "Humanbecoming: Forms and Focus in the Neo-Feminist Novel." en *Feminist Criticism: Essays on Theory, Poetry, and Prose*, ed. Cheryl L. Brown and Karen Olson. Metuchen: Scarecrow, 1978. 272-278.

Rojas, Mario A. *La casa de los espíritus, de Isabel Allende: Un caleidoscopio de espejos desordenados*. *Revista Iberoamericana* 51.132-133 (1985): 917-925.



FONDA SAN ANGEL

RESTAURANTE · BAR

MAS ALLA DE LA BUENA COCINA...
EN EL CORAZON DE SAN ANGEL

DESAYUNO · COMIDA · CENA

PLAZA SAN JACINTO 3. SAN ANGEL, MEXICO TEL 548 75 68

RUTH DE GALL

Especialista en Física del espacio interplanetario y circunterrestre y la Física de rayos cósmicos; así como en las cuestiones sociales que intervienen en la ciencia y la tecnología espacial. Ella es Ruth de Gall.

En 1955 se naturalizó mexicana y su currículum es verdaderamente impresionante. Se graduó en la Sorbona de París en Química y también se recibió como Física en la UNAM. Hizo posgrado en Fisicoquímica en la Universidad de Columbia, Nueva York.

Desde hace cuarenta años labora como investigadora de tiempo completo en la UNAM, donde fundó el Grupo Interdisciplinario de Actividades Espaciales, y del Departamento de Espacio Exterior. Además da clases en nuestra máxima casa de estudios.

Ha publicado varios libros y artículos científicos. En 1977 fue candidata al premio Nacional de Ciencias, y en 1981 se le otorgó la medalla College de France. La UNAM, a finales de

**siglo
veintiuno
editores**

Novedad

los once ríos

OBRA PICTÓRICA

Antonio López Sáenz

Textos de Jaime Labastida, Antonio Haas y Cristina Pacheco



Antonio López Sáenz tiene una historia personal de 56 años, una obra constante que enriquece el panorama de las artes plásticas mexicanas en las últimas cuatro décadas y también posee un mar. Imaginario, contenido en sus lienzos, es inquieto y profundo como el otro que lo vio nacer y lo mira vivir en Mazatlán.

De venta en:

Av. Cerro del Agua Núm 248, Col. Romero de Terreros
y en librerías de prestigio

Elvira Hernández Carballido



los setenta, la premió con un reconocimiento al mérito universitario.

Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde su fundación y es miembro de diversas instituciones como la Academia de la Investigación Científica, de la Unión Geofísica Mexicana, entre otras.

Sus investigaciones han profundizado principalmente en la radiación cósmica, geofísica exterior, espacio interplanetario, viento solar, magnetósfera, anillos de Van Allen, transferencia de ciencias y tecnología espacial, impacto de la Era Espacial en países desarrollados y en desarrollo, y sobre las actividades espaciales en el Tercer Mundo y en México.

MIRIAM STOPPARD

Todos creen que las mujeres por poseer la capacidad física de tener hijos nunca se espantan, sorprenden o preocupan durante el tiempo que están embarazadas por el cambio total que sufre su cuerpo; y que cuando tengan a su bebé no se sentirán torpes al querer bañarlo, no temblarán llenas de pánico al oírlos estordunar o toser o se sentirán raras al amamantarlos. Mi mamá me decía cuando yo estaba embarazada: "Para que lees esos textos, la maternidad no se estudia". Pero yo creo que sí, aseguro que sí, y alguien más preparado teóricamente puede orientarnos y apoyarnos a través de un buen libro.

Fue así como conocí a Miriam Stoppard. Claro, no personalmente, pero sus libros fueron realmente mi "tablita de salvación" durante más de 9 meses, sus obras son: *Embarazo y nacimiento* y *Las primeras semanas de vida* (Editorial Norma, 1991).

Fue a través de ellos donde advertí que ella es Doctora en Medicina, miembro del Royal College of Physicians. Experta en los aspectos del embarazo y en asistencia a bebés. Ha escrito numerosos libros relacionados con la salud familiar e infantil como: *Dra. Miriam Stoppard's Pregnancy & Birth Book*, *The Baby Care Book*, *My first food book*, entre otros.

Siempre hablándole de usted a sus lectoras, la Doctora Stoppard explica con sencillez cualquier síntoma, comenta los cuidados necesarios durante esos nueve meses especiales y explica absolutamente todo lo que puede ocurrir en el primer mes de vida del bebé. Cuando yo tenía a Baruch, mi hijito, en los brazos y me sentía torpe, temerosa, madre desnaturalizada, las palabras escritas en el libro de la doctora Stoppard, realmente, me daban ánimo y seguridad:

"Para la mayoría de personas -dice-, las primeras semanas de vida del bebé son motivo de temor. Eso experimenté yo con cada uno de mis hijos y siempre busqué el apoyo de la partera. De algo podrá estar absolutamente segura es de que las madres han cuidado instintivamente de sus hijos durante miles de años y de que USTED ha sido dotada de las mismas habilidades que todas las demás". (*Embarazo y Nacimiento*).

MÓNICA ELNECAVÉ

Psicóloga, estudió en la Universidad Iberoamericana y se tituló con una tesis cuyo tema fue la sexualidad femenina en sus diversas etapas de psicodesarrollo, y por lo cual obtuvo mención honorífica. En dicho trabajo Mónica Elnecavé analiza cómo el desarrollo psicológico femenino suele conducir a cierta genitalidad adulta normal o a una disfunción. Su propuesta planteada giró en torno a la importancia de valorar la sexualidad femenina como tal, no comparada o valorada con la masculina. Además, planteó que es necesario poder identificarse con un arquetipo femenino, con su sexo y su desenvolvimiento como mujer, pero no desde la relación sexual adulta, sino desde el nacimiento, la lactancia, las caricias, la etapa fálica, la resolución del conflicto de identificación con el padre o madre, hasta la adolescencia y madurez.



EL COLEGIO DE MÉXICO

NOVEDAD

Soledad González Montes
(Coordinadora)

Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana

El interés por la diversidad cultural a través del tiempo y el espacio, en muchas de las investigaciones antropológicas, ha logrado dilucidar el porqué de las desigualdades entre los sexos, sus orígenes y las formas que asumen en distintas sociedades. Dicha preocupación culminó, por su fuerza, en la Primera Reunión Latinoamericana de Antropología de la Mujer, realizada en esta institución y recuperada en esta obra.



Actualmente es académica en la Universidad Intercontinental y también imparte cursos tanto a especialistas en su ramo como a madres o padres de familia. Dicha labor la desarrolla ya sea en la clínica pediátrica "Pigüi" o en el taller que ella ha denominado "Tú y tu bebé."

En su diaria experiencia ha descubierto que quienes acuden más a citas de psicoterapia y psicoanálisis son mujeres, principalmente por conflictos con sus parejas o la problemática de ser madres y abandonar otras actividades que antes también las satisfacían, pero ahora, dedicadas al hijo, existe mucho sentimiento de culpa de abandonarlos por trabajar. Es así como especialistas como ella tratan de apoyar y orientar con sus investigaciones y consultas.

ESTELA SÁNCHEZ DE JIMÉNEZ

El académico universitario Ezequiel Murillo García al expresarse de nuestra científica presentada en la columna de hoy, dijo lo siguiente: "En un país como el nuestro, es un logro ser un científico productivo, es aún más cuando se es mujer, pero es aún más sobresaliente cuando se logra iniciar una línea de investigación no sólo nueva sino necesaria para el país: la bioquímica vegetal. (...) Con una mezcla de ingenuidad, valentía y sobre todo visión, decidió volcar todos sus esfuerzos a la investigación vegetal. Su trabajo más relevante hasta la fecha en esta dirección, es la investigación sobre la acción de la fosforilación de proteínas durante la germinación por acción de las auxinas".

Así pues, Estela Sánchez de Jiménez ha sobresalido en el campo científico. Ella se tituló como Química Farmacéutica en la Facultad de Química, UNAM. Poco después realizó la maestría en Bioquímica en México, en el Instituto Nacional de la Nutrición y posteriormente el doctorado en Bioquímica en la Universidad de Wisconsin, Madison.

Desde hace un buen tiempo da clases en la Facultad de Química y ha sido Jefa de la División de Bioquímica y Farmacia en la citada institución universitaria.

Sus estudios han sido publicados en revistas especializadas de circulación internacional. Ha participado continuamente en congresos nacionales y extranjeros, ha dirigido muchas tesis tanto de licenciatura como de maestría y doctorado. Su gran labor científica ha sido reconocida por medio de varios premios. Es miembro de diferentes asociaciones científicas, que sin duda alguna se sienten orgullosos de contar con una mujer tan inteligente y trabajadora. 

Por sus obras los conoceréis

La reforma electoral que se discute en la Cámara de Diputados ha de ser producto de un acuerdo entre todas las fuerza políticas que concurren al Congreso. Reformar las reglas de nuestro sistema electoral no es tarea que pueda hacerse sobre las rodillas, demanda un gran esfuerzo de concertación y obliga a dejar a un lado los intereses particulares o de partido, en aras al interés de la nación y del pueblo.

No se recuerda asunto tan importante como esta reforma, en mucho tiempo. Se han simplificado tanto sus alcances y su trascendencia que, de golpe, se tiene la impresión de que en San Lázaro todas las sesiones, los discursos, los acercamientos, las réplicas, los cuestionamientos, las propuestas y las impugnaciones se producen en función de ella.

En realidad, con todo su peso específico, la reforma política apenas es la punta del iceberg de la tarea legislativa, que el 11 de mayo tuvo su primera actuación al aprobar el decreto del Ejecutivo relativo a las características de las monedas conmemorativas del 500 aniversario del Encuentro de Dos Culturas. Desde entonces, los señores diputados se han ganado a pulso una mención en el Guinness, al acumular 229 horas y 35 minutos en sesiones, algunas de ellas maratónicas, en las que han dado salida a 29 iniciativas. Por cierto, 25 de ellas se originaron en el Poder Ejecutivo Federal, una la abanderó la Asamblea de Representantes del D.F.; otra, la diputación priísta; una más la Comisión de Asentamientos Humanos, y las fracciones políticas conjuntas presentaron otra. Aún los supersticiosos reconocen que el haber alcanzado 13 puntos de acuerdo es algo muy positivo, mientras que los diputados dejaron sentir su presencia en 20 proposiciones.

Entre los miembros de la actual legislatura hay muy buenos oradores y los más de los representantes populares suben a la tribuna con una idea muy clara de lo que van a decir y procuran decirlo lo mejor posible. Y no se crea que el PRI tiene el campeonato absoluto con sus 283 oradores registrados, puesto que el PRD apenas sumó 10 menos y mandó defender sus posiciones a 273 artífices de la palabra. Todas las fracciones parlamentarias hicieron acto de presencia en la tribuna de San Lázaro: el PAN registró 168 oradores, el PPS tuvo 109; 64 fueron del PARM, 77 lucieron los colores del PFCRN y hubo 12 oradores del grupo de diputados independientes. 986 diputados tomaron la palabra en pro o en contra, cifra que habla de un alto grado de participación parlamentaria.

Si hablando se entiende la gente, y las palabras fueron la llave para abrirles las puertas a ordenamientos tan importantes como la ley de derechos humanos en el D.F., la ley de

nacionalidad, la de puertos, la de seguridad pública en el D.F., la de asentamientos humanos y la capital ley de Educación.

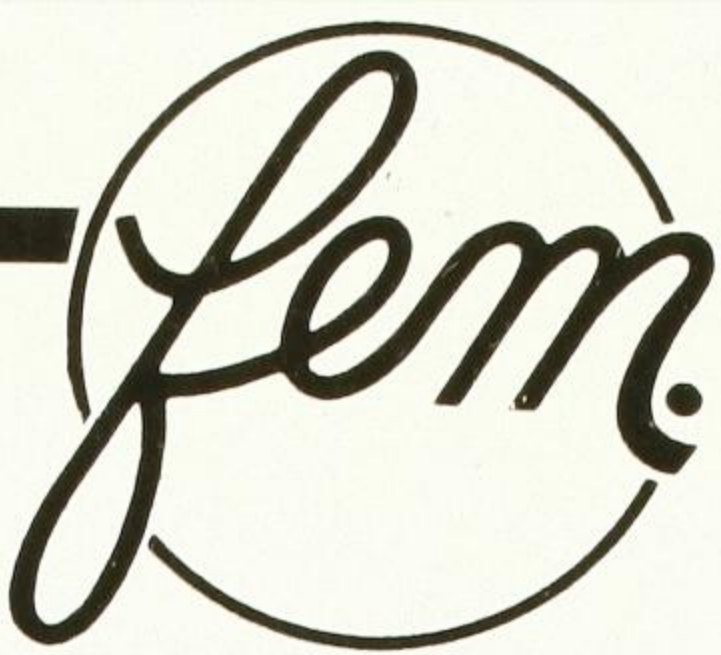
En el terreno de los decretos, pueden citarse en número elevado, pero basten a guisa de ejemplo: el de condominios, el de reformas a los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución, el que deroga la ley aduanera y el que reforma y adiciona las leyes orgánica agraria y de los tribunales agrarios.

Ahora que está de moda meter todo a la computadora, no se podrían dejar fuera los 10 acuerdos parlamentarios, las 31 comisiones de cortesía y las 13 condecoraciones aprobadas en favor de distintos connacionales. María de los Angeles Moreno, presidenta de la Gran Comisión, avaló 5 comunicaciones de ese cuerpo cameral, que hizo 3 declaraciones políticas oportunas y trascendentes.

Se dice que el Senado de la República es el semillero de gobernadores, pero también 2 diputados federales tuvieron opción al cargo de mandatario estatal. Dos diputados fallecieron, 9 pidieron licencia y 13 suplentes protestaron para ocupar los escaños vacantes. La Gran Comisión signó 5 excitativas a diversas comisiones y los representantes populares aprobaron 2 permisos al presidente Carlos Salinas de Gortari para salir del país, y autorizaron a 16 ciudadanos mexicanos a prestar sus servicios en embajadas de países amigos. Las expresiones numéricas surgen de la computadora y forman un perfil de la intensa actividad de los miembros de esta legislatura, activa, participativa y combativa como pocas.

Pero no hay que perder de vista que las cifras son frías y que están muy lejos de reflejar, calcular, contabilizar, ordenar numéricamente aspectos capitales de la labor legislativa: cambios de impresiones, acuerdos, pláticas en voz baja, pactos de no agresión en ciertos temas. ¿A quién se le ocurriría contar el número de veces que la presidenta de la Gran Comisión se acercó a priístas y perredistas, a panistas y "ferrocarrileros" para aclararles puntos y escuchar sus propuestas? ¿Sería motivo de estadística el tiempo pasado en la oficina firmando documentos, atendiendo peticionarios y contestando telefonemas de funcionarios, políticos y periodistas? ¿Con qué método podría medirse el esfuerzo personal de Rosa Albina Garavito, Gustavo Carbajal, Diego Fernández de Ceballos, María de los Angeles Moreno, Rodolfo Echeverría Ruiz y otros muchos activos legisladores para dar luces a iniciativas y proyectos?

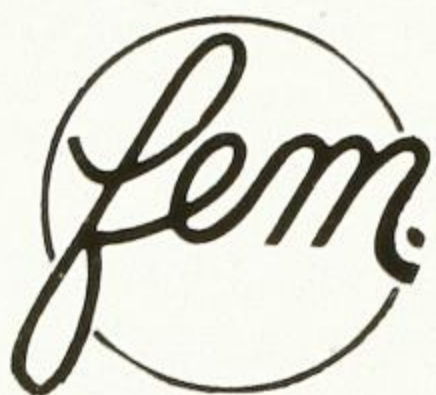
Termina el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y lo único que debió tratarse en periodo extraordinario es la reforma política. Ya se vió que con toda su importancia y su trascendencia es apenas la punta del iceberg en la labor de los diputados, a quienes ahora sí, por sus obras los conoceréis.



se complace en invitar a todas(os) sus lectoras(es) a la segunda entrega del anti-premio

El Cerdo de Oro

que nuestra publicación otorga a la publicidad sexista; así como a la entrega de los premios



a quien se distinga en el ramo de la publicidad por promover los ideales feministas.

Nuestro jurado está integrado por:

Hermann Bellinghausen
Lidia Camacho
Guillermo del C
Gabriela P

La fiesta de premiación tendrá l-

Por causas totalmente ajenas a nuestra voluntad, la entrega de el "premio fem", así como la del anti-premio "El Cerdo de Oro" se POSPONE hasta nuevo aviso.
Por su feminista comprensión: GRACIAS

Fecha: PENDIEN

*Para mayor información y adquisición de boletos, en fem:
Difusión Cultural Feminista A.C.
Av. Universidad # 1855-4to. piso.
Col. Oxtopulco-Universidad.
Del. Coyoacán, C.P. 04310
Tel. 661-5329*

o bien comunicarse con las integrantes de nuestro Consejo Editorial.



APOYO A LA EDICION DE REVISTAS INDEPENDIENTES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

La revista *Tierra Adentro*, publicación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Instituto Nacional de Bellas Artes, con el objeto de alentar las labores de difusión de la literatura mexicana y como estímulo a la creación artística que realizan las **revistas independientes del interior de la República**, ofrece a sus editores apoyos económicos para su edición, bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.- Podrán presentar su solicitud sólo las revistas editadas en el interior de la República, de carácter predominantemente literario y artístico, que hayan publicado un mínimo de seis números o cuenten por lo menos con un año de existencia, durante el cual hayan publicado tres números, a la fecha de la publicación de la presente convocatoria, y que, de modo preferente, entre sus objetivos tengan la promoción y la difusión de la literatura y el arte mexicanos, en particular los producidos por los jóvenes.
- 2.- Es requisito indispensable que las revistas que soliciten el apoyo económico no cuenten con ningún financiamiento público, subsidio o aportación directos de instituciones, entidades paraestatales, empresas u organismos privados, salvo ingresos provenientes de la venta de publicidad. Tampoco podrán participar las revistas de carácter institucional. Las revistas que obtuvieron el apoyo en períodos anteriores, si podrán concursar nuevamente y aquéllas en que en su directorio aparezca alguna institución pública o privada, deberán aclarar la índole de su vínculo por escrito.
- 3.- La solicitud del apoyo económico deberá acompañarse con seis ejemplares de cada uno de los últimos números de la publicación, así como de un documento que describa brevemente los antecedentes, objetivos, perfil de lector, características editoriales, periodicidad, tarifas de publicidad (en su caso), tiraje, desglose de costos de edición de la revista y nombre y domicilio de la persona autorizada para suscribir compromisos a nombre de la publicación. Los editores que así lo consideren podrán remitir una colección completa de su revista, que permita apreciar la constancia y solidez del proyecto editorial.

Las revistas ganadoras en la convocatoria anterior, en su caso, deberán enviar únicamente las ediciones publicadas con el apoyo del año anterior.

- 4.- La recepción de solicitudes estará abierta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y se cerrará el **jueves 30** de septiembre de 1993. Las revistas solicitantes deberán enviar la documentación requerida al Programa Cultural Tierra Adentro, Av. Revolución 1877, Piso 11, Col. San Ángel, México, D.F., C.P. 01000.

Los resultados se darán a conocer a través de los medios de comunicación nacionales, a más tardar el 31 de octubre de 1993.

- 5.- Las revistas ganadoras, durante el apoyo, deberán tener una periodicidad mínima trimestral y, al menos 24 páginas.
- 6.- Las revistas ganadoras proporcionarán 30 ejemplares de cada uno de los números que editen con el apoyo otorgado, algunos de los cuales serán remitidos al jurado institucional por la revista *Tierra Adentro* y otros serán empleados en su difusión.
- 7.- Las revistas beneficiadas intercambiarán gratuitamente espacios publicitarios con la revista *Tierra Adentro* durante la vigencia del apoyo económico concedido.
- 8.- El jurado, integrado por Federico Campbell, Alí Chumacero, Sergio Mondragón, Oscar Oliva, Edmundo Valadés y el secretario del mismo Saúl Ibargoyen, seleccionarán hasta quince publicaciones merecedoras del apoyo económico, con base, entre otras consideraciones en constancia editorial; distribución; importancia para los creadores, en particular los jóvenes; calidad de contenido, y calidad de diseño gráfico de acuerdo con los recursos disponibles.

- 9.- A las publicaciones seleccionadas se les otorgará un apoyo económico anual de **N\$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)** mediante ministraciones bimestrales a partir del 1o. de noviembre de 1993. Estos recursos deberán ser aplicados exclusiva e íntegramente a la edición.

El incumplimiento de las bases de la convocatoria podrá implicar unilateralmente la suspensión del apoyo económico.

- 10.- Los puntos no previstos por esta convocatoria serán resueltos por los miembros del jurado. El juicio del jurado será **inapelable**.

- 11.- No se devolverán los materiales enviados con la solicitud.

México, D.F., a 1o. de agosto de 1993.